

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona



Centro Histórico de
AREQUIPA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL**

**PLAN ESPECIFICO:
PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE
AREQUIPA Y ZONA AMORTIGUAMIENTO**

**PlaMCha
2017 – 2027**

DOCUMENTO DE TRABAJO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

Arq. Julio C. Aspilcueta B.
jaspilcueta10@hotmail.com

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

BASE LEGAL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

Arq. Julio C. Aspilcueta B.
jaspilcueta10@hotmail.com

LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES**Nº 27972 (27/05/2003)****FUNCIONES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS****ARTICULO 82º EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN.**

12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

DECRETO SUPREMO 022-2016- VIVIENDA SUB CAPÍTULO IV: PLAN ESPECÍFICO

Artículo 50.- Definición y alcance del PE

El PE, es el instrumento técnico normativo cuyo objetivo es complementar la planificación urbana de las localidades, facilitando la actuación u operación urbanística, en un área urbana y urbanizable, cuyas dimensiones y condiciones, ameriten un tratamiento integral especial

Artículo 50.- Ambito de aplicación del PE

El ámbito del PE, es un sector urbano que cumple con alguna de las características siguientes:

1. Calificar como Centros Históricos ó Zonas Monumentales o zonas de **valor paisajístico**, de interés turístico o de conservación.
2. Constituir espacios de **recuperación**, de protección o de conservación de **áreas naturales**, zonas urbanas con niveles de riesgo medio o alto.
3. Constituir espacios cuyo mejor uso y optimización puede generar posibilidades de **renta a los propietarios e inversionistas** para facilitando procesos de desarrollo urbanístico.

Artículo 53.- El Plan Maestro de Centros Históricos

53.1 Es una Modalidad de Plan Específico, que orienta la gestión, los usos del suelo, las acciones, el control, los programas y proyectos, las intervenciones públicas y privadas en el ámbito del Centro Histórico, **facilitando un tratamiento urbanístico integral especial.**

53.2 Es un componente de la gestión municipal, diseñado con la finalidad de obtener mejores niveles de calidad física, social y económica de los habitantes de un Centro Histórico y su zona de influencia; y **como medio de concertación de las actividades de las diferentes áreas municipales.**

53.3 Comprende la totalidad del área que conforma el Centro Histórico, aun cuando involucre a más de una jurisdicción municipal.

¿POR QUE UN NUEVO EL PLAN MAESTRO?

1. Por el crecimiento del **turismo** interno y extranjero: Se ha triplicado en 10 años.
2. Por los cambios del contexto económico nacional: **Mayores inversiones** en el sector inmobiliario.
3. Porque se requiere incorporar de nuevas áreas de protección y regulación: Valle de Chilina, Yanahuara, barrios IV centenario y San Antonio, Antiquilla (**ampliación del área** de amortiguamiento)
4. Necesidad de incorporar y **articular las políticas urbanísticas** metropolitanas con las del centro histórico (uso del suelo, vialidad, densidades etc.)
5. Incorporación de la **Prevención y Gestión de Riesgos**, como parte de la planificación urbana (ley SINAGERD)
6. Cambio de paradigma sobre los centros históricos: Predominio del **enfoque urbanístico** sobre el turístico y cultural.

Efectos del nuevo contexto:

- **Destrucción del patrimonio** arquitectónico (del total de obras de intervención en el C.H. sólo el 25% son restauración).
- Tendencia al **cambio de usos** del suelo (reducción de la vivienda y aumento de uso comercial, educativo, hotelero y otros).
- **Mayor densidad edilicia** (producto de las demoliciones, remodelaciones y ampliaciones).
- **Mayor contaminación ambiental** (atmosférica, visual, de residuos)
- **Aumento de la vulnerabilidad** social y física ante peligros naturales y antrópicos (terremotos, inundaciones, erupción volcánica, incendios, contaminación).
- Deterioro de la «**integridad y autenticidad**» del Centro Histórico y en consecuencia pérdida de valor cultural y urbanístico.

CONTENIDO DEL PLAN

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Introducción

- Percepción actual del centro histórico
- El reto de la conservación y el desarrollo
- El centro histórico en el ámbito metropolitano de Arequipa

1.2 Antecedentes

- Declaratoria UNESCO 2000
- Plan Centro Histórico 2000 – 2015
- Terremoto del 2001
- Misión de Monitoreo UNESCO 2007
- Misión de Monitoreo UNESCO 2014

1.3 Proceso histórico y valores culturales

- Periodo prehispánica
- Periodo Colonial
- Periodo Republicana
- Periodo Moderno y contemporáneo
- Declaración de valor
- Hacia la valoración del Paisaje Cultural



II. CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 Sistemas físicos estructurantes

2.1.1 Uso del suelo: Las actividades

2.1.2 Espacio público: Las plazas y calles

2.1.3 La vivienda: El uso residencial

2.1.4 Servicios públicos: Equipamiento urbano e infraestructura

2.1.5 Vialidad y Transporte: Movilidad urbana

2.1.6 Patrimonio urbano-arquitectónico: Los edificios y ambientes

2.2 Dimensiones transversales

2.2.1 Lo económico

2.2.2 Lo social

2.2.3 Lo ambiental

2.2.4 Lo político-administrativo

2.3 Síntesis y Conclusiones (Identificación espacial de área problemáticas)

III. PROPUESTA GENERAL

3.1. Propuesta Estratégica

3.1.1 Conflictos y potencialidades del C.H.

3.1.2 Análisis FODA

3.1.3 Visión de Desarrollo 2016 – 2026

3.1.4 Líneas estratégicas y objetivos.

3.1.5 Políticas públicas urbanas para el C.H.

3.2 Propuesta Físico-espacial

3.2.1 Delimitación del Area-plan

3.2.2 Imagen-objetivo de la “Estructura Urbana Básica”

3.2.3 Sectorización: Zonas de Tratamiento.

3.2.4 Plan de zonificación y usos

3.2.5 Plan vial y de movilidad urbana

3.2.6 Plan de expansión urbana

3.3 Propuesta Normativa: Parámetros urbanos por Zonas de Tratamiento

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

- 3.3.1 ZT- 01: Cívico - cultural
- 3.3.2 ZT- 02: San Antonio
- 3.3.3 ZT- 03: San Lázaro
- 3.3.4 ZT- 04: El Solar
- 3.3.5 ZT- 05: Vallecito
- 3.3.6 ZT- 06: Puente de Fierro
- 3.3.7 ZT- 07: La Estación
- 3.3.8 ZT- 08: IV Centenario
- 3.3.9 ZT- 09: Jorge Chávez
- 3.3.10 ZT- 10: Goyeneche
- 3.3.11 ZT- 11: Miraflores
- 3.3.12 ZT- 12: Selva Alegre
- 3.3.13 ZT- 13: Paisajista
- 3.3.14 ZT- 14: Yanahuara
- 3.3.15 ZT- 15: San Jacinto
- 3.3.16 ZT- 16: Cayma
- 3.3.17 ZT- 17: Antiquilla

- 3.3.18 Corredor Av. Progreso, La Marina.
- 3.3.19 Corredor Av. Ejercito, Parra.
- 3.3.20 Corredor Av. Siglo XX, Goyeneche – Jorge Chávez.
- 3.3.21 Calle Peral, San Martín, El Filtro

CONTENIDO POR ZT

- Delimitación
- Objetivo y estrategias
- Imagen urbana
- Rol urbano
- Usos del Suelo
- Alturas de Edificación
- Area Libre
- Coeficiente de Edificación
- Frente Mínimo
- Area Mínima de Lote
- Retiros
- Estacionamientos
- Proyectos

3.4 Propuesta Programática: Programas y proyectos (Fichas técnicas)

3.4.1 Proyectos por Programas

- Educación y promoción del Patrimonio Cultural
- Revitalización Residencial
- Equipamiento Urbano
- Puesta en Valor de Patrimonio Arquitectónico
- Recuperación/mejoramiento de Espacio Público Urbano
- Vialidad y transporte
- Promoción cultural
- Escuela Taller

3.4.2 Proyectos Estratégicos, Estructurantes o Inductores

3.4.3 Proyectos Piloto o Demostrativos

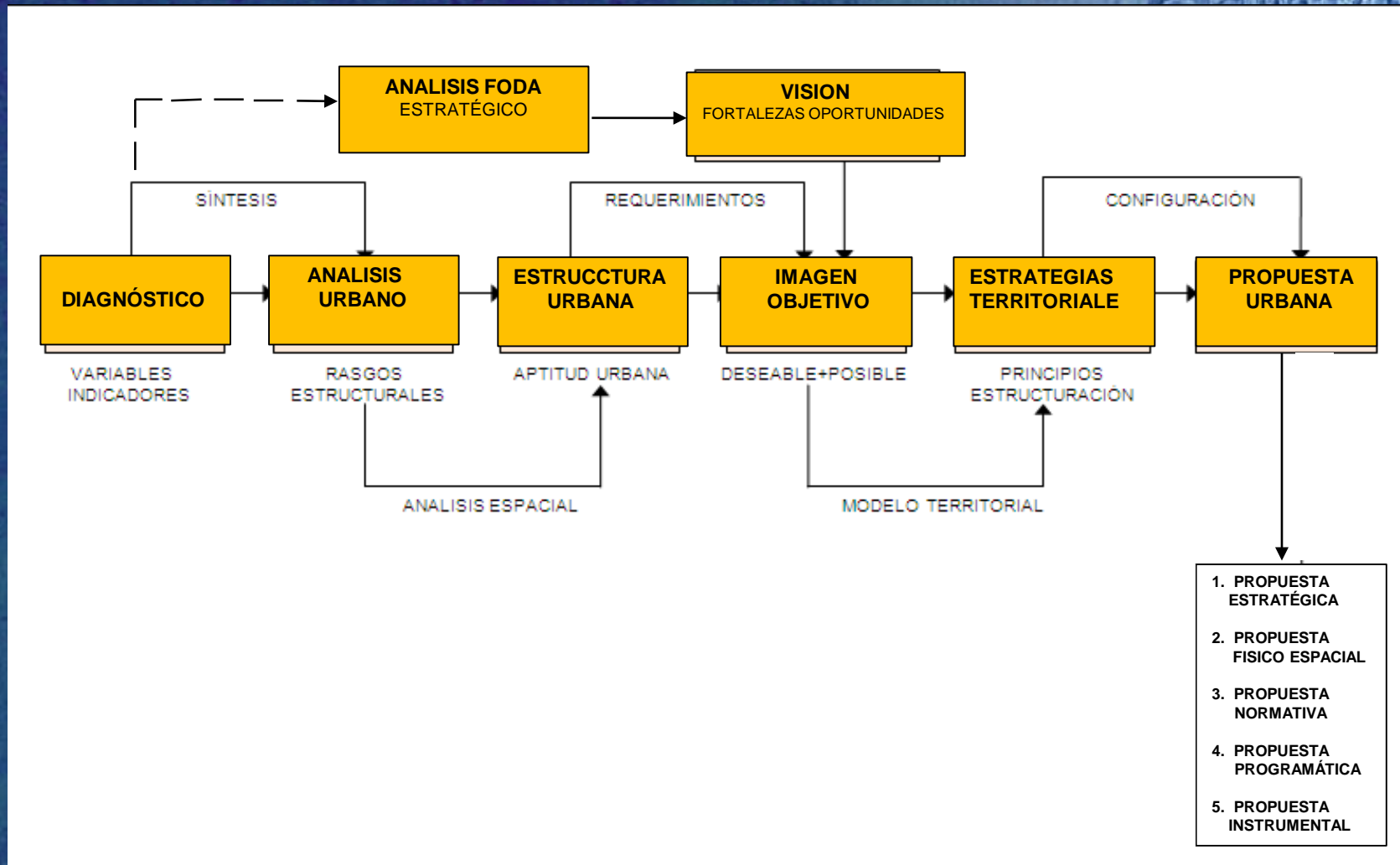
3.4.4 Proyectos Complementarios por Zonas de Tratamiento

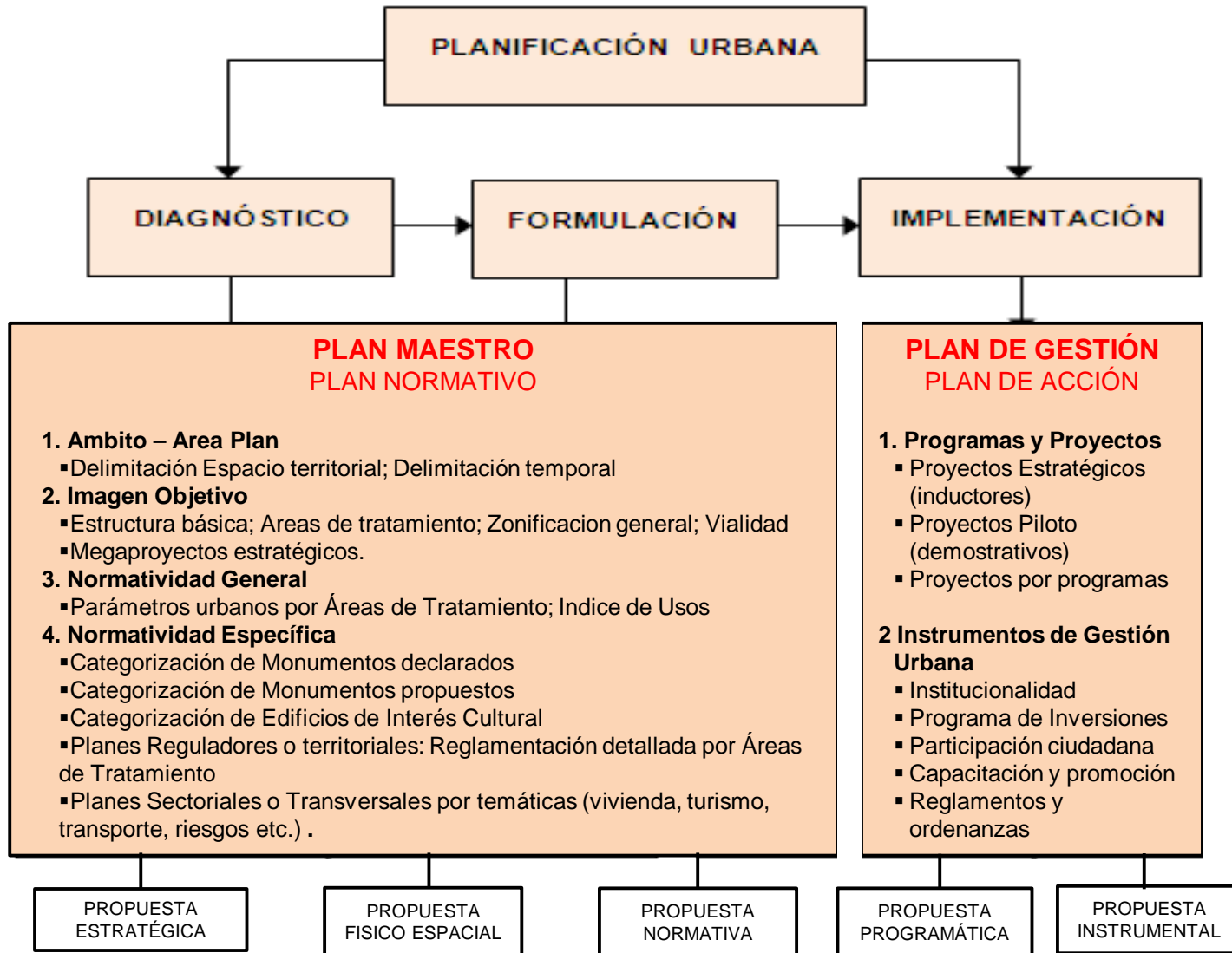
3.5 Propuesta Instrumental: Gestión Urbana

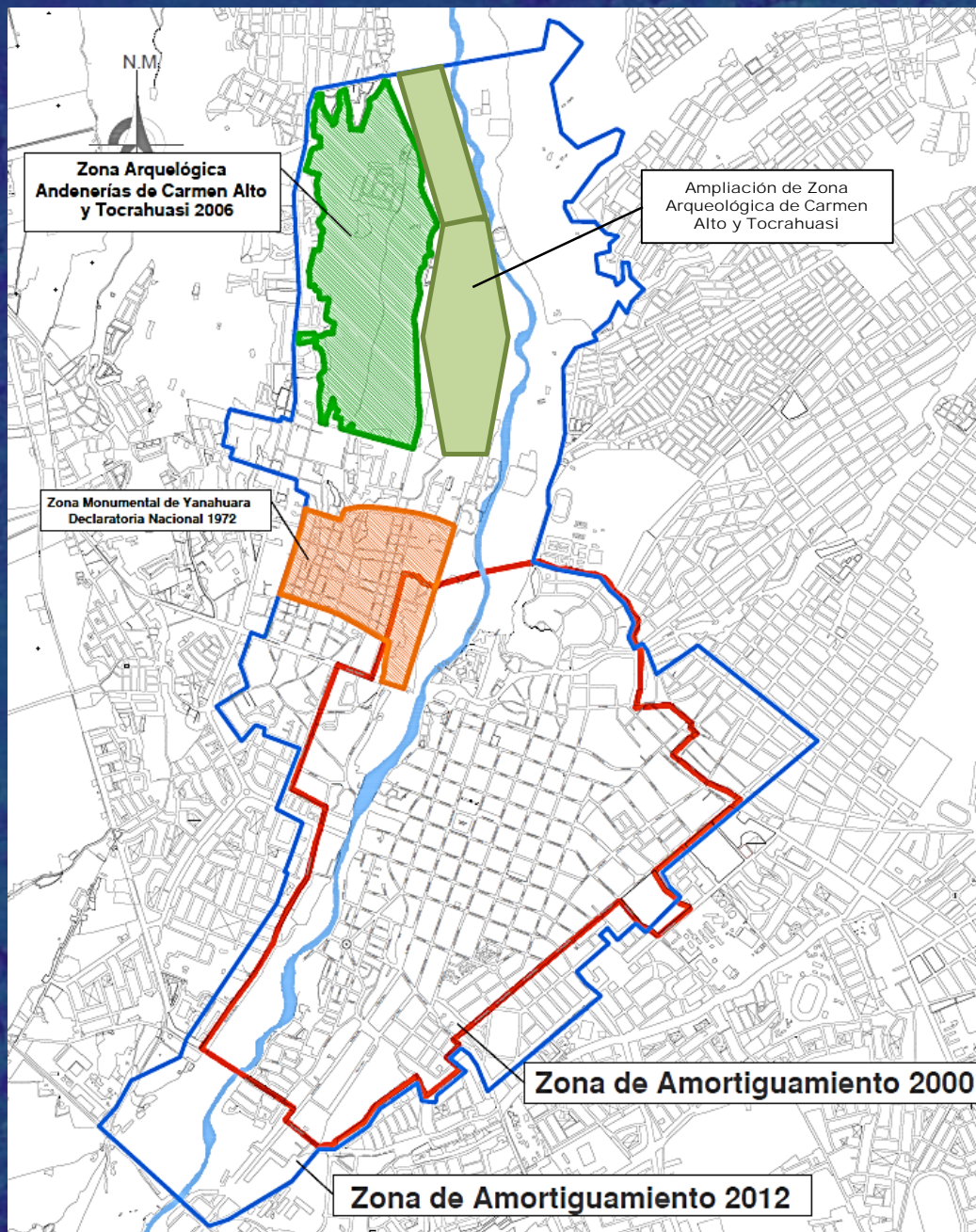
3.5.1 Instrumentos técnicos-normativos

- 3.5.2 Instrumentos Económico – financieros
- 3.5.3 Instrumentos Social-participativos
- 3.5.4 Instrumentos Comunicacionales de difusión
- 3.5.5 Instrumentos político – institucionales

Metodología General

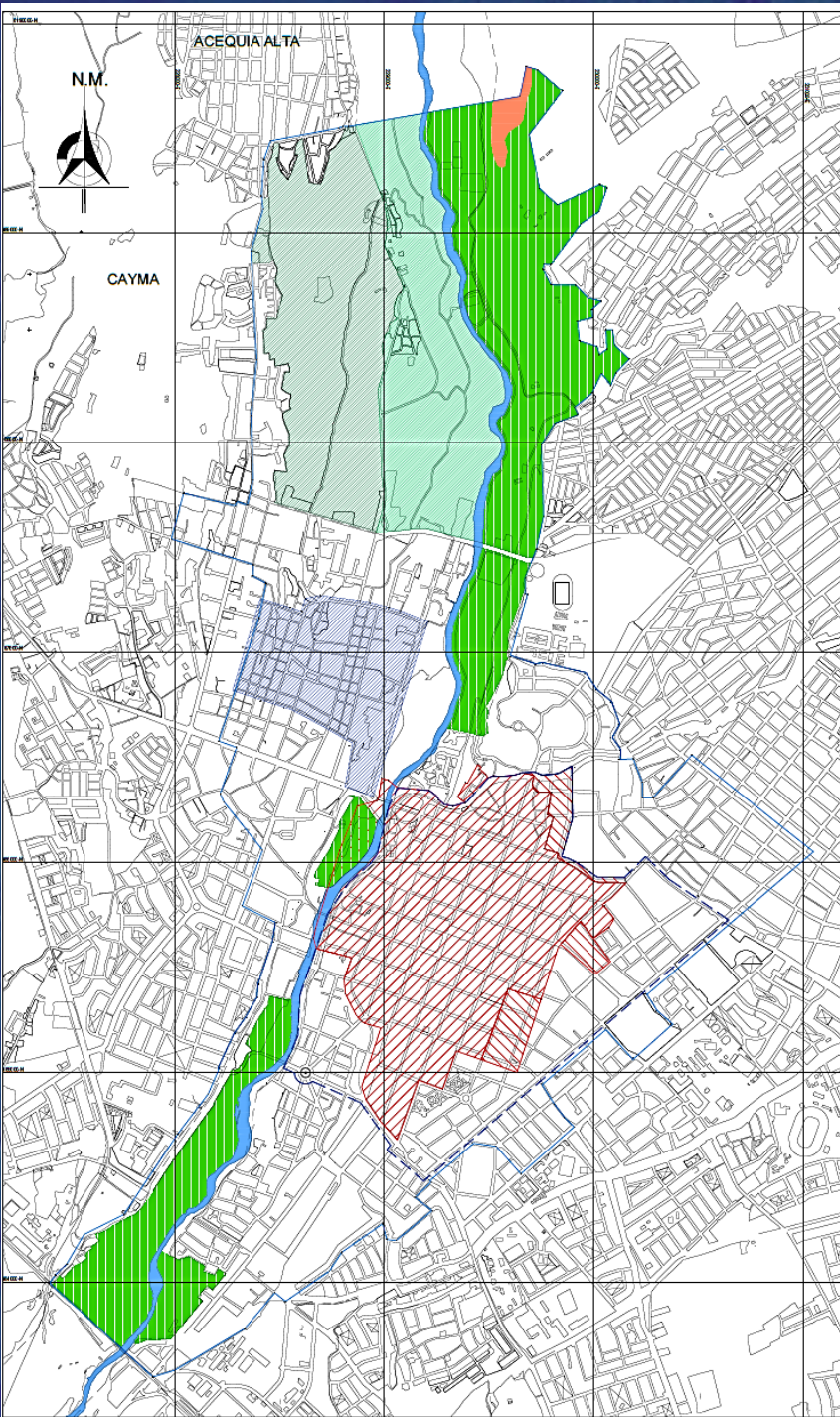









PORQUE AMPLIAR LOS LIMITES DE PROTECCIÓN?


- SIMPLIFICACIÓN DE
LIMITES DE
PROTECCIÓN
- INCORPORACIÓN DE
NUEVAS ÁREAS DE
VALOR A PROTEGERSE.
- PROTEGER AREAS DE
LA PRESIÓN
INMOBILIARIA
- ACATAR LAS
RECOMENDACIONES DE
UNESCO 2008 Y 2014






 MUNICIPIO PROVINCIAL DE AREQUIPA



 GERENCIA DEL CENTRO METROPOLITANO Y ZONA MONUMENTAL AL AREA DE PLANIFICACION Y GESTION URBANA



 AECID AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO


 **ZONA ARQUEOLÓGICA TOCRAHUASI**
 Resolución INC RD 1308-2004


 **ZONA ARQUEOLÓGICA ANDENERÍA DE CARMEN ALTO**
 Resolución INC RD 1308-2004

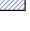
 **PAISAJE CULTURAL AGRICOLA**
 Recomendaciones UNESCO - Misión de Monitoreo 2008


 **PARQUE ECOLÓGICO LAS ROCAS**

 **ZONA UNESCO**
 Declaratoria Criterio I y IV 02 de diciembre del 2000

 **AMPLIACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO**

 **ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA**
 Resolución INC 2900-72-ED

 **ZONA MONUMENTAL DE YANAHUARA**
 Resolución INC 2900-72-ED










 **LÍMITE ZONA DE AMORTIGUAMIENTO**

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento
PlamCha 2017-2026
PN03

PLANO ZONAS PATRIMONIALES CULTURALES Y NATURALES

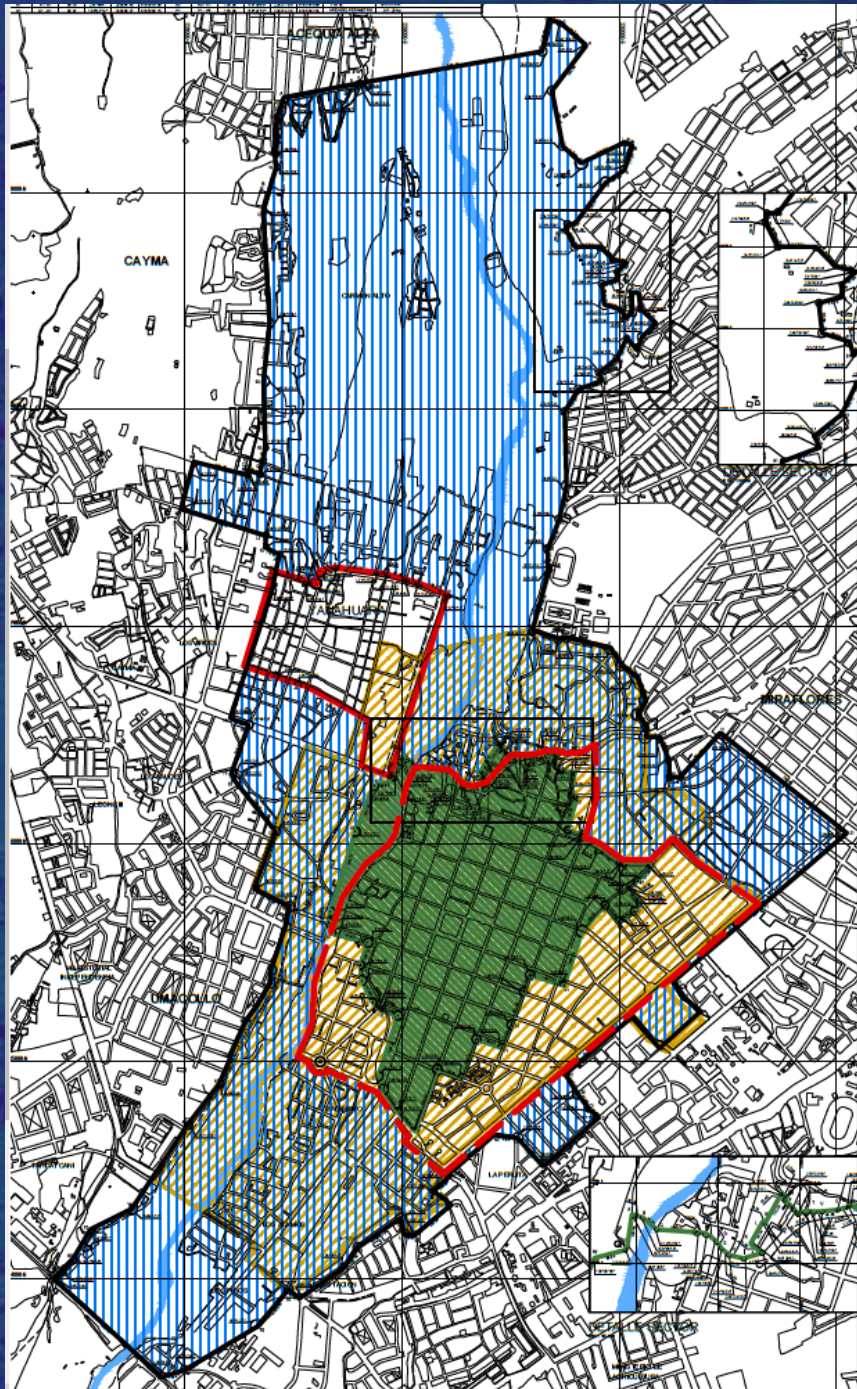
ESC 1:4 800 Enero 2017 PSAD 06

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL
 Gerente: ARQ. VICTOR DE ANTONIO
 Coordinador General: B. ARQ. JESÚS C. ABALQUETA B.
 Equipo Técnico:
 Arq. Nancy Beramonde Valcarlos
 Arq. Kelly Lorena Caballero
 B. Arq. Rodrigo Arellano Baños
 B. Arq. Yvanna Daniela Velasco Linares

-  **ZONA ARQUEOLÓGICA TOCRAHUASI**
 Resolución INC RD 1308-2004
-  **ZONA ARQUEOLÓGICA ANDENERÍA DE CARMEN ALTO**
 Resolución INC RD 1308-2004
-  **PAISAJE CULTURAL AGRICOLA**
 Recomendaciones UNESCO - Misión de Monitoreo 2008
-  **PARQUE ECOLÓGICO LAS ROCAS**
-  **ZONA UNESCO**
 Declaratoria Criterio I y IV 02 de diciembre del 2000
-  **AMPLIACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO**
-  **ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA**
 Resolución INC 2900-72-ED
-  **ZONA MONUMENTAL DE YANAHUARA**
 Resolución INC 2900-72-ED
-  **LÍMITE ZONA DE AMORTIGUAMIENTO**

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento
PlamCha 2017-2026
PN03





JUSTIFICACIÓN

- Simplificación de límites de protección
- Incorporación de nuevas áreas de valor a protegerse
- La “Conurbación” de áreas de valor cultural.
- Protección de áreas agrícolas de la presión inmobiliaria.
- Acatar las recomendaciones de UNESCO

CRITERIOS DE DELIMITACIÓN

- El proceso histórico urbano (hasta 1940)
- Identificación de áreas homogéneas de valor cultural.
- Identificación monumentos o arquitectura histórica de valor cultural.
- Identificación de errores sucesivos de delimitación (1972 – 2000 - 2012).

CRITERIOS PARA EL TRAZO URBANO

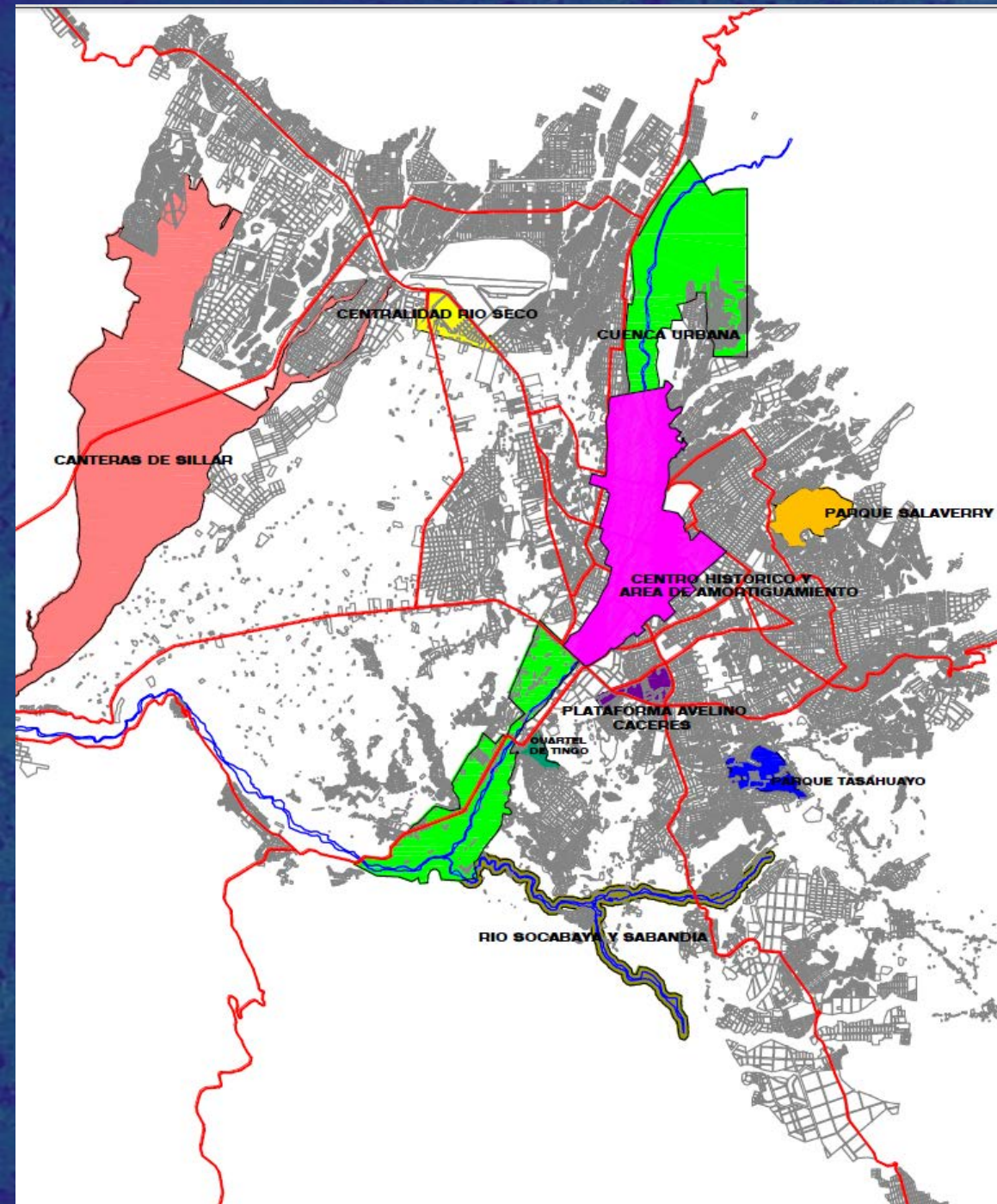
- Generalización y simplificación
- Inclusión de ambientes urbanos
- La lotización como referente.
- Delimitación a eje de calle.

3.2 Áreas de intervención de Planes Específicos

En las siguientes Zonas de Reglamentación Especial se desarrollarán Planes Específicos:

- Zona de Reglamentación Especial Centro Histórico (ZRE-CH), se desarrollará el Plan Específico del Centro Histórico y su Área de Amortiguamiento, siendo responsable de ello la Gerencia de Centro Histórico y Zona Monumental de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- Zona de Reglamentación Especial Patrimonio Agrícola (ZRE-PA), zonas en las que su valor está definido por la interacción del hombre con la naturaleza. Está sujeta al desarrollo de un Plan Específico, el mismo que será evaluado y aprobado por el Instituto Municipal de Planeamiento.
- Zona de Reglamentación Especial Patrimonio Natural (ZRE-PN), zonas definidas por valores de carácter natural, en donde se desarrollará un Plan Específico, el mismo que será evaluado y aprobado por el Instituto Municipal de Planeamiento.
- Zona de Reglamentación Especial de Recuperación (ZRE-RE), zonas que por su actual estado, deberán ser sujetas a un proceso de Renovación Urbana establecida en el Plan Específico correspondiente, el mismo que será evaluado y aprobado por el Instituto Municipal de Planeamiento.
- Zona de Reglamentación Especial para Desarrollo y/o Renovación Urbana (ZRE-RU), zonas que por su tamaño, ubicación y propiedad del Estado, tienen un gran potencial para el desarrollo de actividades de carácter metropolitano, en donde se desarrollará un Plan Específico, el mismo que será evaluado y aprobado por el Instituto Municipal de Planeamiento.

PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE AREQUIPA, EN EL AMBITO DE PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO PDM 2016 - 2026



AREQUIPA

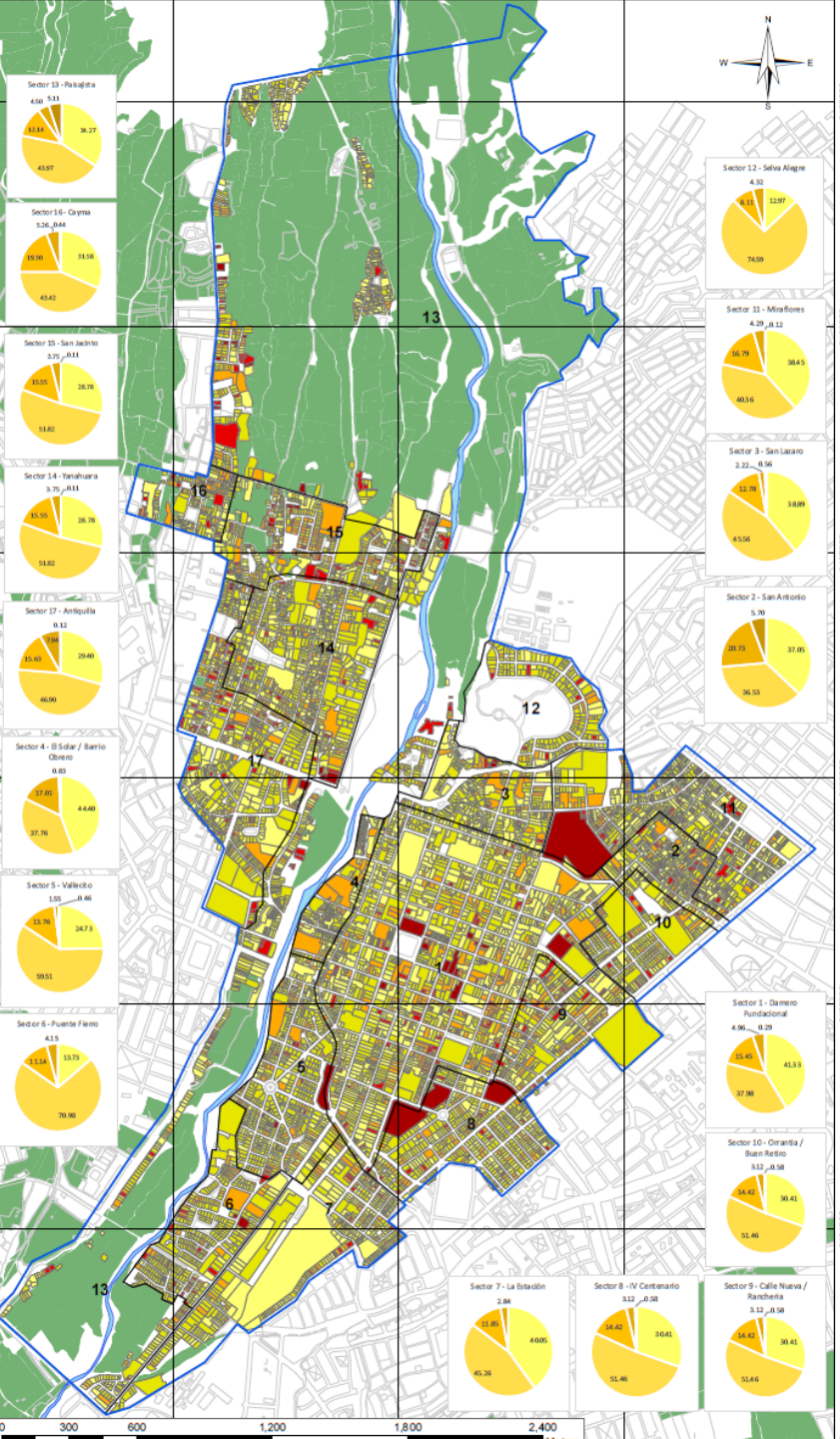
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

Arq. Julio C. Aspilcueta B.
jaspilcueta10@hotmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION URBANA

SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL

AECID
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Altura de Edificación
4.56, 0.50
15.64, 31.83, 47.45

- 1 Piso
- 2 Pisos
- 3 Pisos
- 4 Pisos
- más 4 Pisos

— Zona de Amortiguamiento
— Sectores de Tratamiento

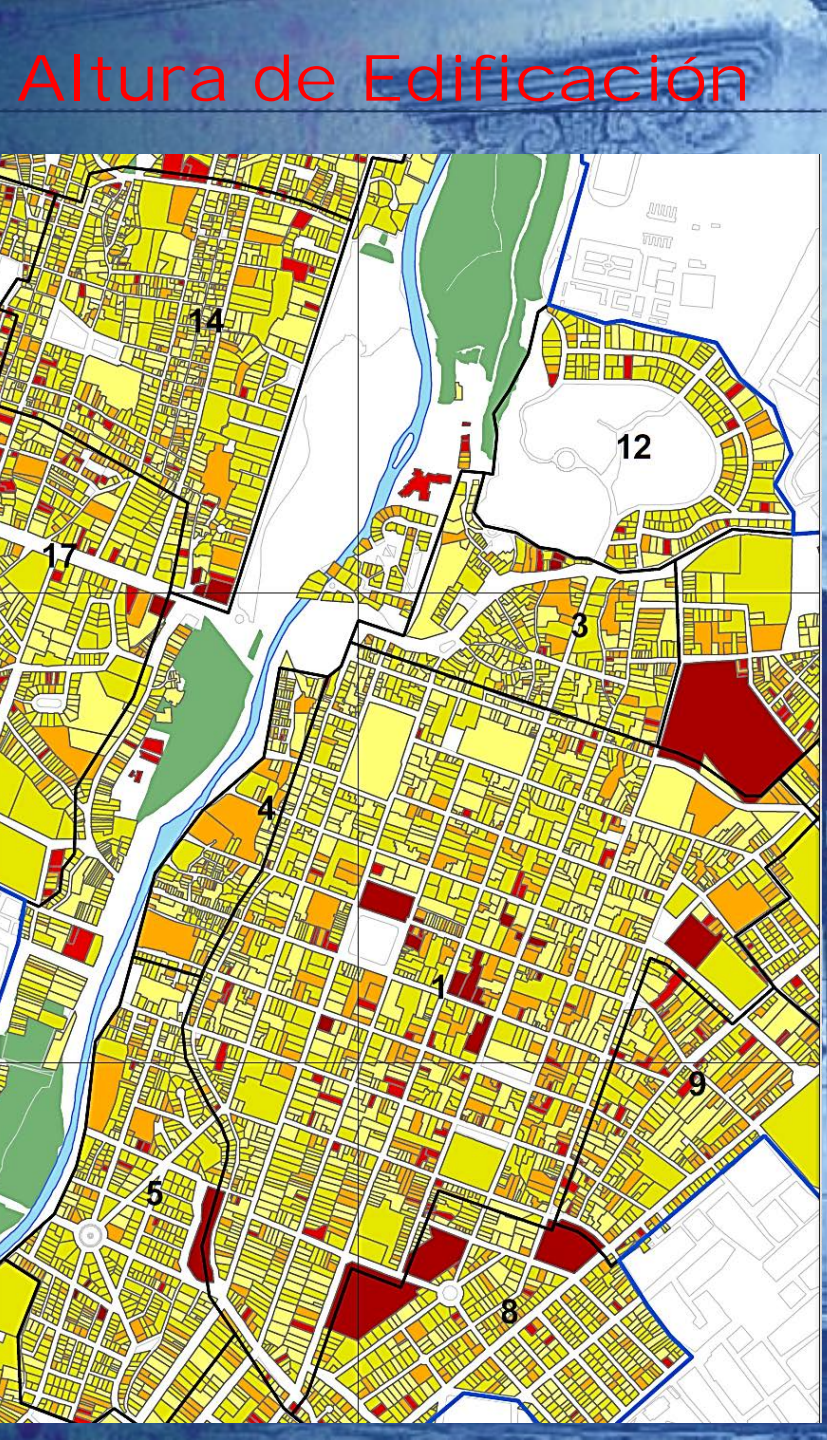
Altura de Edificación
1 PISO
2 PISOS
3 PISOS
4 PISOS
MAS DE 4 PISOS
NO APLICA
Río Chili
Manzanas
Area Agrícola

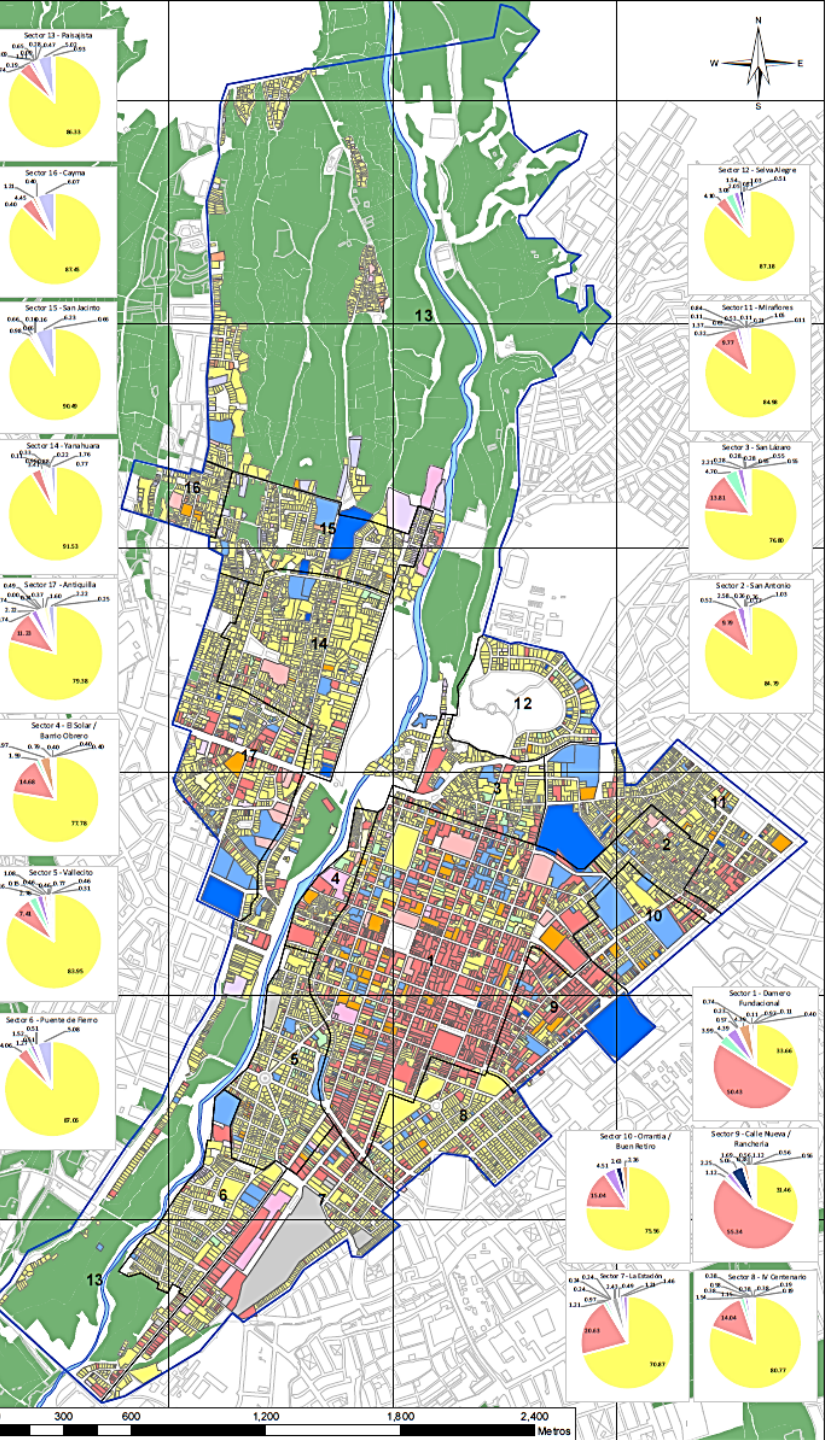
FUENTE: GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL - MPA

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento PlanChA 2016-2026

PLANO ALTURA DE EDIFICACIÓN D.S. 03
ESC 1/17500 Julio 2016

GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL
ARG. VICTOR ORÁN ROJAS
DISEÑO Y DIFUSIÓN
ARG. JOSUÉ ASPILUEBAS
DISEÑO Y DIFUSIÓN
ARG. NOLVA BARRERA SOLORZANO
ARG. ANDRÉS LACAYO OLIVERA
ARG. EDUARDO GONZALEZ MORALES
ARG. ROBERTO MORALES OLIVERA
M.Sc. RODRÍGUEZ DE MUELLER
ARG. DANIELA RIVERA SANCHEZ





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

AECID
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Uso de Suelos

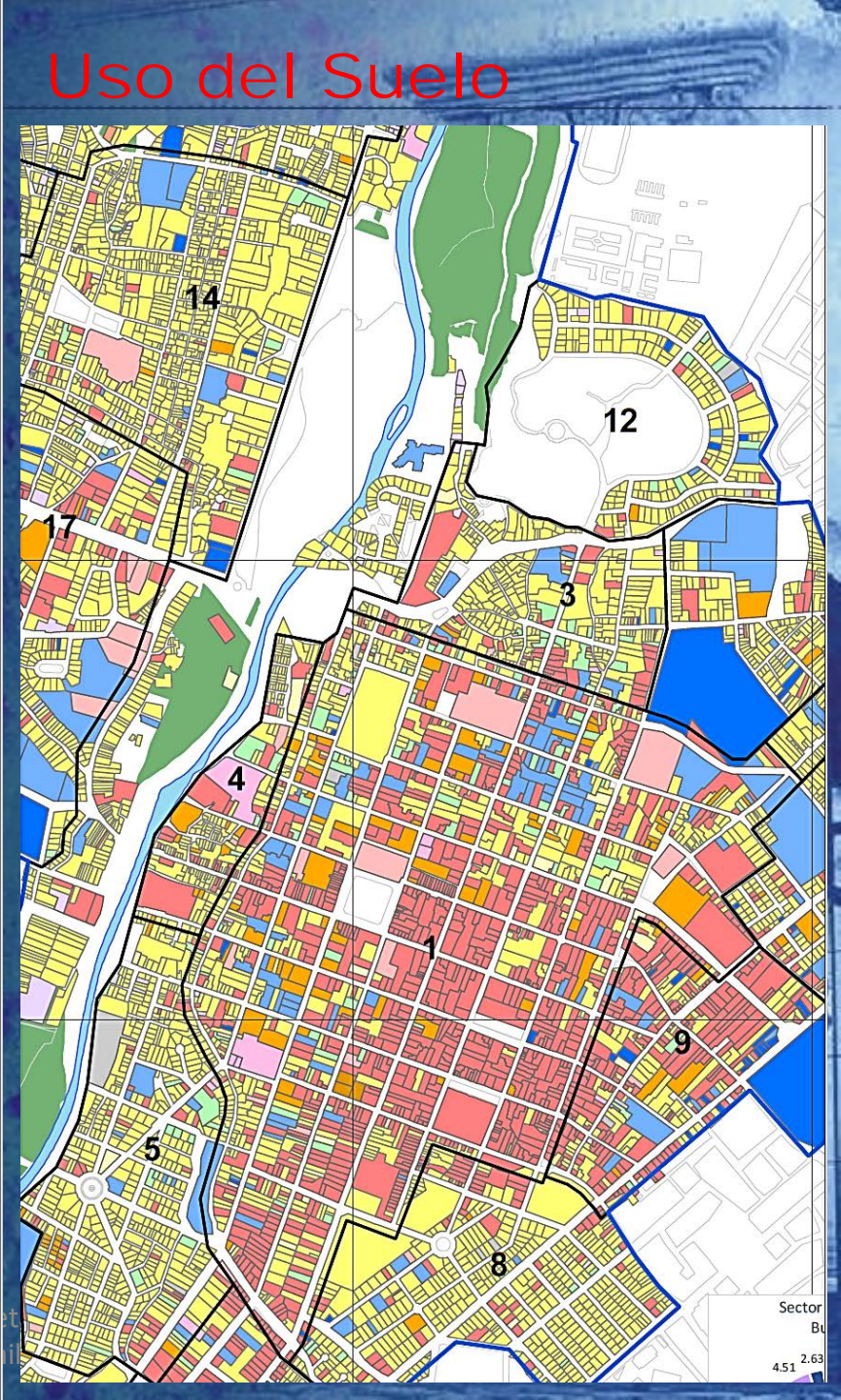
Residencial: 16.43, Comercio: 78.17, Hospedaje: 0.35, Educación: 0.31, Salud: 0.54, Cultural: 2.30, Gestión: 1.86, Religioso: 0.63, Industria: 1.41, Estacionamiento: 1.54, Baldío: 0.62, Otros: 0.67, Río Chili: 0.62, Manzanas: 0.62, Área Agrícola: 0.62

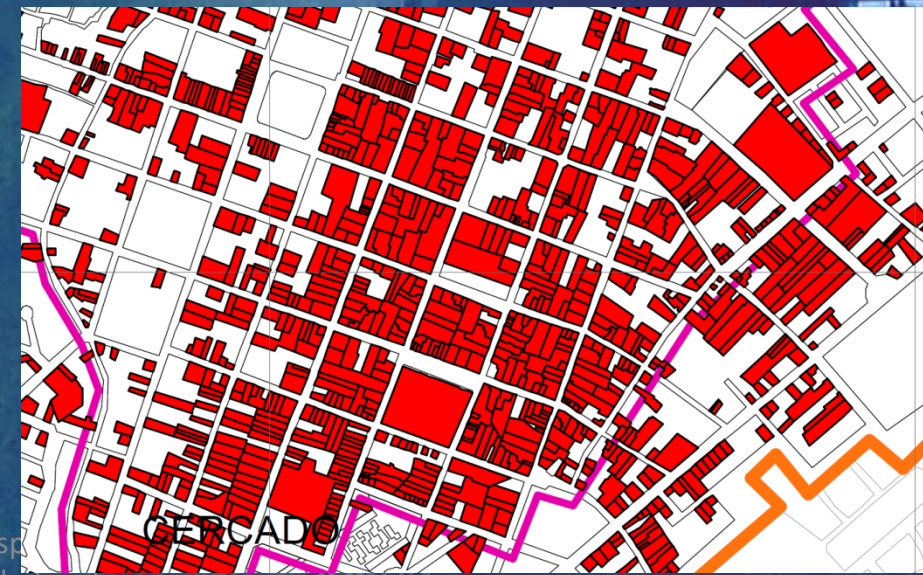
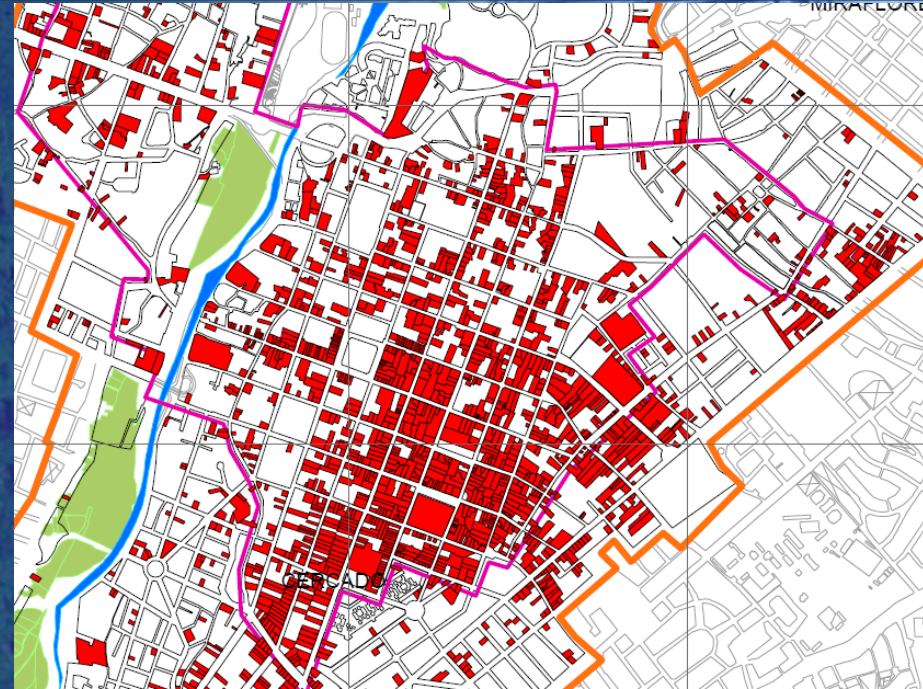
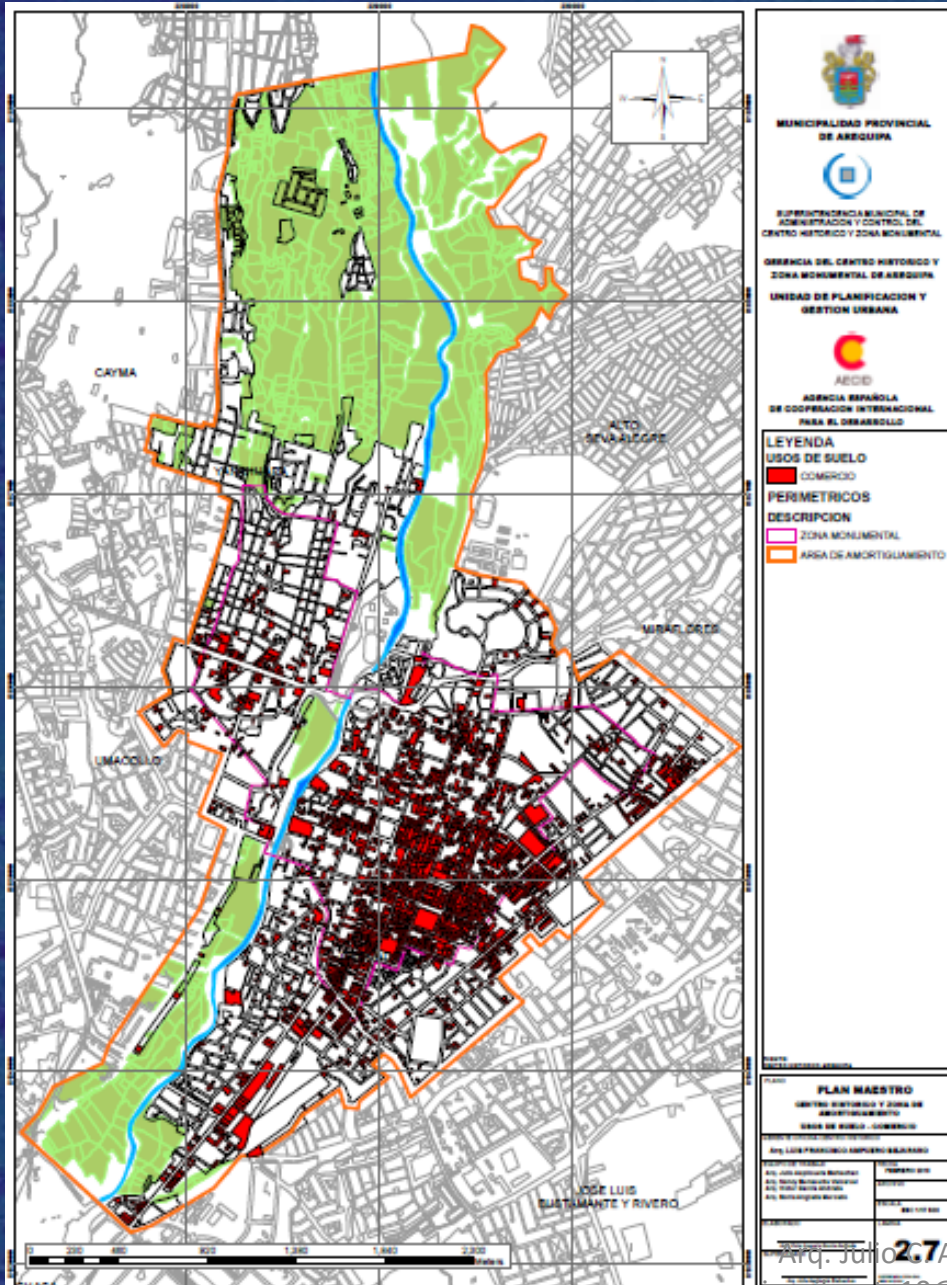
USO DE SUELO

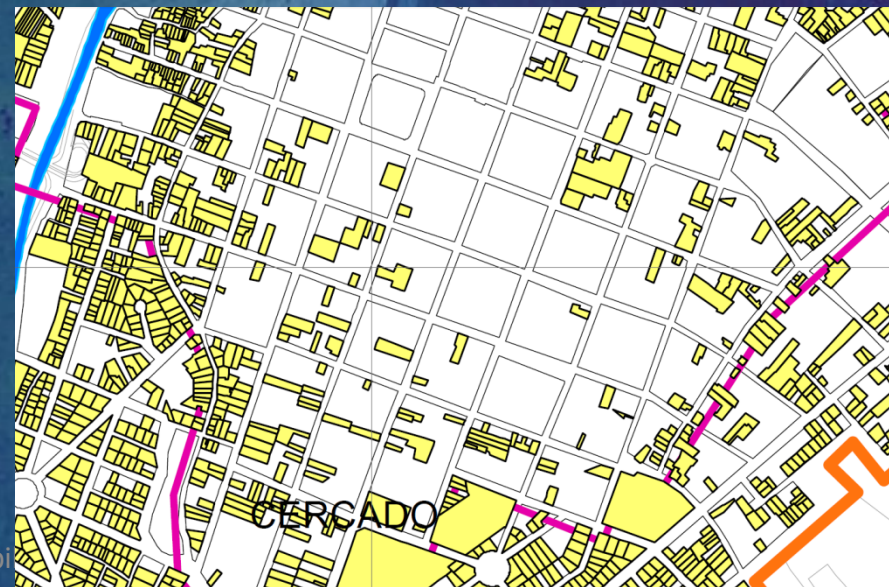
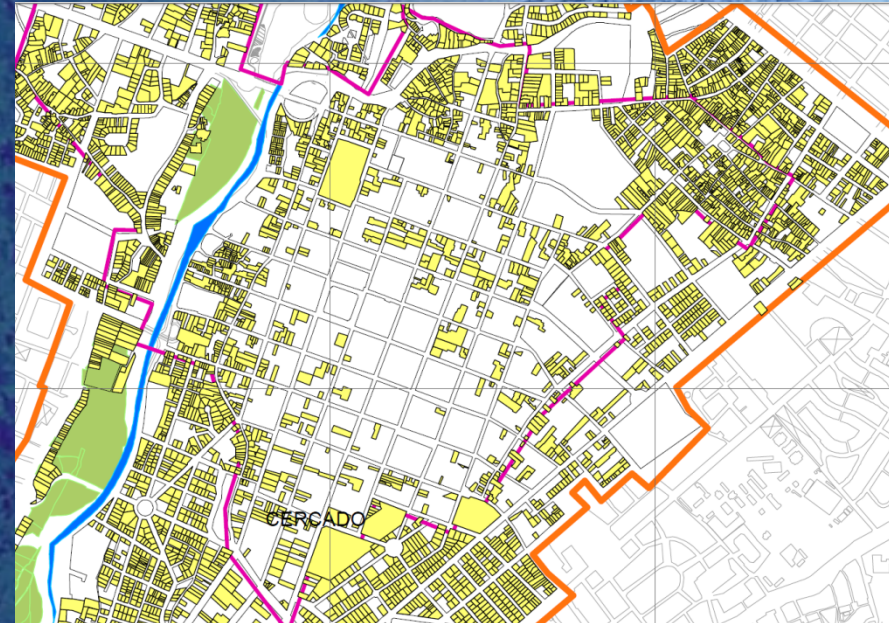
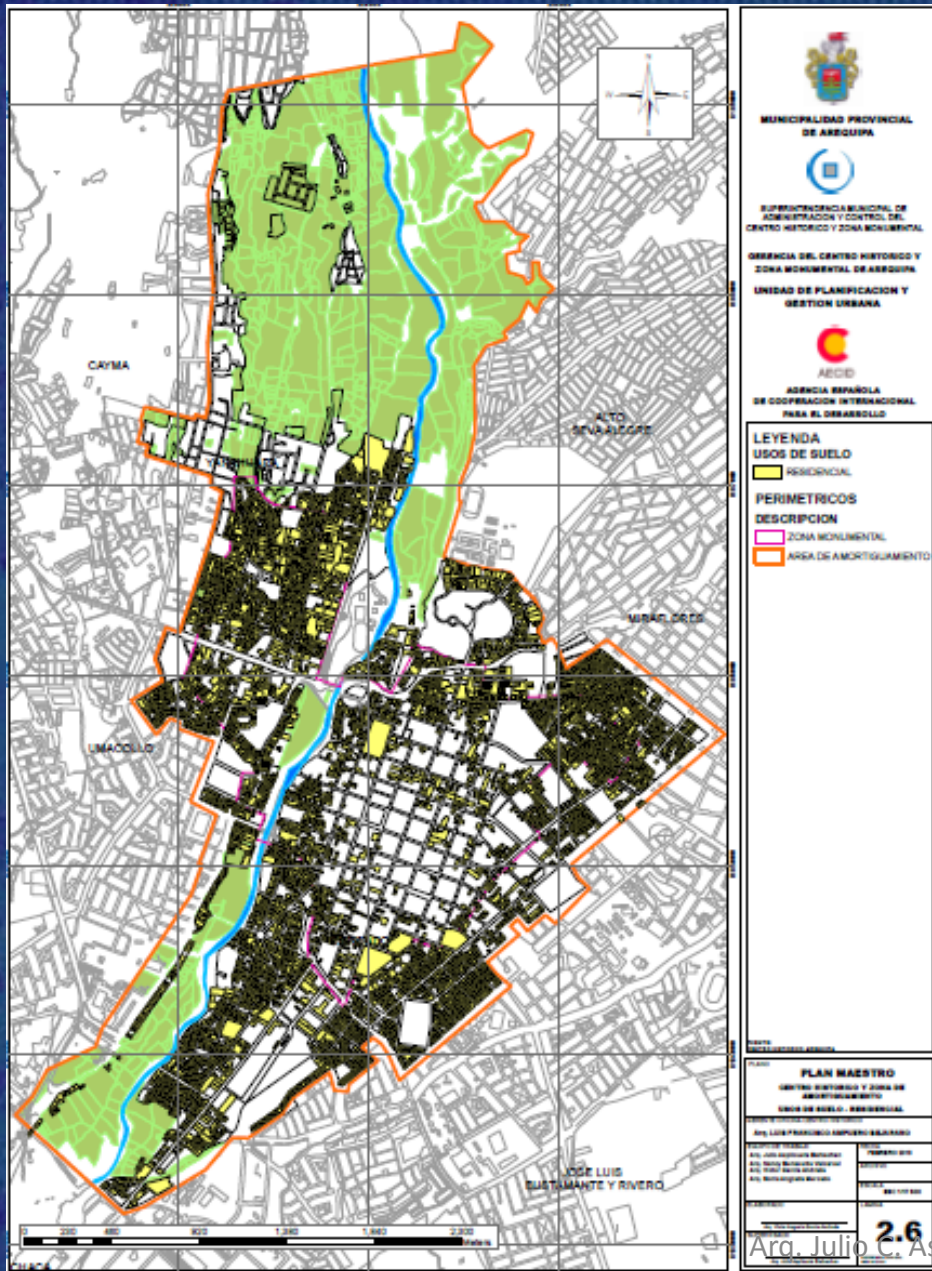
Plan Maestro del Centro Histórico y Zona de Amortiguamiento PlaMCha 2016-2026

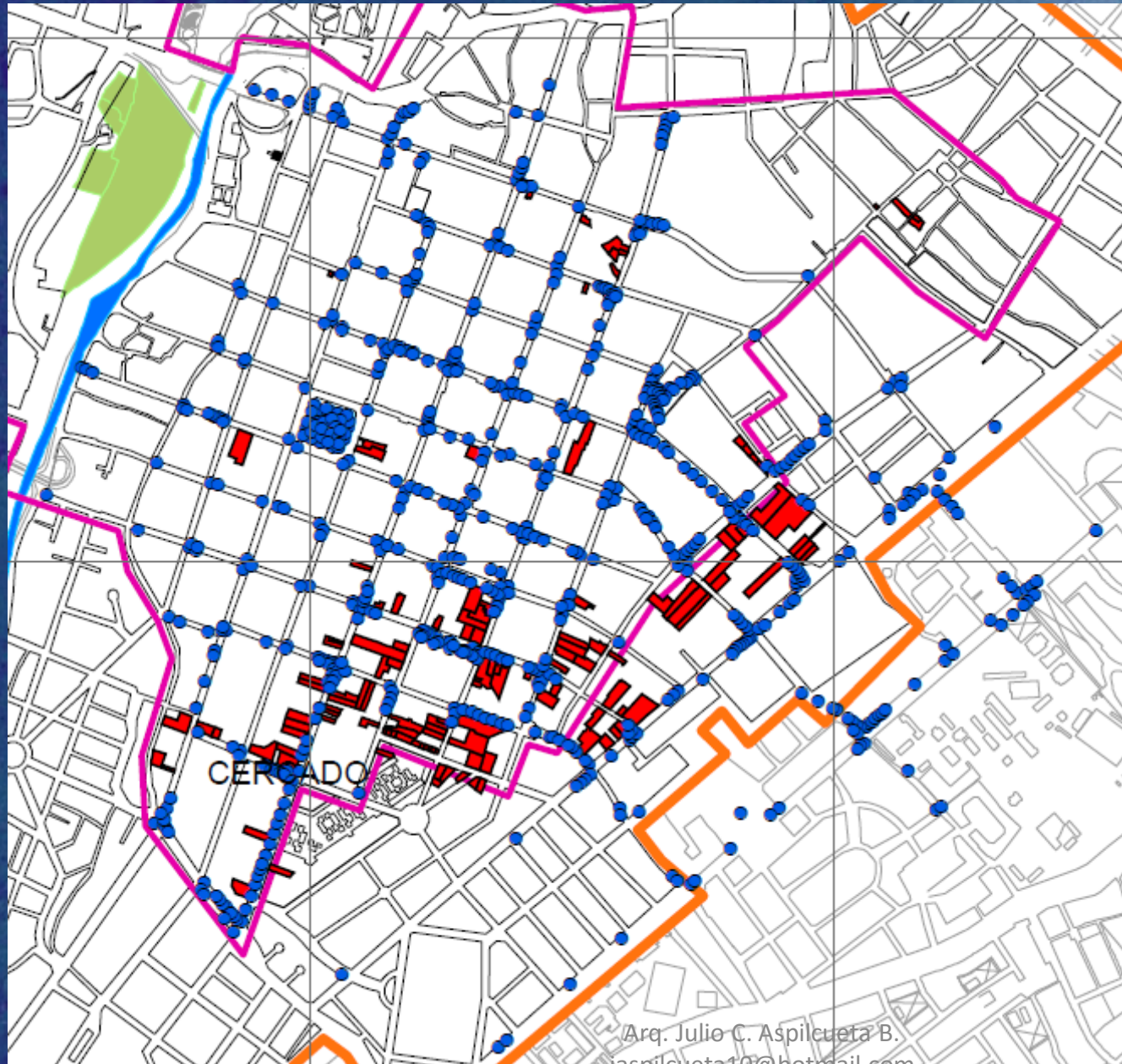
USO DE SUELOS
D.S. 01
 ESC 1/17500 Julio 2016

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL
 Gerente: ANO VICTOR BARRALBA
 Gerente Adjunto: ANO ALICIA BUSTILLOS
 Equipo Técnico: ANO RAFAEL BARRALBA, ANO EDUARDO CARRERA MONTES, ANO ROBERTO GARCÍA, ANO PEDRO ANTONIO BUSTILLOS, ANO CAROLINA VILLALBA









LEYENDA

● COMERCIO AMBULATORIO

COMERCIO

■ NO CONVENCIONAL

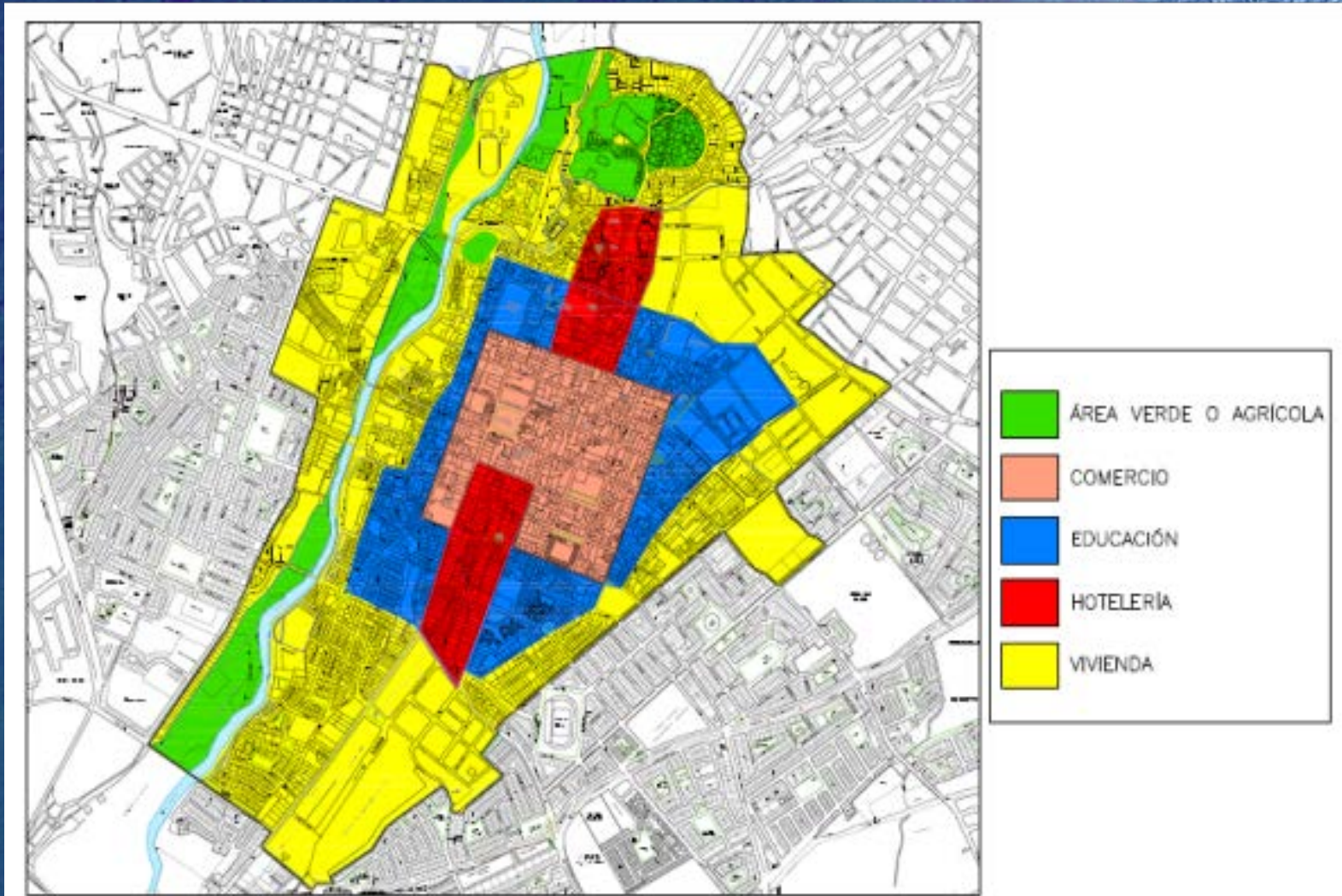
PERIMETRICOS

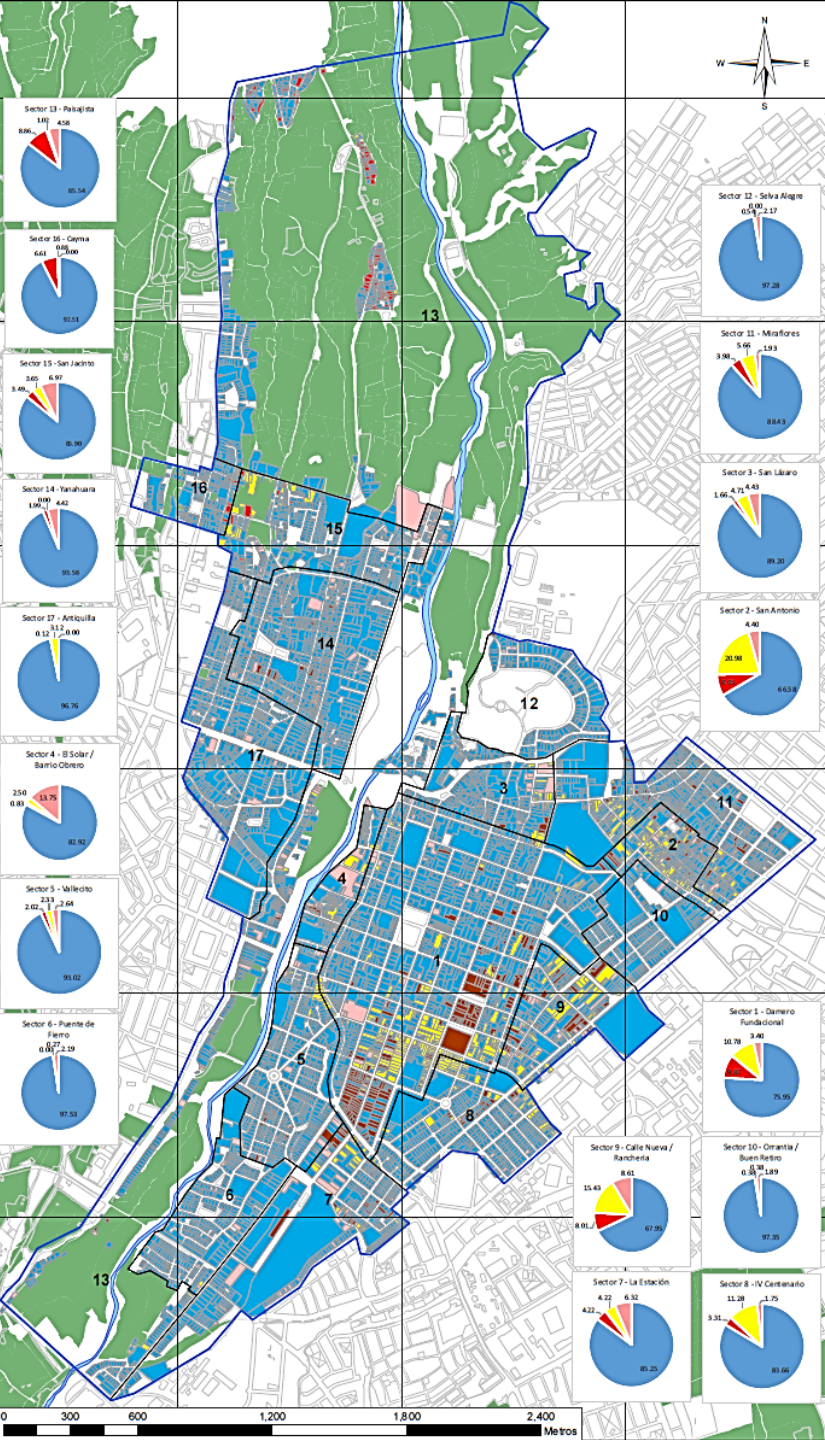
DESCRIPCION


□ ZONA MONUMENTAL


□ AREA DE AMORTIGUAMIENTO

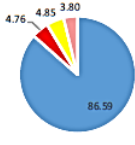
Caracterización de la Composición y distribución actual del uso de suelo

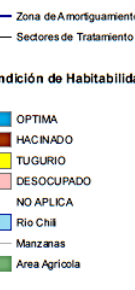






MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
 GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
 UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION URBANA


 SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL
AECID
 AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Condición de Habitabilidad

 4.76 4.85 3.80 86.59
 • Optimo • Hacinado • Tugurio • Desocupado

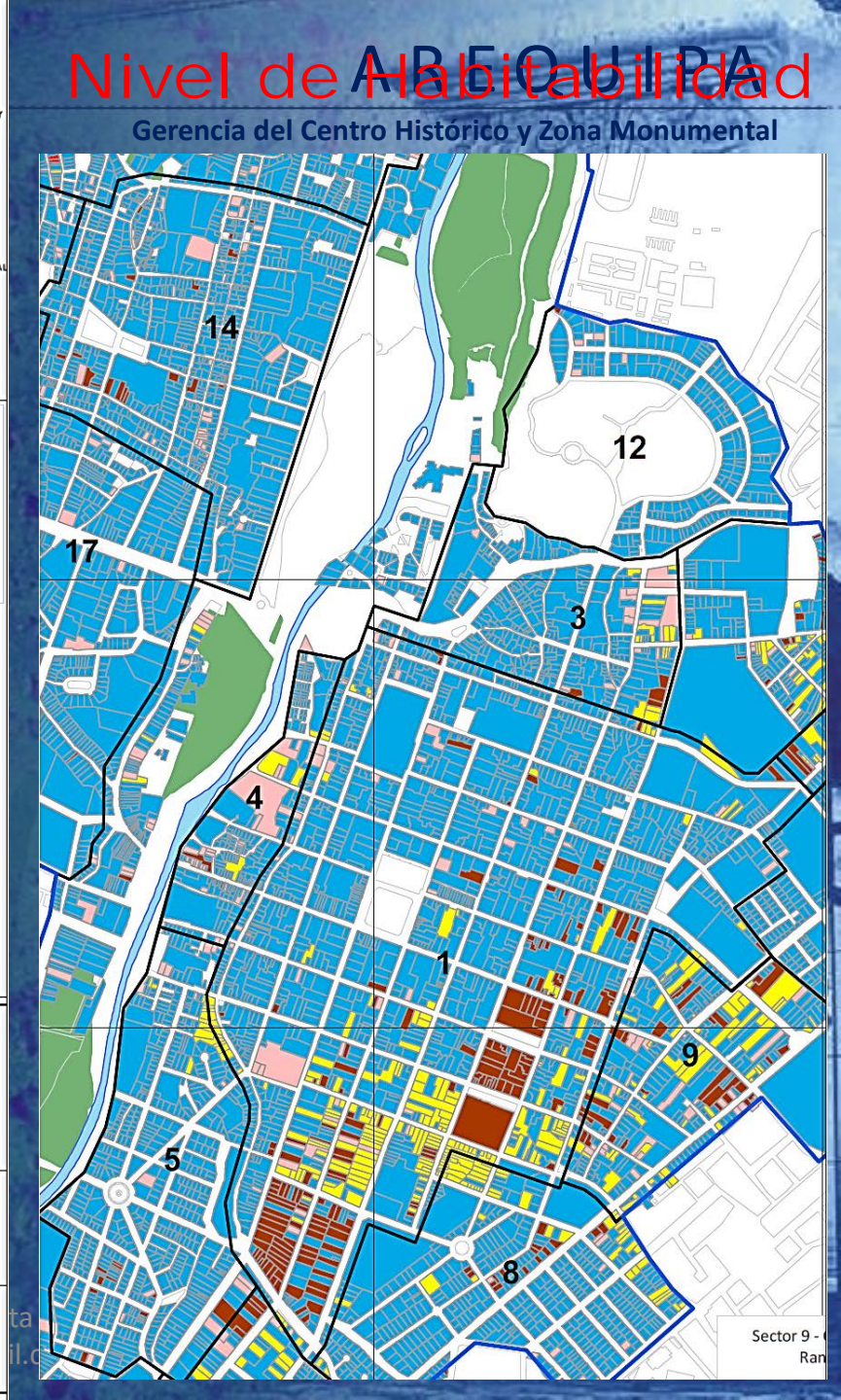
Condición de Habitabilidad


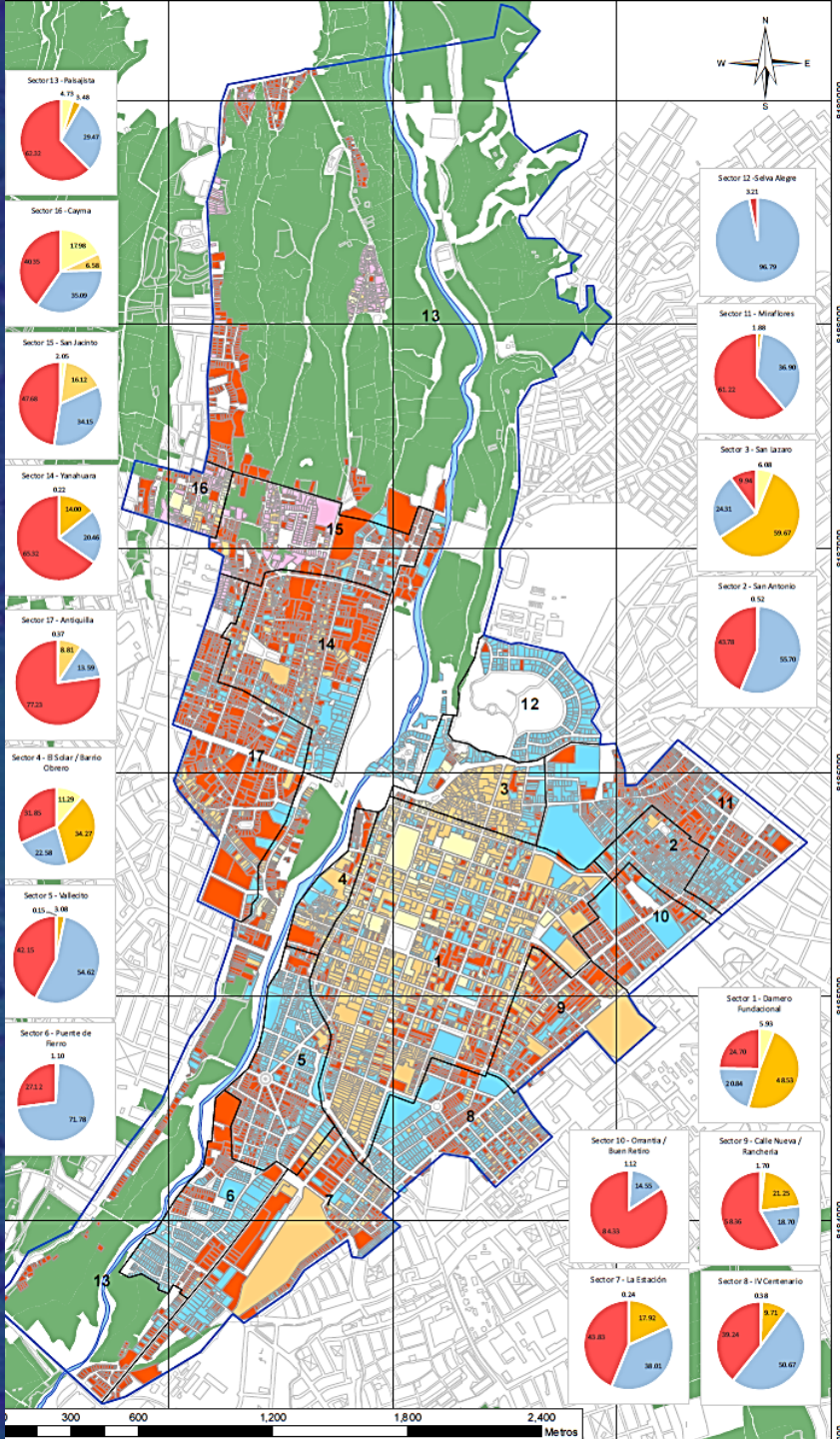
FUENTE: GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL - MPA

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento
PlanMa 2016-2026


Condición de Habitabilidad
D.S. 08
 ESC 1/17/00 Julio 2016

GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL
 Gerente
 ING. VICTOR SANJUAN
 Gerente Adjunto
 ING. JOSUE VARGAS
 Equipo Técnico
 Ing. Marco Brenner Valcarlos
 Ing. María Leticia Guevara
 Ing. Edward Cervantes Montoya
 Ing. María Leticia Guevara
 Ing. José Manuel Torres
 Ing. Daniel W. Huanca





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

AECID
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Época de Construcción

Época	Porcentaje
Colonial	45.02
Republicana	33.18
Moderna	16.39
Contemporanea	2.42

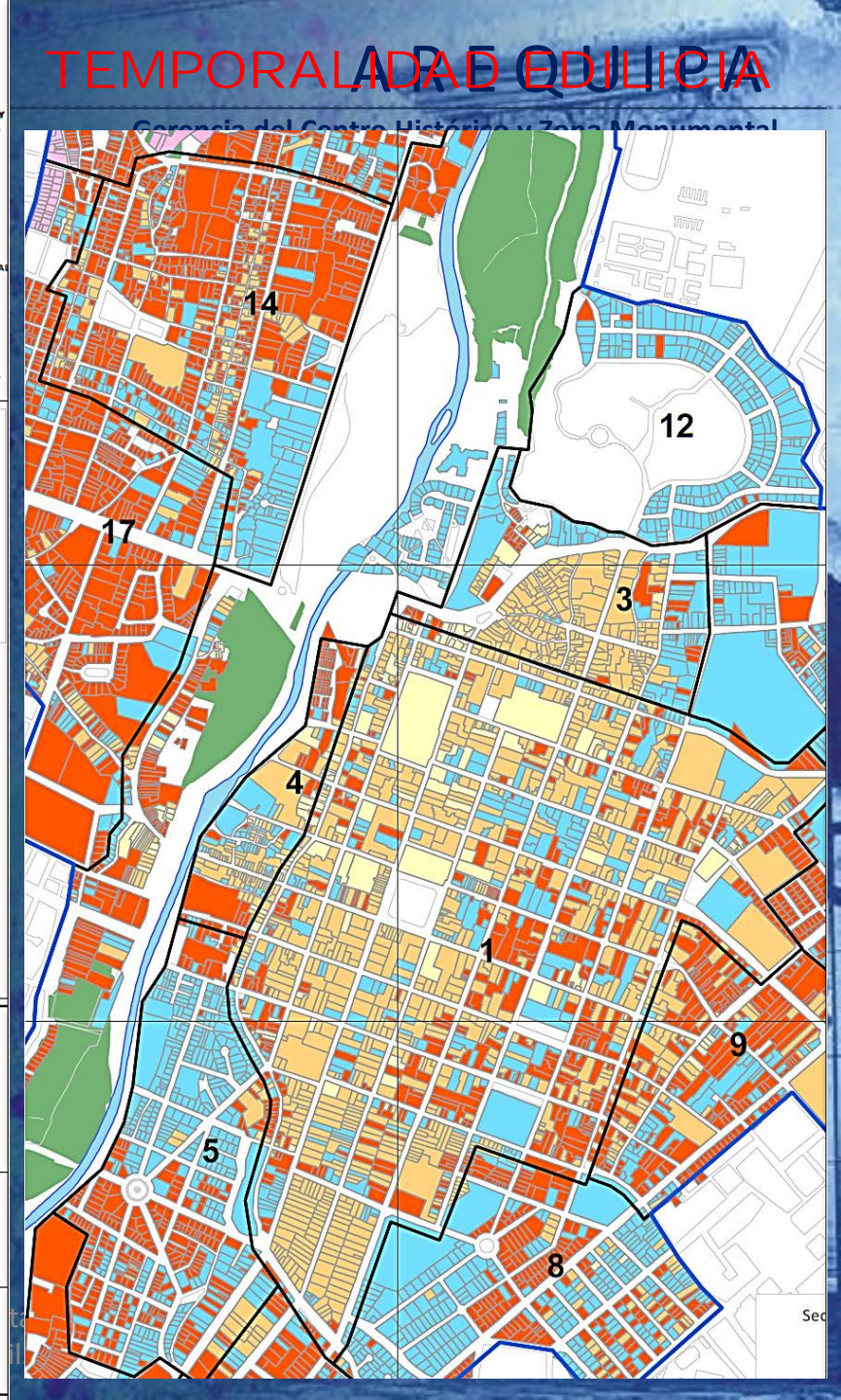
Época de Construcción

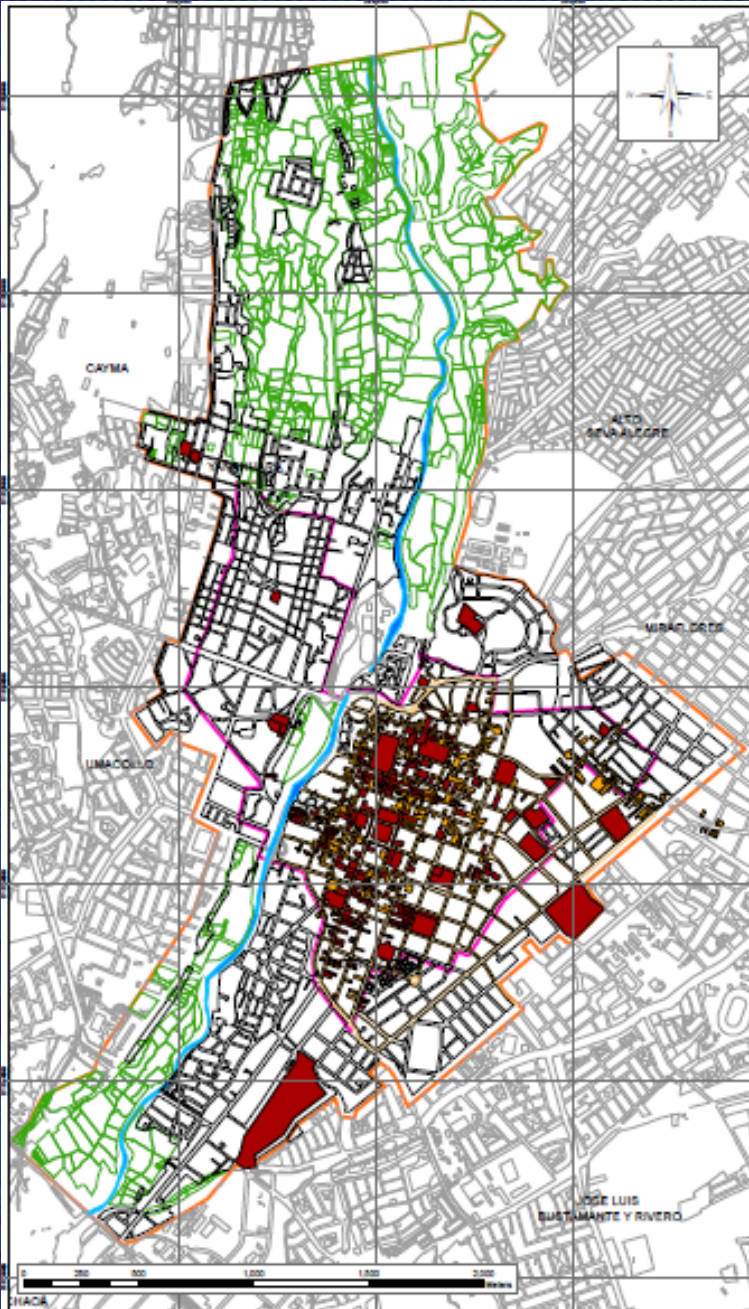
- COLONIAL
- REPUBLICANA
- MODERNA
- CONTEMPORANEA
- NO APLICA
- Río Chill
- Mercancías
- Área Agrícola

Plan Maestro del Centro Histórico y Zona de Amortiguamiento
PlanChA 2016-2026

ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN
D.S. 04
 ESC 1/17500 Julio 2016

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL
 Arequipa
 Av. Viceroy Lima de la Encina
 Gerencia General
 Av. Alcaide, Alcaide Tab. 1
 Edificio Tercero
 Arequipa - Perú
 Av. Huelmo Lora
 Av. Huelmo Lora Gerencia
 Av. Huelmo Lora Gerencia
 Av. Huelmo Lora Gerencia
 Av. Huelmo Lora Gerencia
 Av. Huelmo Lora Gerencia






MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

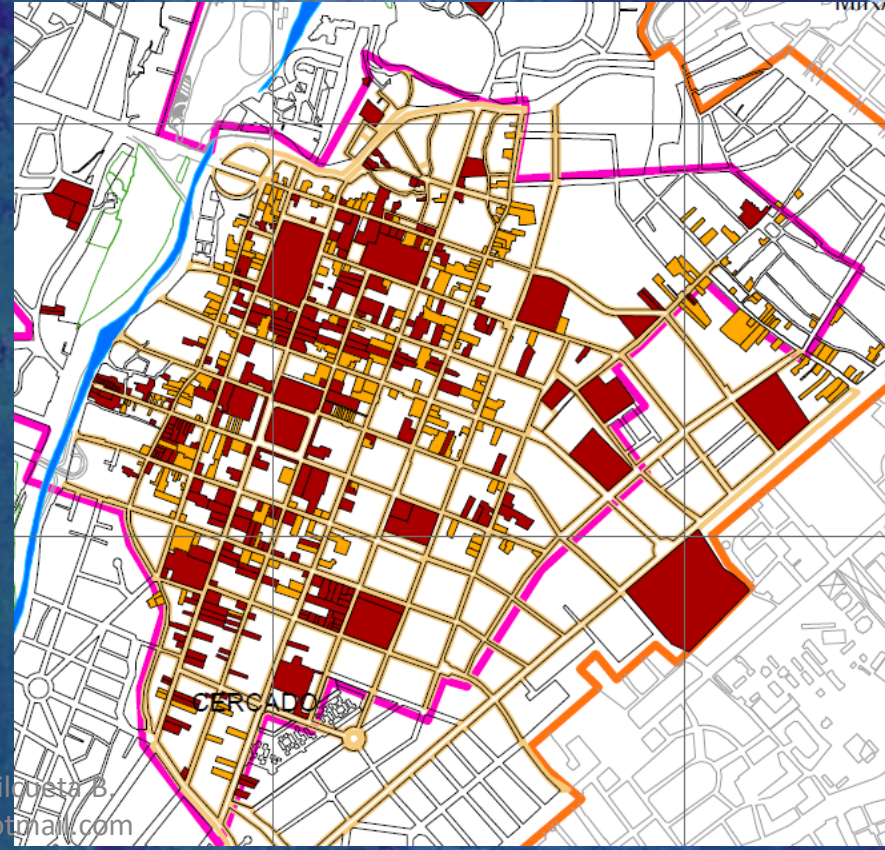
SUPERINTENDENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA

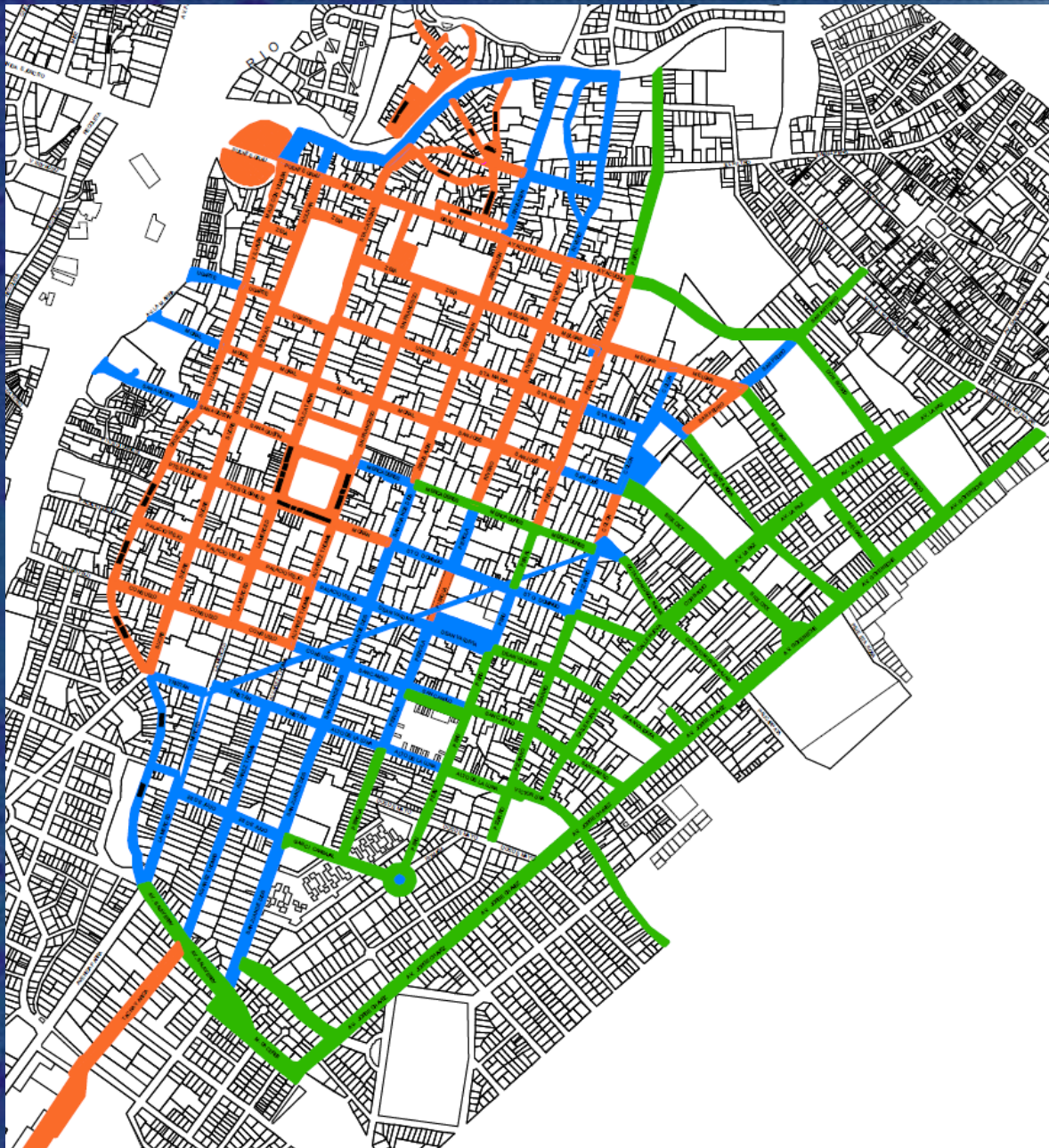
AECID
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

LEYENDA
DESCRIPCION
 AMBIENTE URBANO MONUMENTAL
 MONUMENTO DECLARADO
 MONUMENTO PROPUESTOS
PERIMETRICOS
DESCRIPCION
 AREA DE AMORTIGUAMIENTO
 ZONA MONUMENTAL

PLAN MAESTRO
CENTRO HISTÓRICO Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO MONUMENTAL DECLARADO Y PROPUESTOS
 Ing. LUIS FRANCISCO SANCHEZ GUERRERO
 2019






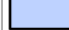
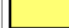
LEYENDA
DESCRIPCION
 AMBIENTE URBANO MONUMENTAL
 MONUMENTO DECLARADO
 MONUMENTO PROPUESTOS
PERIMETRICOS
DESCRIPCION
 AREA DE AMORTIGUAMIENTO
 ZONA MONUMENTAL







LEYENDA

DESCRIPCION

-  AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE 1ER ORDEN
-  AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE 2DO ORDEN
-  AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE 3ER ORDEN
-  CIVIL DOMESTICO
-  CIVIL MILITAR
-  CIVIL PUBLICO
-  RELIGIOSO

PERIMETRICOS

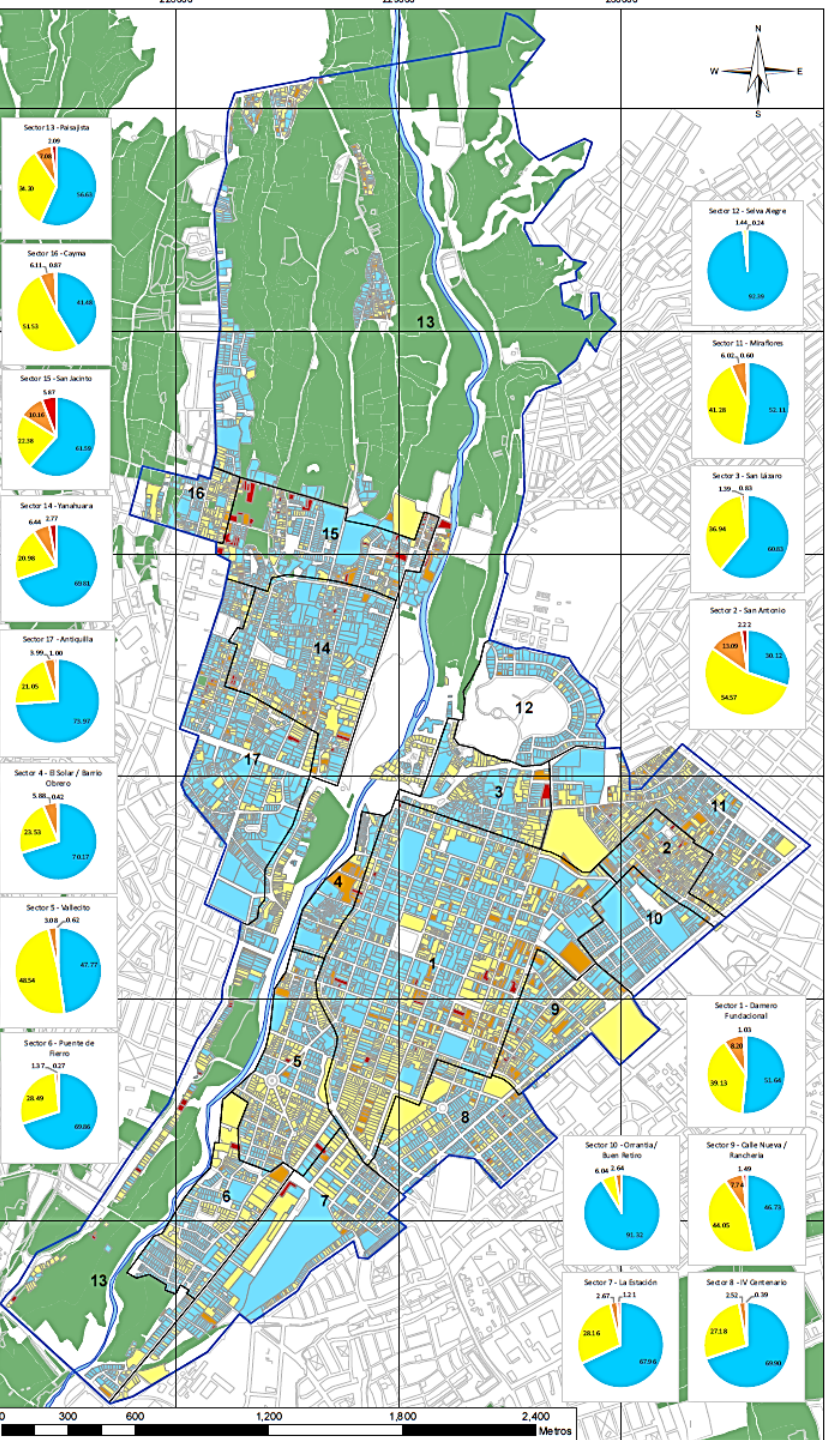
DESCRIPCION

-  AREA DE AMORTIGUAMIENTO
-  ZONA MONUMENTAL

TIPO DE MONUMENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
Monumentos Religiosos	26	1.3
Monumentos Civil - públicos	10	0.5
Monumentos Militares	02	0.1
Monumentos Civiles – domésticos (declarados monumentos)	249	12.2
Monumentos Civiles - domésticos (propuesta de monumentos)	287	14.0
Monumentos Civiles – institucionales / domésticos (interés monumental)	1,466	71.9
TOTAL	2,024	100.0

Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico. Gerencia del Centro Histórico (Convenio AECl – MPA), Diciembre 2012

CONSERVACIÓN EDILICIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

AECID
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Estado de Construcción
 5.88 1.46
 32.99 59.68

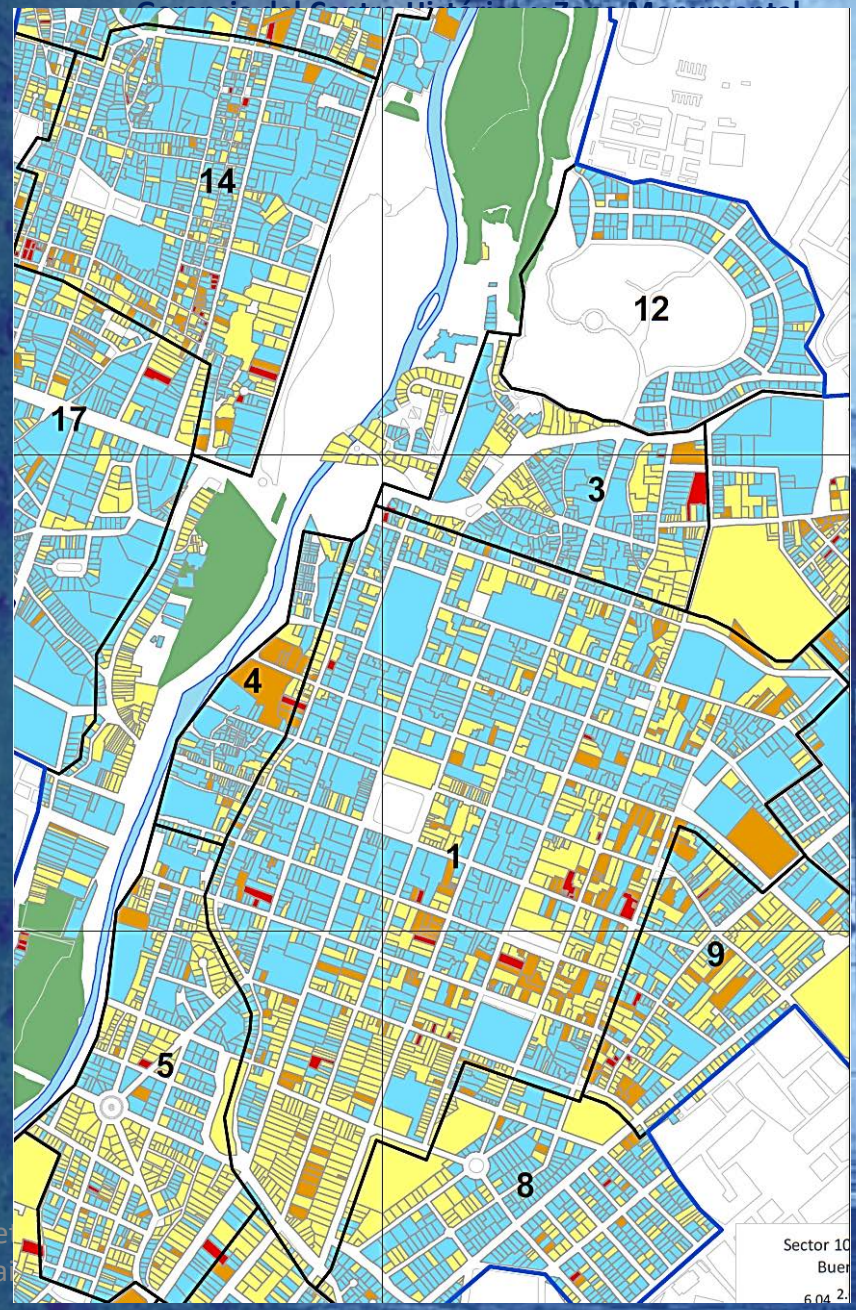
• Buena • Regular • Mala • Ruinosa

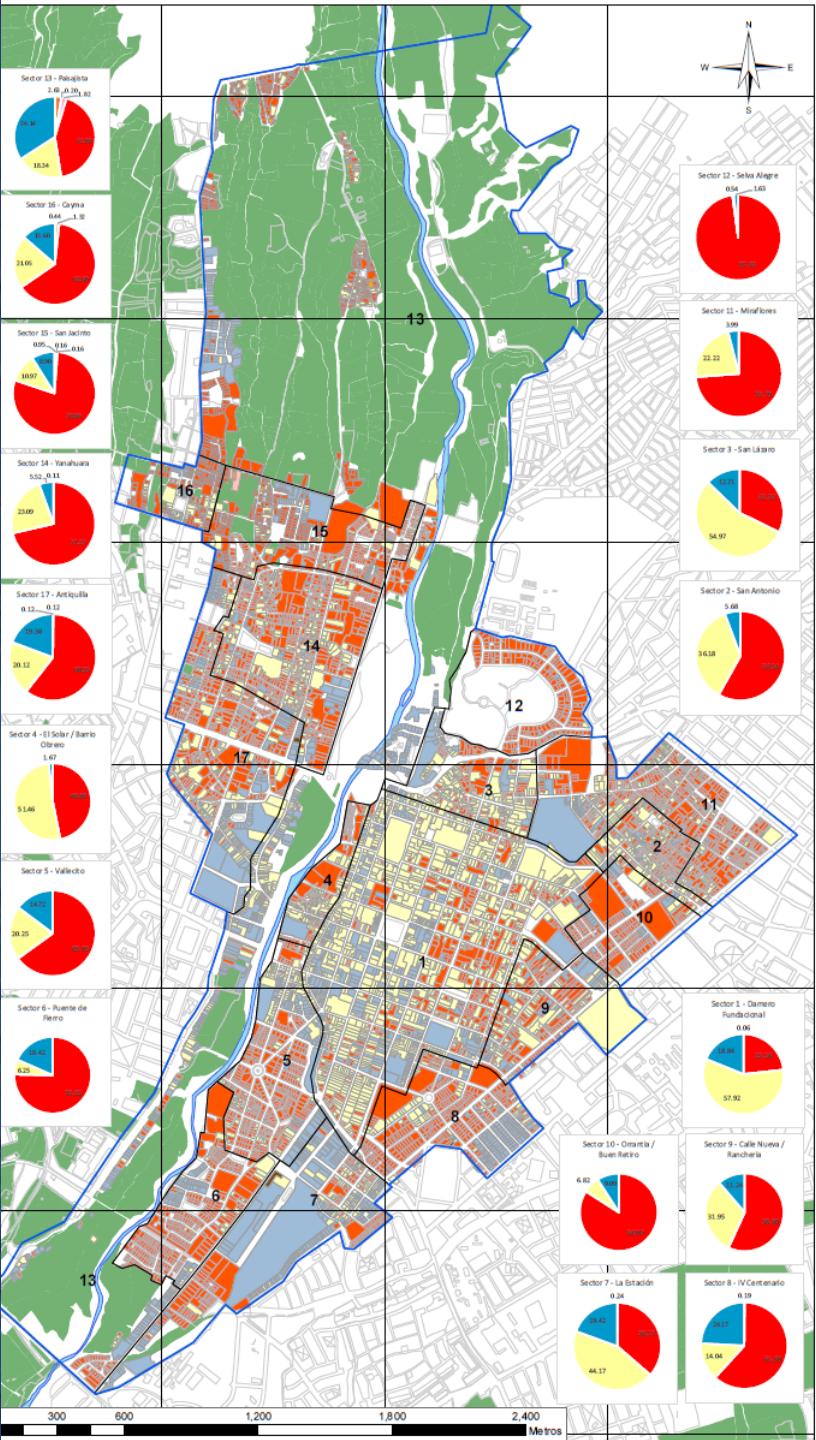
Estado de Construcción
 0
 Buena
 Regular
 Mala
 Ruinosa
 Río Chili
 Manzanas
 Área Agrícola

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento PlaMCha 2016-2026

ESTADO DE CONSERVACIÓN
D.S. 02
 ESC 1177000 Julio 2016

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL
 Gerente: **AND. VICTOR FERNÁNDEZ**
 Gerente Adjunto: **AND. JOSÉ ALBERTO PÉREZ**
 Esp. Técnicos:
 And. Nelson Rodríguez Salazar
 And. Edinson Córdova Montero
 And. María Mercedes López
 M. Sc. Rodrigo Arce de Arequipa
 M. Sc. Cecilia Véliz de Arequipa





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION URBANA

AEICD
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Material Predominante

0.35, 0.05, 0.28, 0.32, 0.22

• Adobe • Quincha • Madera
• Ladrillo • Sillar • Concreto

Material Predominante

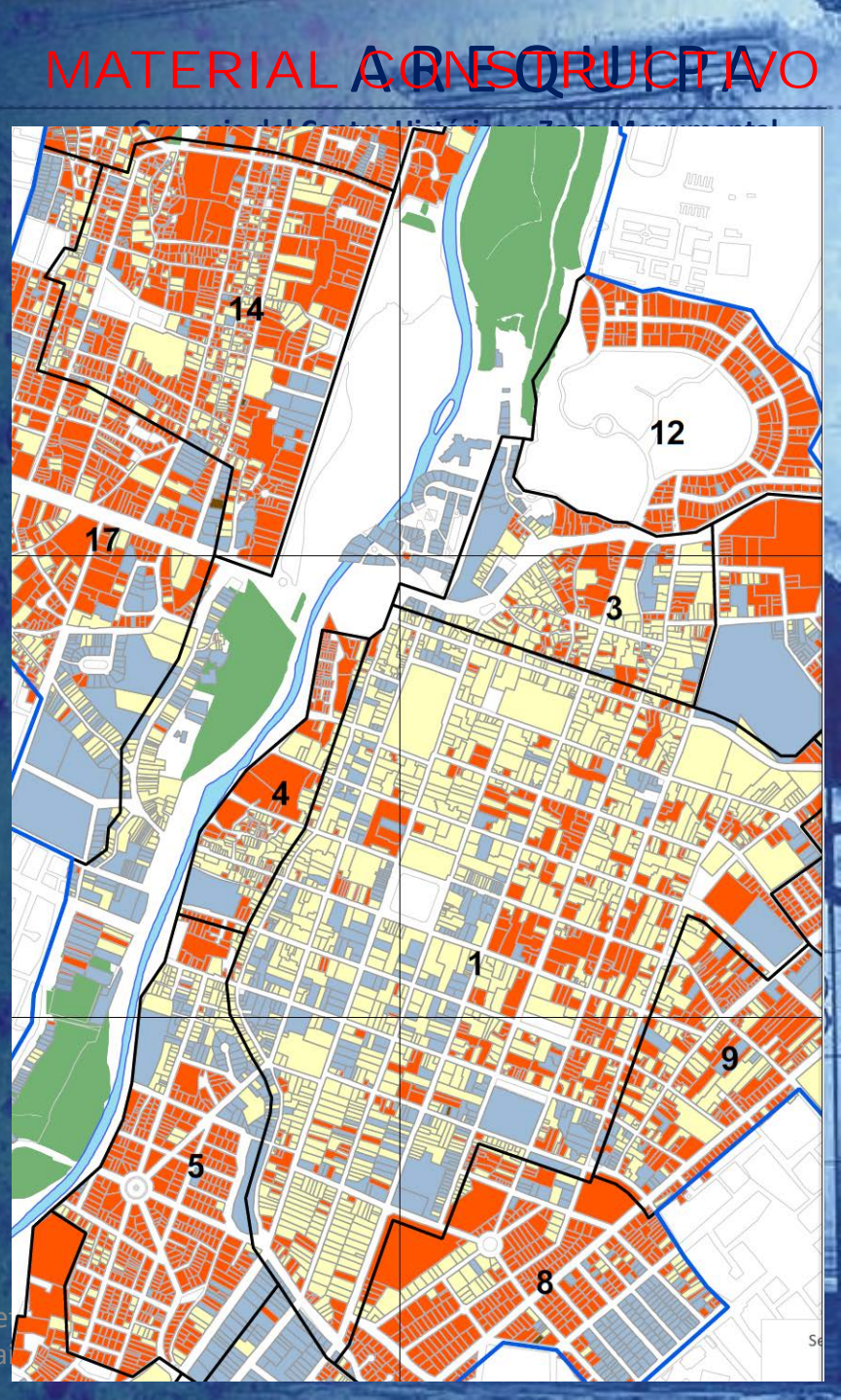
• Adobe
• Quincha
• Madera
• Ladrillo
• Sillar
• Concreto
• Río Chili
• Manzanas
• Área Agrícola

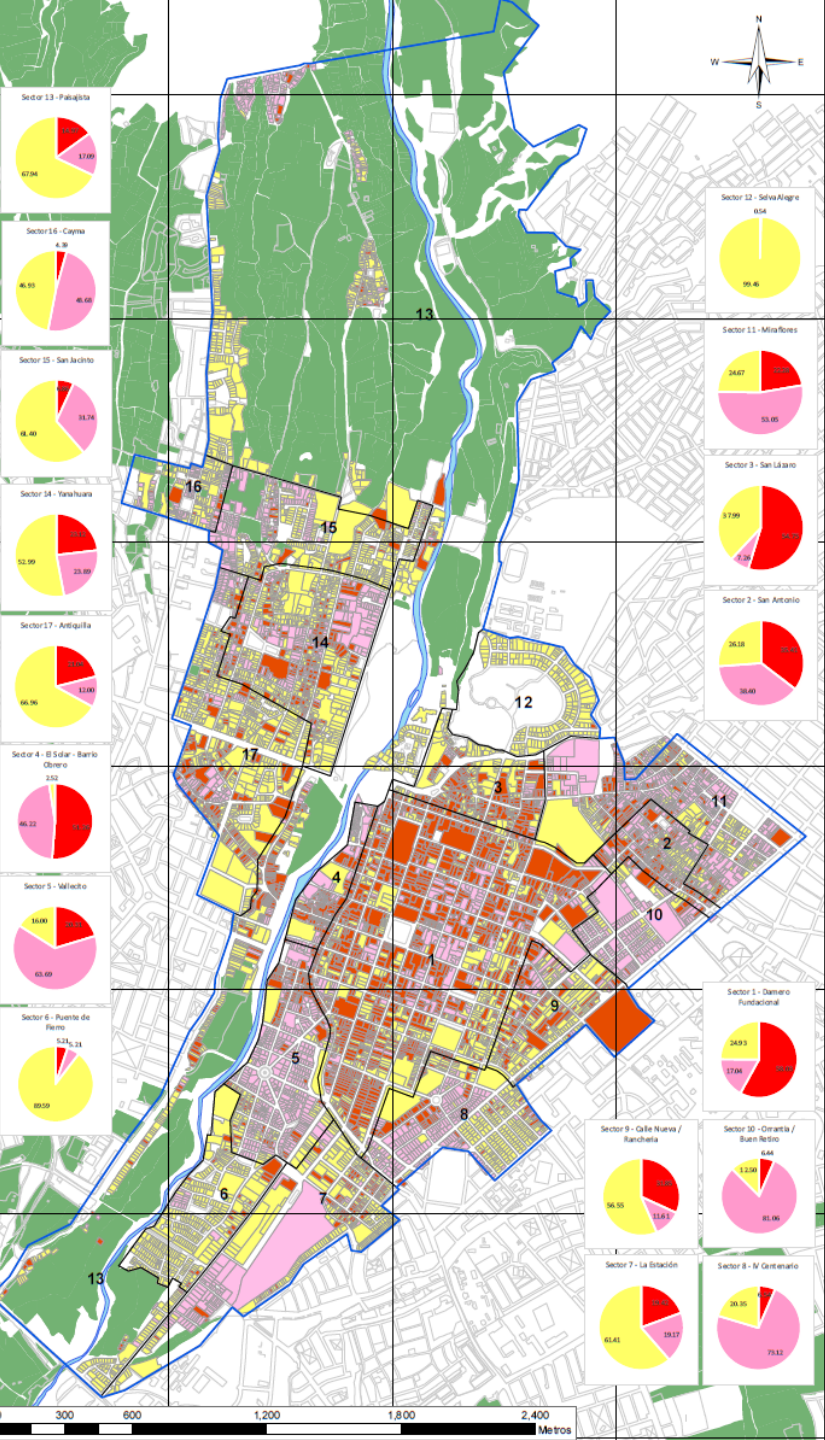
FUENTE: GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL - MPA

Plan Maestro del Centro Histórico y Zona de Amortiguamiento PlanChA 2016-2026

Material Predominante
D.S. 05
ESC 1/17500 Julio 2016

GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL
Gerente:
ING. VICTOR MANUEL ROSAS
Coordinador General:
ING. JOSÉ C. BUSTOS TAB. BUSTO
Bustos Tab. Bustos
Ing. María Encarnación Salazar
Ing. María Encarnación Salazar
Ing. Elvira Guzmán Montoya
Ing. Elvira Guzmán Montoya
M.Sc. Fátima Patricia Bustos
Bustos Bustos Bustos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION URBANA

SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

AECID
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Sistema Constructivo

- Cajón
- Albañilería Simple
- Aporticado / Albañilería Confinada

— Zona de Amortiguamiento
— Sectores de Tratamiento

Sistema Constructivo

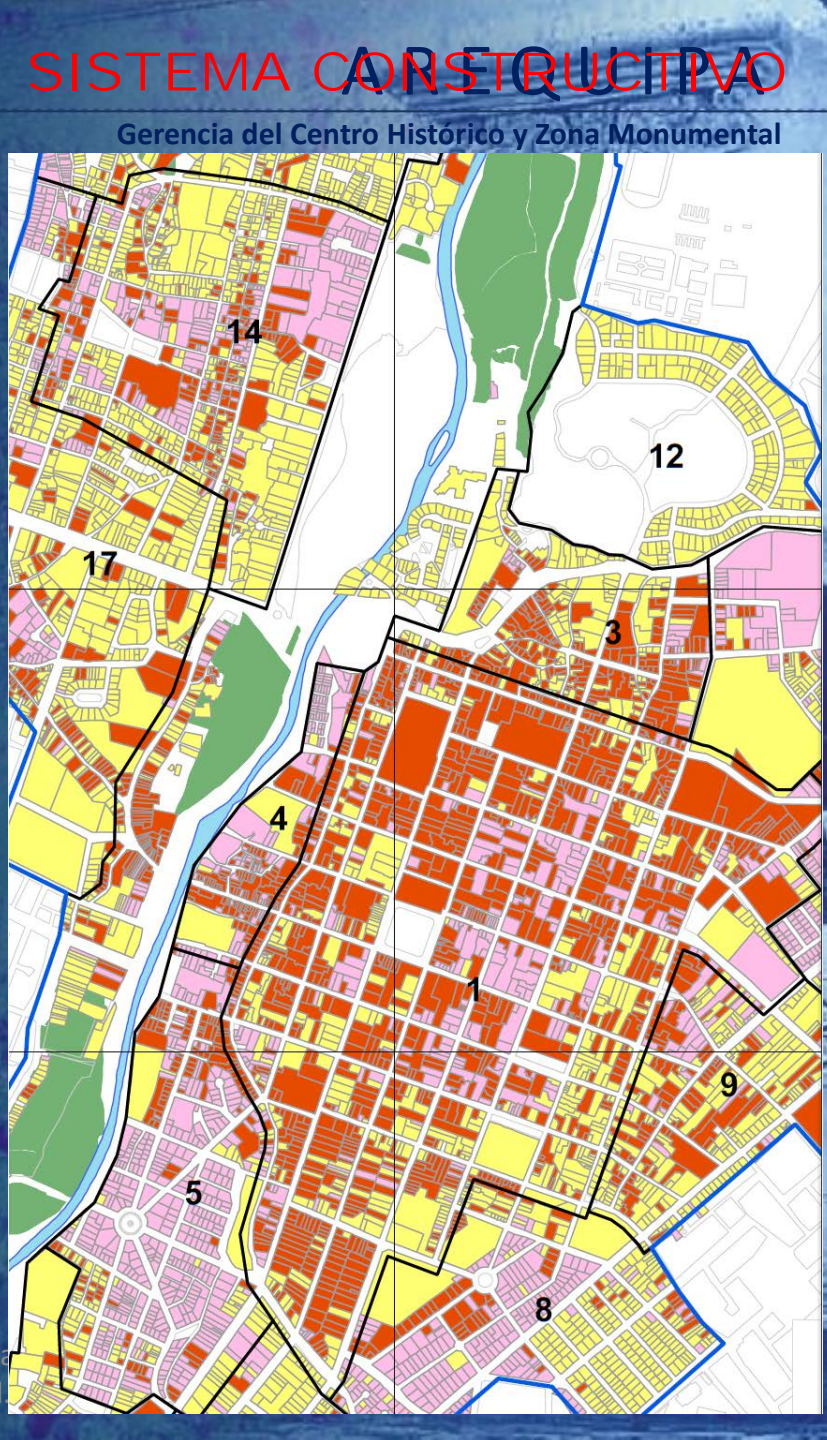
- Muro Cajón
- Albañilería Simple
- Aporticada / Albañilería Confinada
- Río Chill
- Manzanas
- Área Agrícola

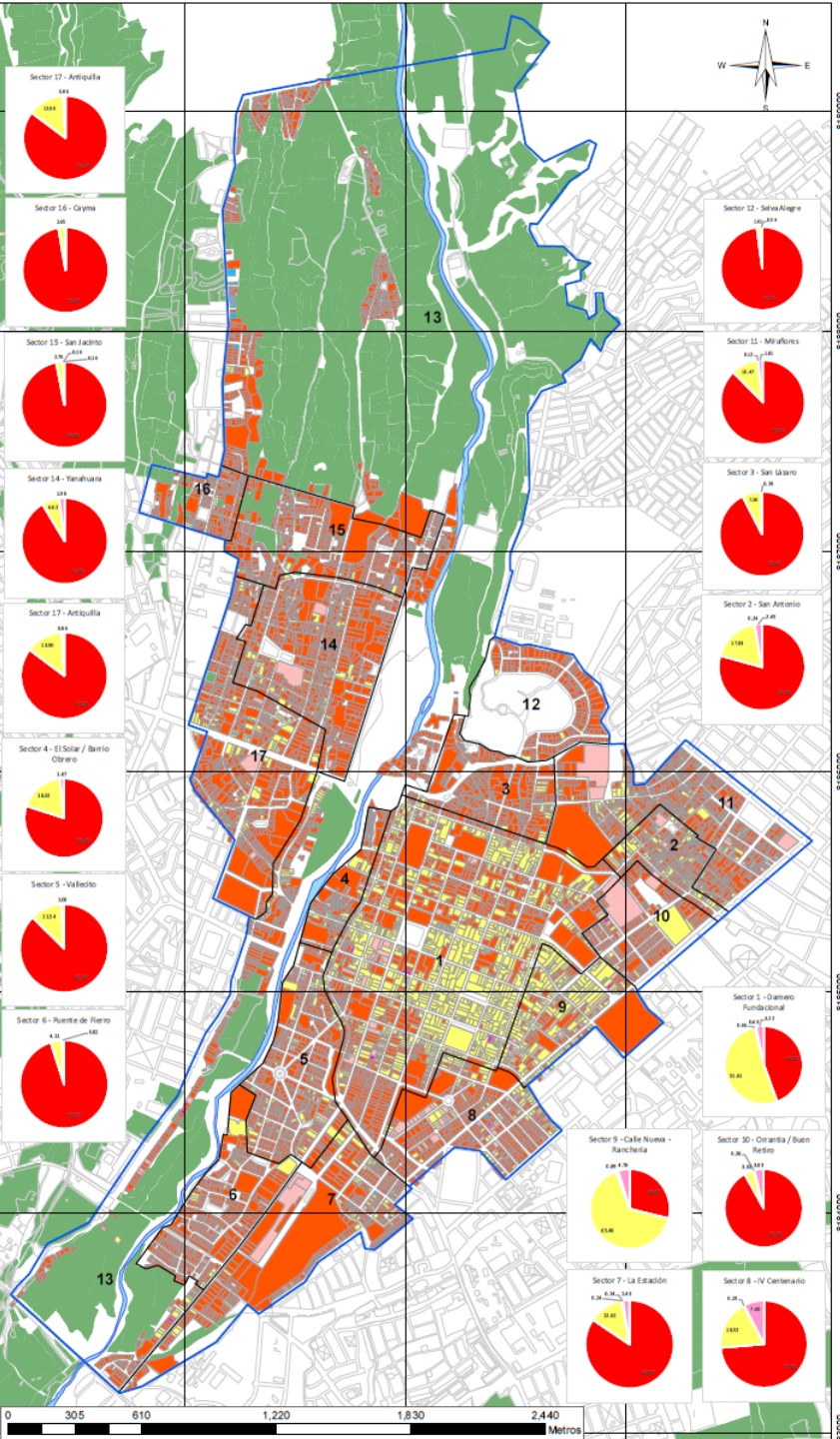
FUENTE: GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL - MPA

Plan Maestro del Centro Histórico y Zona de Amortiguamiento PlaMCha 2016-2026

PLANO
Sistema Constructivo
D.S. 06
ESC 1/17000 Julio 2016

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL
Gerente
ING. VICTOR HERNANDEZ
Coordinador General
ING. SILVIO RIVERA
Eduardo Rodríguez
Arq. Néstor Hernández Sotomayor
Arq. Edward Cervera Martínez
Arq. Wilson Torres
M. Sc. Rodrigo Arriola de la Cruz
Arq. Daniela Velasco Torres





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION URBANA

SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL

AECID
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Régimen de Tenencia

0.38 18.33 2.27 0.02

Propietario Inquilino
Condominio Sucesión indivisa
Otros

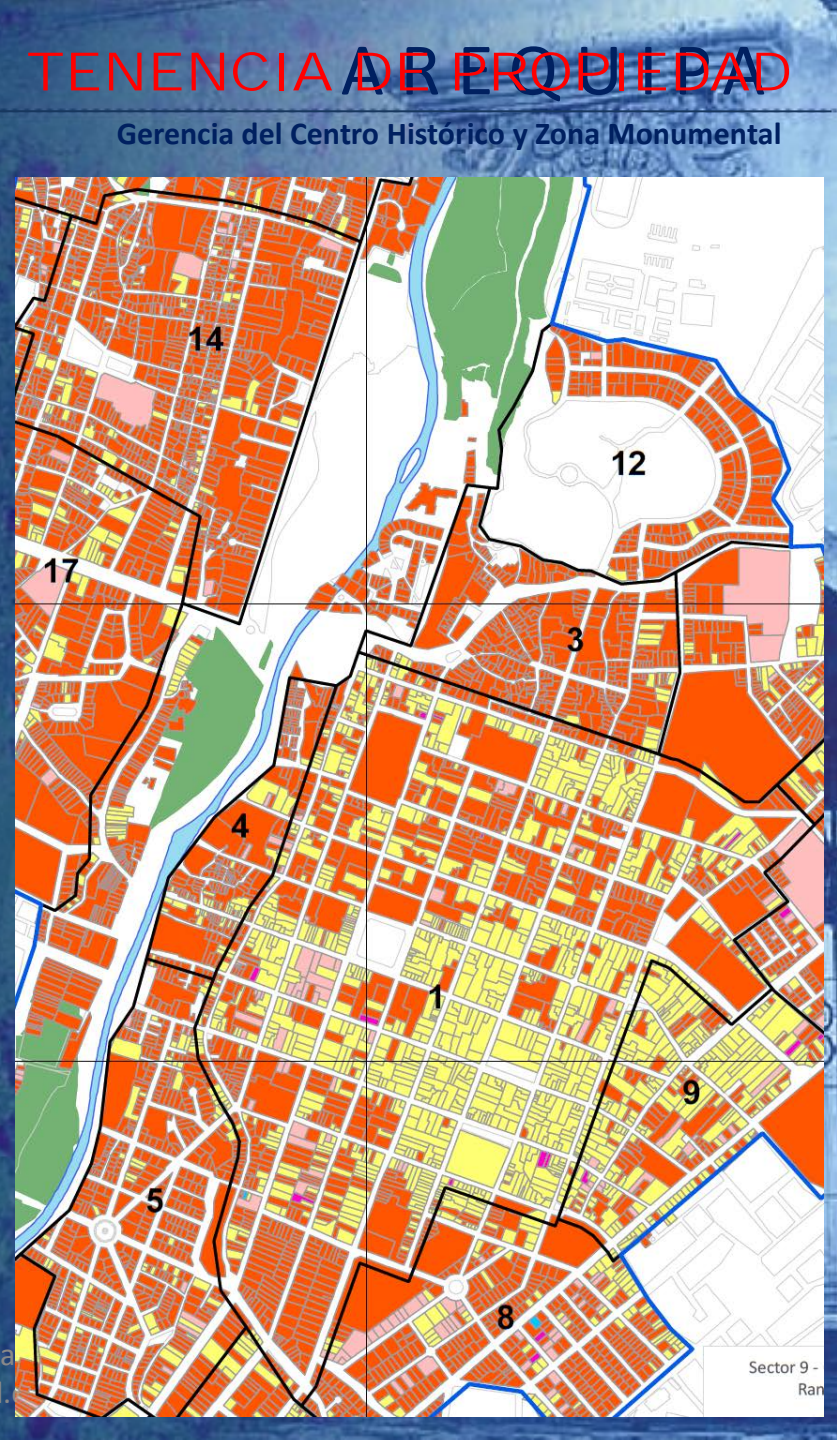
Régimen de Tenencia

PROPIETARIO
INQUILINO
CONDominio
SUCESION INDIVISA
OTROS
NO APLICA
Rio Chill
Manzanas
Area Agricola

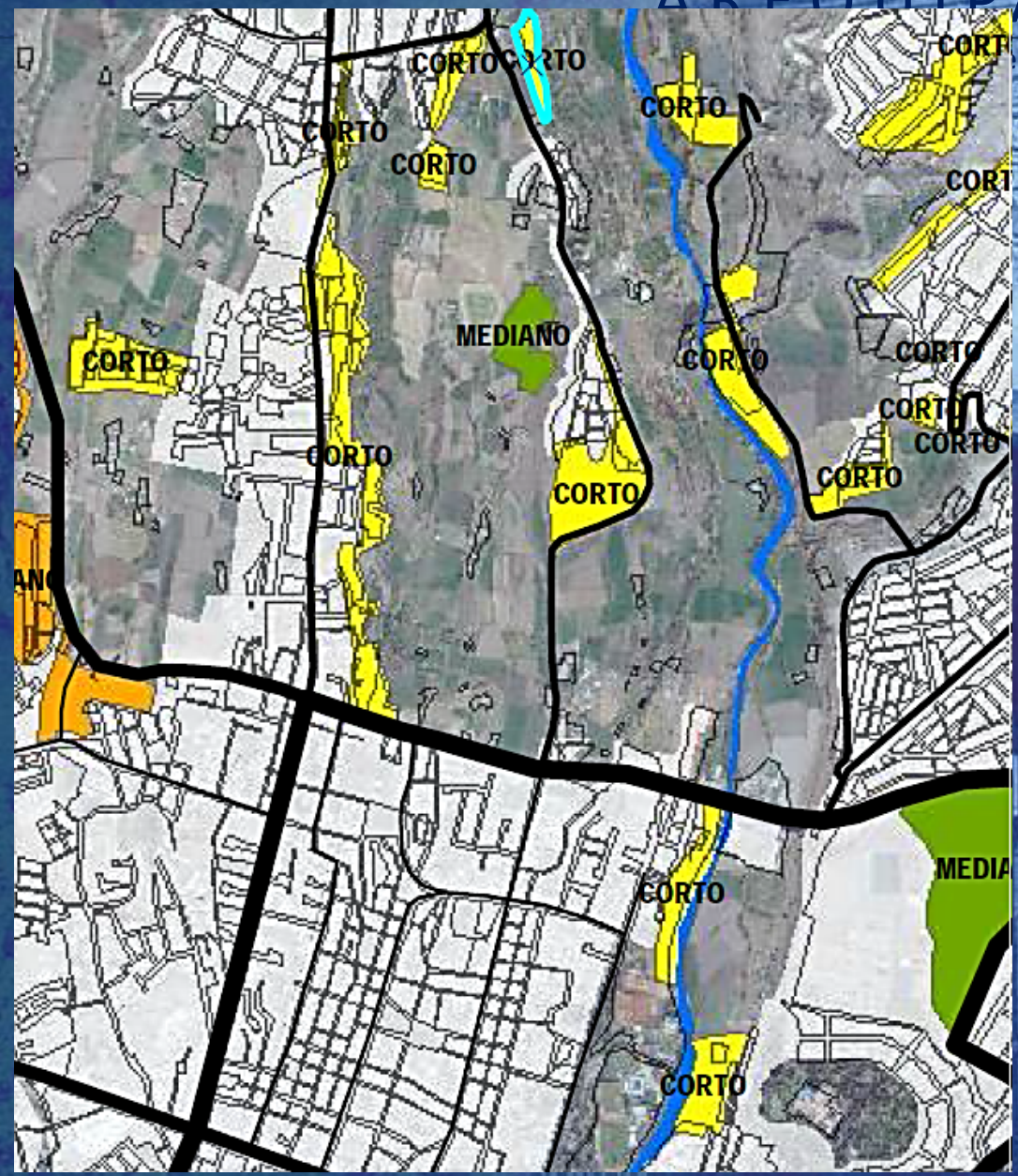
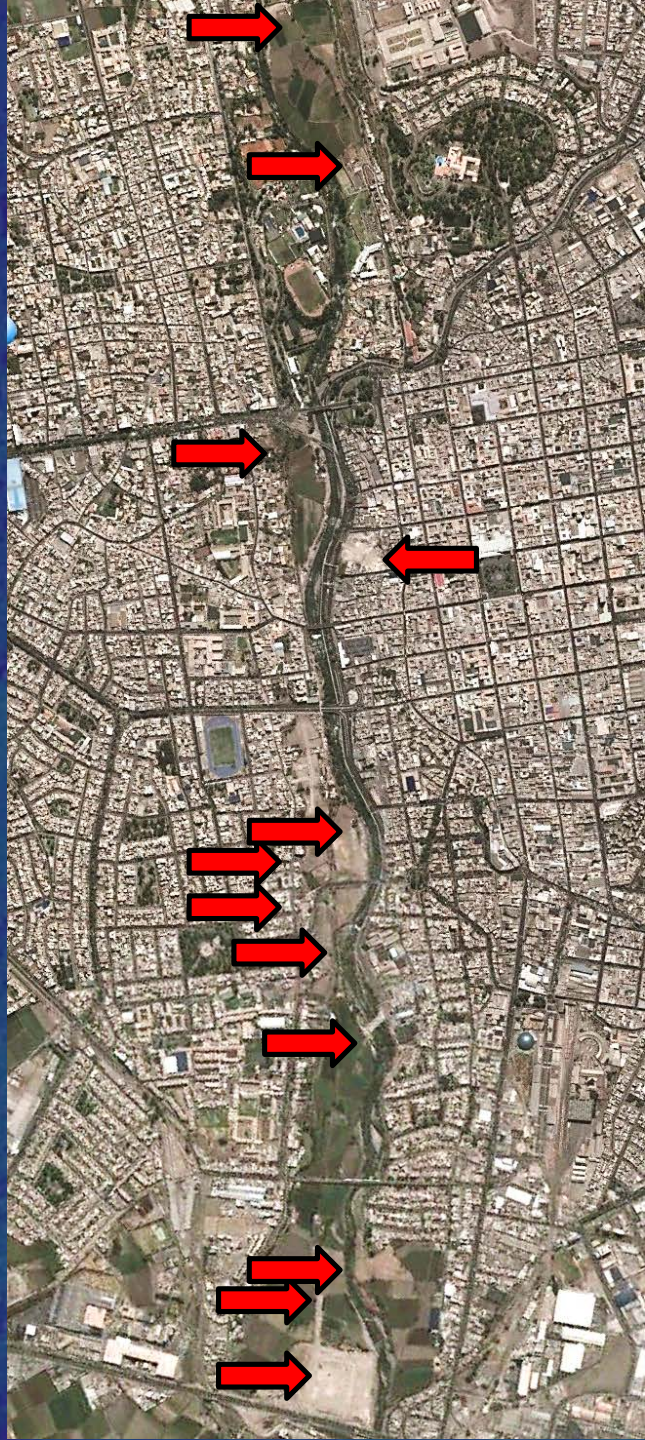
Plan Maestro del Centro Histórico y Zona de Amortiguamiento
PlanCHA 2016-2026

Régimen de Tenencia
D.S. 07
ESC 1/17000 Julio 2016

GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL
Gerente: ANTO VICTOR CARRERA ROSA
Coordinador General: ANDRÉS VICTOR ALBUJARDO TABARES
Ejecutor Técnico: ANA MARÍA PÉREZ GARCÍA
Asesora de Planeación Urbana: ROSA MARÍA MORALES
Asesora de Gestión Urbana: M. SCARLETT GARCÍA
Asesora de Gestión Urbana: M. SCARLETT GARCÍA
Asesora de Gestión Urbana: M. SCARLETT GARCÍA



CAMPIÑA Y AREAS VERDES



Presión inmobiliaria por urbanizar la campiña y áreas de expansión urbana en Tocrahuasi y Carmen Alto según PDM



2008



2010



2012



2014

QUIPA
o y Zona Monumental

PROCESO DE
REDUCCIÓN
DE LA
CAMPAÑA EN
LA CUENCA
URBANA DEL
RÍO CHILI
2008- 2014

Fuente:
Arq. Dora Guillén

2020



Image © 2

2030



Image © 2

2040



Image © 2

UIPA

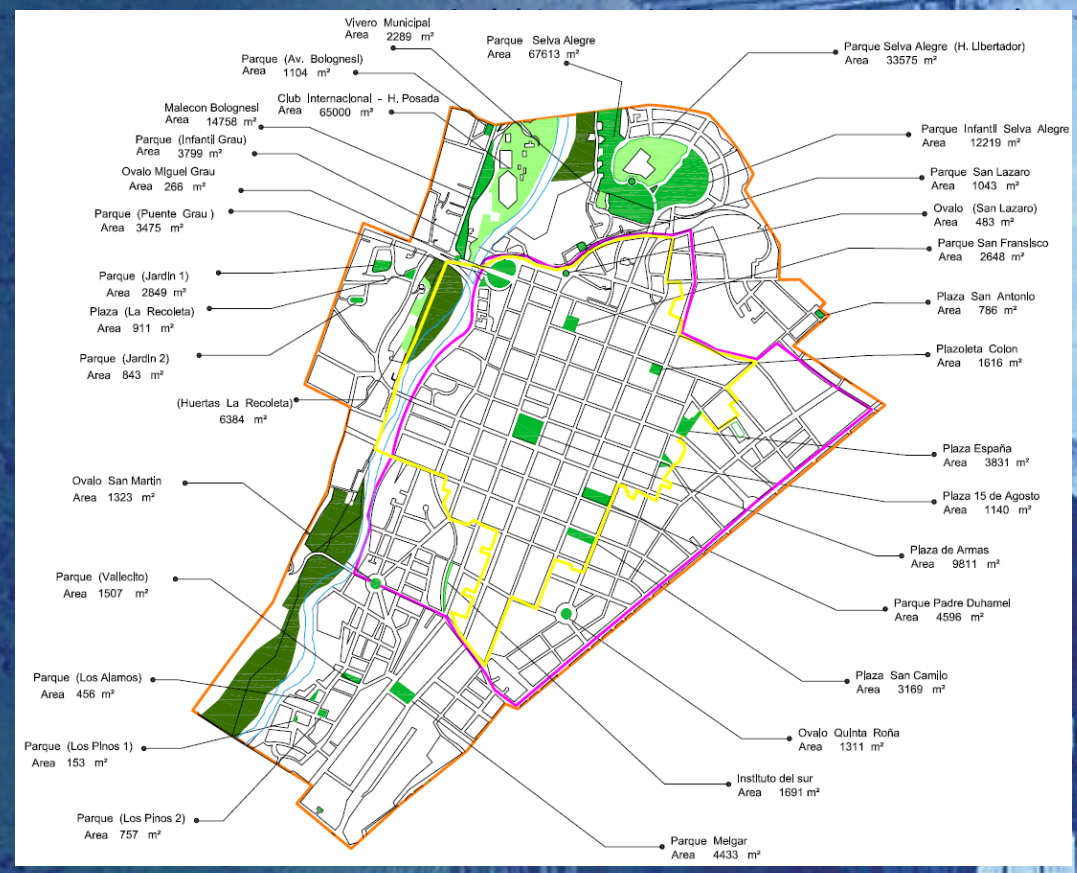
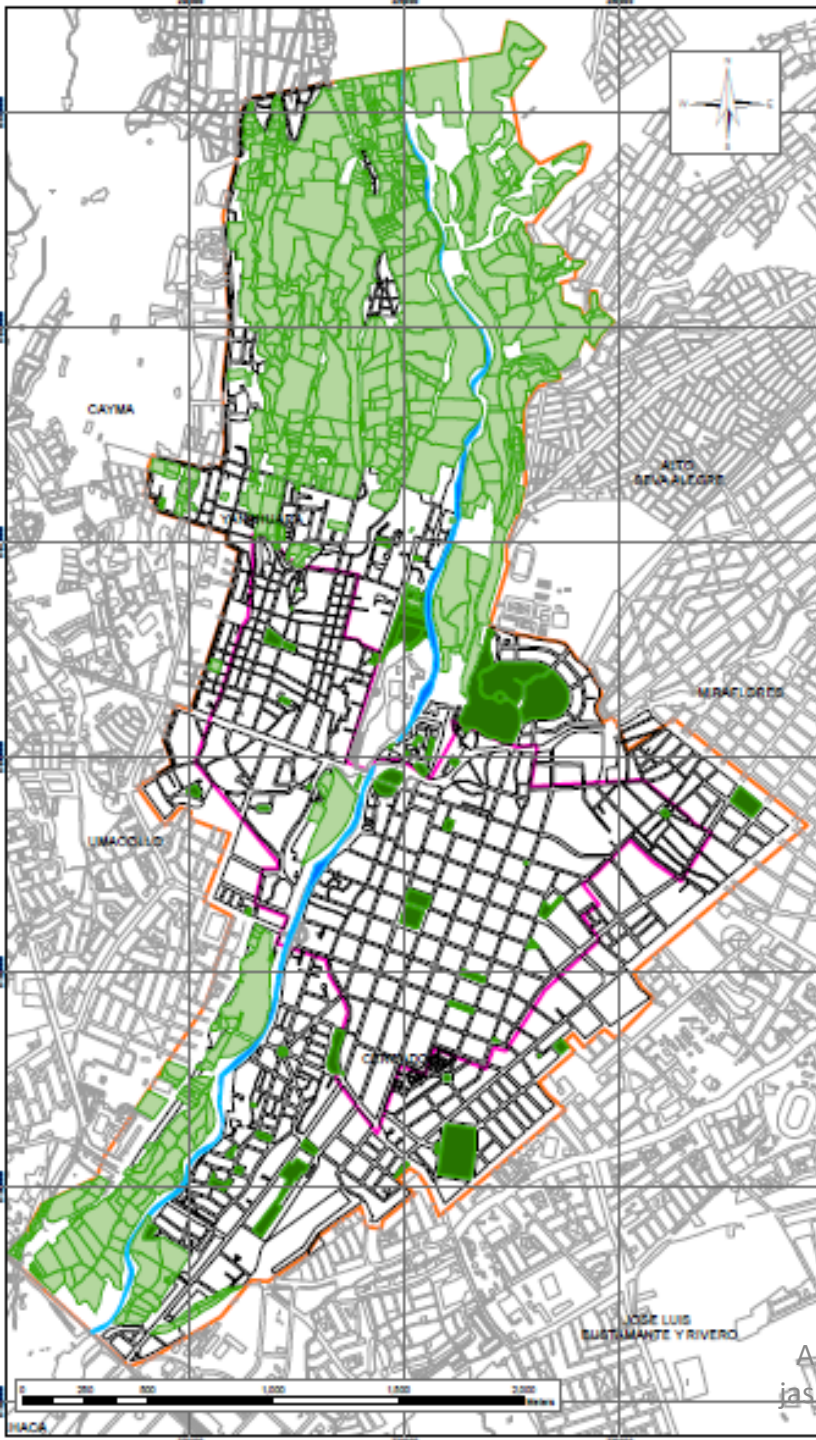
ona Monumental

ESCENARIO
TENDENCIAL
DEL
PROCESO DE
REDUCCIÓN
DE LA
CAMPIÑA EN
LA CUENCA
URBANA DEL
RÍO CHILOÉ
2020- 2040

Fuente:
Arq. Dora Guillén

Arequipa

Espacio público y áreas verdes



LEYENDA

- CAMPIÑA
- ESPACIOS PUBLICOS

PERIMETRICOS

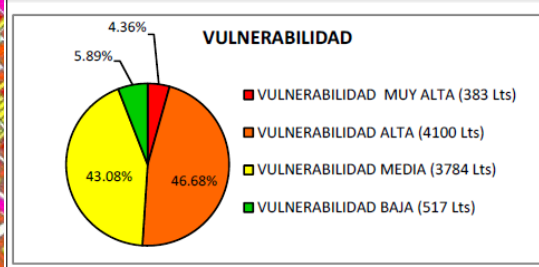
- AREA DE AMORTIGUAMIENTO
- ZONA MONUMENTAL

Arq. jasbil

VULNERABILIDAD FISICA

IPA
monumental

MIRAFLORES



LEYENDA

PERIMETRICOS

DESCRIPCION

- AREA DE AMORTIGUAMIENTO
- ZONA MONUMENTAL

VULNERABILIDAD FISICA

- 71 - 96 VULNERABILIDAD MUY ALTA
- 63 - 70 VULNERABILIDAD ALTA
- 36 - 62 VULNERABILIDAD MEDIA
- 16 - 35 VULNERABILIDAD BAJA

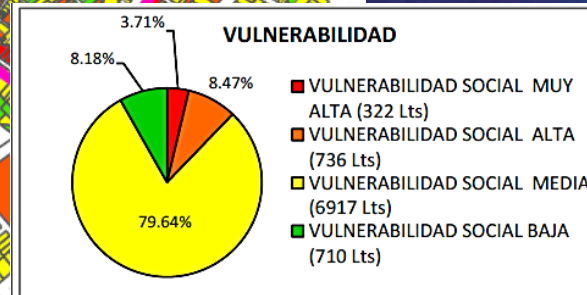
FUENTE:
CENTRO HISTORICO AREQUIPA

VULNERABILIDAD SOCIAL

IPA
Monumental

MIRAFLORES

CERCADO



LEYENDA

PERIMETRICOS

DESCRIPCION

- AREA DE AMORTIGUAMIENTO
- ZONA MONUMENTAL

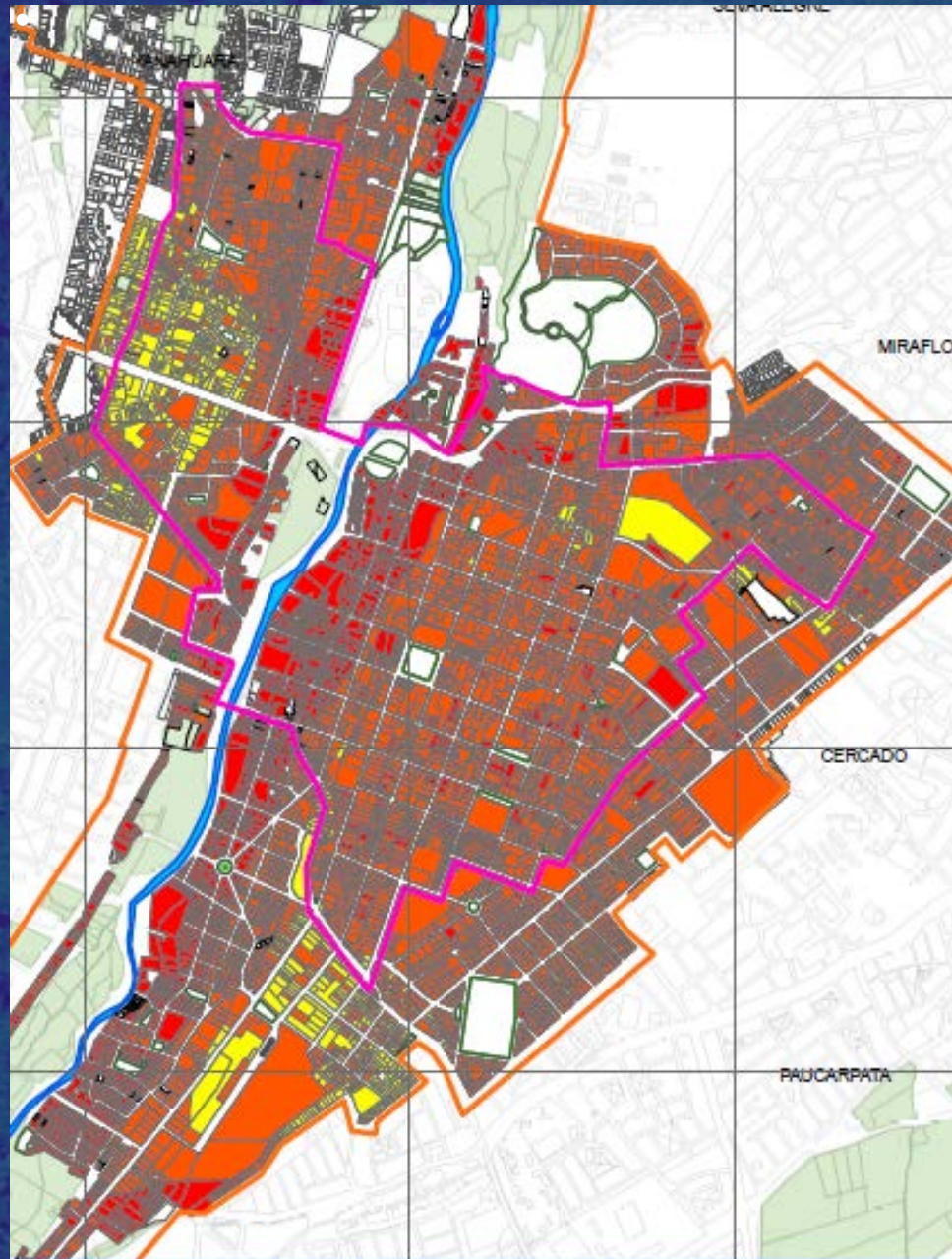
VULNERABILIDAD SOCIAL

- 38 - 48 VULNERABILIDAD SOCIAL MUY ALTA
- 26 - 36 VULNERABILIDAD SOCIAL ALTA
- 14 - 24 VULNERABILIDAD SOCIAL MEDIA
- 2 - 12 VULNERABILIDAD SOCIAL BAJA

FUENTE: CENTRO HISTORICO AREQUIPA

RIESGOS


A
QUIPA
Zona Monumental




LEYENDA

PERIMETRICOS


DESCRIPCION


 AREA DE AMORTIGUAMIENTO


 ZONA MONUMENTAL

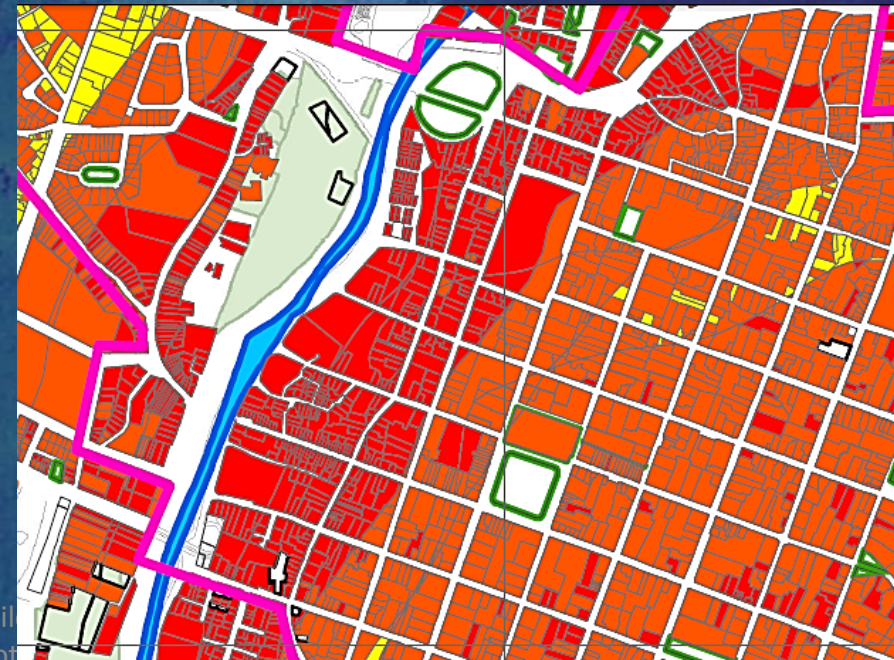
RIESGO INTEGRADO

 RIESGO MUY ALTO

 RIESGO ALTO

 RIESGO MEDIO

 NO APLICA



POBLACIÓN

Se presenta una **disminución de población residente** con una tasa negativa dentro del núcleo del centro histórico.

SUELO

- Cambios de usos, vivienda por comercio y **plusvalización del suelo habitacional**. que ha desplazado población.
- **Concentración de usos comerciales** en el núcleo del centro histórico
- Existencia de **suelo subutilizado** en el área de estudio, que puede reutilizarse con usos más afines culturales (El Solar, Siglo XX, La Estación etc.)

VIVIENDA

- Existe una **pérdida de viviendas**, en el lapso de 10 años, de alrededor del – 5% del total (500 viviendas)
- Existen **zonas tugurizadas, en el núcleo del centro histórico** que requieren de mejoras y mantenimiento (alrededores del mercado San Camilo, barrio Del Solar, calles Victor Lira, La Merced, A. Thomas, Piérola, barrio San Antonio).
- La vivienda existente en la periferia del Centro Histórico está resintiendo la **tendencia de cambio de usos del suelo**, lo que afectará seriamente, el carácter del Centro Histórico.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

- Existe un flujo importante de **cruce innecesario por el Centro Histórico**, especialmente del transporte particular, que requiere canalizarse por vías perimetrales .
- Se entorpece el **tránsito en vías locales y colectoras con estacionamiento**, en algunos casos en ambos lados de la calle, o con comercio ambulante.
- La **concentración vehicular** está estrechamente vinculada con los motivos de viaje **generados por los usos** y los equipamientos del Centro Histórico.
- Existe una gran **concentración de rutas de transporte público** en el perímetro del núcleo del centro histórico (Cruz Verde-Villalba, J.Chávez-Goyeneche, Salaverry, Ayacucho-Pte. Grau).

- El espacio público del centro histórico, **mantiene características de gran calidad formal y ambiental**, que estructuran la ciudad y constituyen áreas fundamentales de convivencia social y apreciación del patrimonio edificado.
- La **ocupación de vendedores ambulantes** y el deterioro y estrechez de las veredas de uso peatonal, así como la ausencia de mobiliario urbano han **afectado la calidad espacial de los ambientes urbanos**.
- Se percibe un **aumento del comercio ambulatorio** (regulado y no regulado) y una falta de cumplimiento en la reglamentación y dificultades para el ordenamiento de los mismos.
- Las **áreas verdes son escasas** y tienen un notorio deterioro, mostrando un déficit por persona.

INFRAESTRUCTURA

- En general toda la **zona está servida por red de agua y desagüe**, pero las redes son antiguas .
- **No existe drenaje pluvial** en gran parte del centro histórico, sólo cuentan con éstas redes algunas calles.
- El **alumbrado público existe al 100%**. Sólo unas cuantas calles cuentan con cableado subterráneo. Cruce de líneas de media tensión.
- El **sistema telefónico satisface** a la totalidad del área central; utilizando aún el cableado aéreo. Proliferación de antenas de telecomunicaciones.

EQUIPAMIENTO

- **Concentración de equipamientos Metropolitano** en el Centro Histórico (abasto, educación, salud, además, of. públicas y privadas).
- Gran **concentración de población flotante** con la consiguiente problemática de transporte, estacionamiento y carga vehicular.

MEDIO AMBIENTE

- Existen **áreas y zonas** dentro del Centro Histórico con un gran **deterioro ambiental** (contaminación visual, atmosférica y auditiva) vinculada con el comercio ambulante y no convencional, y tráfico vehicular .
- Existe **presión por urbanizar áreas agrícolas** próximas al centro histórico y en las inmediaciones del río Chili.
- Gran **escasez de arborización** en vías locales y colectoras en barrios y déficit de área verde por habitante.
- Contaminación del Río Chili y torrenteras.

PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO

- **Deterioro de la edificación patrimonial** por la implantación de usos comerciales, educativos y hoteleros (plusvalización del suelo).
- **Sub-utilización y abandono** de varias **edificaciones históricas** con poca rentabilidad para el propietario.
- **Descuido y abandono de la arquitectura de valor contextual**, la cual es muy vulnerables al cambio de uso y desaparición, atentando contra el valor urbanístico.
- No existe un **Inventario y Catálogo actualizado** del patrimonio arquitectónico del centro histórico.

IMAGEN URBANA

- Bastante **homogénea en el núcleo** del Centro Histórico y heterogénea en los bordes.
- Imagen urbana muy **deteriorada en los accesos** al Centro Histórico (los corredores comerciales, las calles con comerciantes ambulantes y en el entorno al mercado San Camilo).
 - **Contaminación visual** por la presencia de paneles, postes, cableado, ambulantes, antenas, chimeneas, cabinas telefónicas)
 - **Descuido y deterioro de los patios y techos** de los inmuebles del centro histórico (imagen precaria de la quinta fachada)

RIESGOS

- El Centro es muy vulnerable ante fenómenos naturales, especialmente ante terremotos por lo que es imprescindible reorientar los planes de conservación y desarrollo, que otorguen seguridad física.
- Se encuentra en muy Alto Riesgo 515 inmuebles que representan el 5.87% del total
- De producirse una Inundación, el Riesgo de pérdida de Patrimonio es bastante alto
- Las márgenes del Río Chili y de la torrentera de San Lázaro, están amenazados por desbordes y erosión de riberas. Esto significa el 87% de inmuebles afectados de la zona (448 inmuebles con 3,200 habitantes)

AREQUIPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

PROPUESTA ESTRATÉGICA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

Arq. Julio C. Aspilcueta B.
jaspilcueta10@hotmail.com

ANALISIS FODA

AREQUIPA

	Existe una creciente estimación social sobre los valores culturales.	Arequipa se la ubica en el puesto 30 del último ranking de las mejores ciudades para hacer negocios	Carencia de Recursos económicos y financieros para la restauración del patrimonio y renovación urbana.	
ECONOMICO	Interés de la Cooperación Internacional por apoyar la Gestión del Centro histórico	Ser parte del más importante circuito turístico del Perú.		
	El centro Histórico EL RIO CHILI la campiña y los distritos tradicionales, potencializa servicios turísticos.	Ser parte de una ciudad y región con diversidad económica.		
	Inserción de nuevas actividades económicas y administrativas que mantienen la vitalidad urbana.			
	El centro Histórico tiene la capacidad para adsorber nuevos usos de distinta naturaleza y dinámica			
	La existencia de Proyectos de recuperación de A			

ANÁLISIS FODA

AREQUIPA

AMBIENTAL	Existen proyectos de recuperación de Ambientes Urbanos Monumentales y espacios públicos	Creciente inserción a la Globalización de la ciudad de Arequipa	La degradación ambiental es un proceso acumulativo que perjudica la conservación de los monumentos, afecta la salud y la calidad de vida de la población	Creciente aumento del parque automotor
	La MPA cuenta con una Subgerencia de Gestión ambiental quienes hacen campañas de salubridad en cumplimiento con la normatividad Nacional de Residuos sólidos y del Plan de <u>Acción Ambiental</u>	Relativa cercanía a la costa	Gran escasez de arborización en vías locales y colectoras en barrios y déficit de área verde por habitante	Creciente aumento de la contaminación ambiental(suelo, agua, Aire) Recurrencia de peligros naturales(terremotos, inundaciones, erupción volcánica)
URBANO	El Plan de Desarrollo Metropolitano(PDM) establece que áreas de PROTECCIÓN CULTURAL Y NATURAL	Incorporación de monumentos a uso cultural publico	El Plan Maestro se encuentra desactualizado, en la actualidad el contexto económico social es diferente de hace 15 años	El modelo Urbano metropolitano <u>monocéntrico</u> Ha generado concentración de actividades de alcance metropolitano.
	La configuración urbana como valor cultural, el damero fundacional de sus 49 manzanas	Ubicación estratégica de Arequipa en el Sur Andino y el área centro andina	No existe un documento de CATALOGACIÓN que cuente con las descripción técnica, en cuento a la volumetría de las casonas afincadas en el centro histórico	
	Existe una normatividad a favor de la conservación y rehabilitación del Centro Histórico	Desarrollo de proyectos orientados a la mejora del transporte público	deterioro del Espacio Público Urbano por uso intensivo de tráfico vehicular y estacionamientos	Las Actividades de alcance metropolitano ha propiciado la aparición de servicios complementarios a estas actividades.
	La Gerencia de la Centro Histórico y Z.M. cuenta con una comisión Calificadora de Proyectos que permite el control y supervisión de los proyectos a construirse en el Centro Histórico	Los nuevos proyectos de intervención tienden a hacer énfasis en la dotación y defensa del espacio público y creación de redes de ciclo vías y senderos peatonales.	Ausencia de una visión metropolitana que permita definir claramente el rol y articulación del Centro Histórico con su entorno urbano	No hay coordinación entre los principales planes de Desarrollo Urbano: Plan Director Metropolitano, Plan Maestro Centro Histórico, Plan de Transportes Y OTROS.
	La Municipalidad en un convenio Interinstitucional entre AECID, la Escuela de Bellas artes cuenta con un CEPRO, donde se vienen preparando jóvenes para ser técnicos en Restauración.		Conflictos entre la Centralidad Urbana y Centralidad Histórica (entre las políticas y Proyectos de Preservación con el desarrollo)	Localización de las principales Instituciones <u>Gestión</u> más empresas comerciales y financieras en el C.H.

ANALISIS ESTRATEGICO

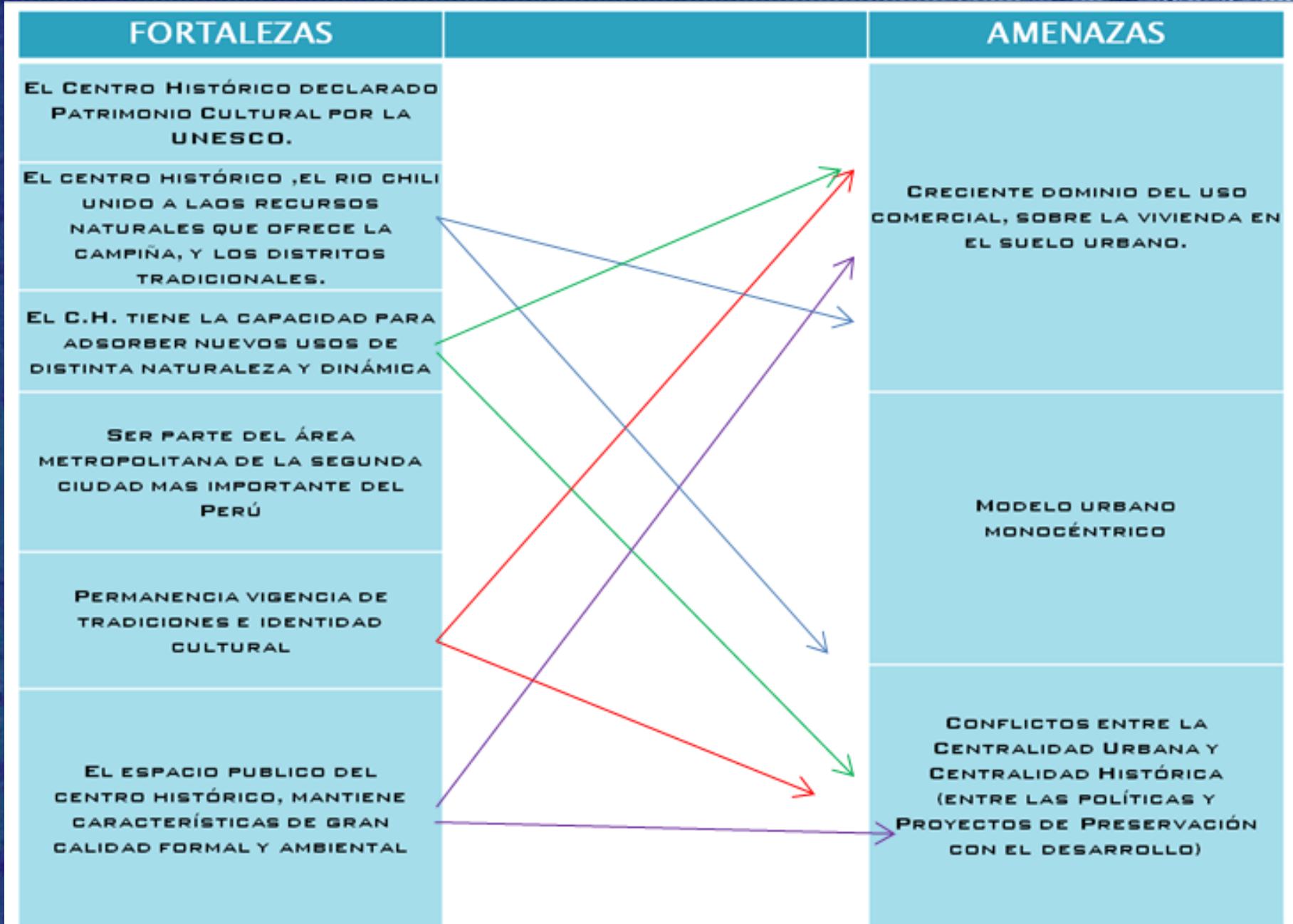
AREQUIPA

monumental

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES
<p>EL PATRIMONIO CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO RECONOCIDO POR UNESCO</p>		<p>*SER PARTE DE UNA CIUDAD CON DIVERSIDAD ECONÓMICA</p>
<p>POSEER UN CENTRO HISTÓRICO ,EL RIO CHILI UNIDO A LOS RECURSOS NATURALES QUE OFRECE LA CAMPIÑA Y LOS DISTRITOS TRADICIONALES.</p>		<p>*UBICACIÓN ESTRATEGICA EN EL SUR ANDINO Y EL AREA CENTRO ANDINA</p> <p>*RELATIVA CERCANIA A LA COSTA</p>
<p>EL C.H. TIENE LA CAPACIDAD PARA ADSORBER NUEVOS USOS DE DISTINTA NATURALEZA Y DINÁMICA</p>		<p>SER PARTE DEL CIRCUITO TURÍSTICO MÁS IMPORTANTE DEL PERÚ.</p>
<p>SER PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA SEGUNDA CIUDAD MÁS IMPORTANTE DEL PERÚ</p>		<p>DESARROLLO DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA MEJORA DEL TRANSPORTE PUBLICO</p>
<p>PERMANENCIA VIGENTE DE TRADICIONES E IDENTIDAD HISTÓRICA</p>		<p>CRECIENTE INSERCION A LA GLOBALIZACION DE LA CIUDAD DE AREQUIPA</p>
<p>EL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO, MANTIENE CARACTERÍSTICAS DE GRAN CALIDAD FORMAL Y AMBIENTAL</p>		<p>CERCANIA A LA CUENCA URBANA DEL RIO CHILI APROBACION E IMPLEMENTACION DEL PDM 2016-2026</p>

ANALISIS FODA

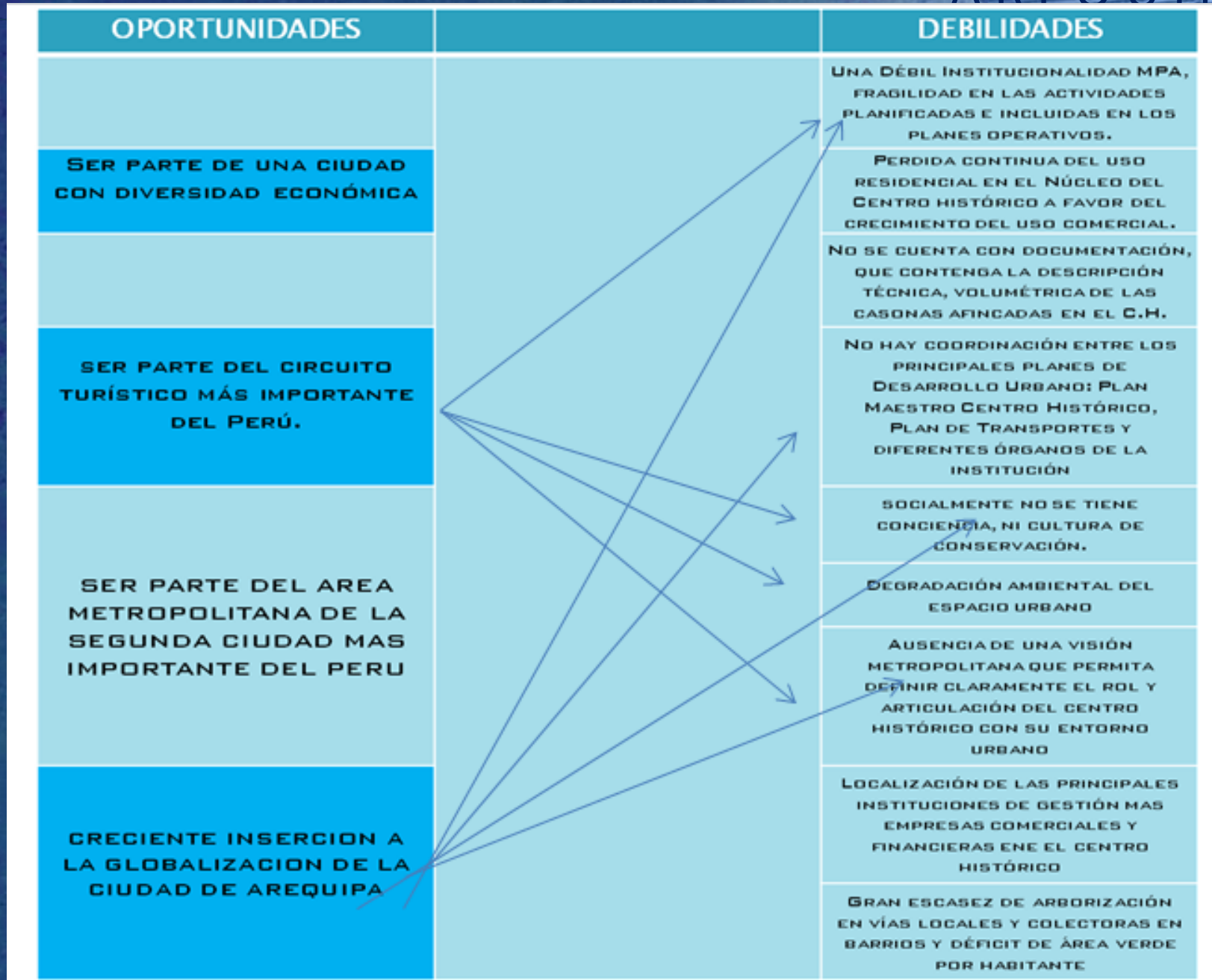
AREQUIPA



ANALISIS FODA

AREQUIPA

mental



AMENAZAS

CRECIENTE DOMINIO DEL USO COMERCIAL, SOBRE LA VIVIENDA EN EL SUELO URBANO

MODELO URBANO MONOCÉNTRICO

CONFLICTOS ENTRE LA CENTRALIDAD URBANA Y CENTRALIDAD HISTÓRICA (ENTRE LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE PRESERVACIÓN CON EL DESARROLLO)

DEBILIDADES

UNA DÉBIL INSTITUCIONALIDAD MPA, FRAGILIDAD EN LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS E INCLUIDAS EN LOS PLANES OPERATIVOS.

PERDIDA CONTINUA DEL USO RESIDENCIAL EN EL NÚCLEO DEL CENTRO HISTÓRICO A FAVOR DEL CRECIMIENTO DEL USO COMERCIAL.

NO SE CUENTA CON DOCUMENTACIÓN, QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA, VOLUMÉTRICA DE LAS CASONAS AFINCADAS EN EL C.H.

NO HAY COORDINACIÓN ENTRE LOS PRINCIPALES PLANES DE DESARROLLO URBANO: PLAN MAESTRO CENTRO HISTÓRICO, PLAN DE TRANSPORTES Y DIFERENTES ÓRGANOS DE LA INSTITUCIÓN

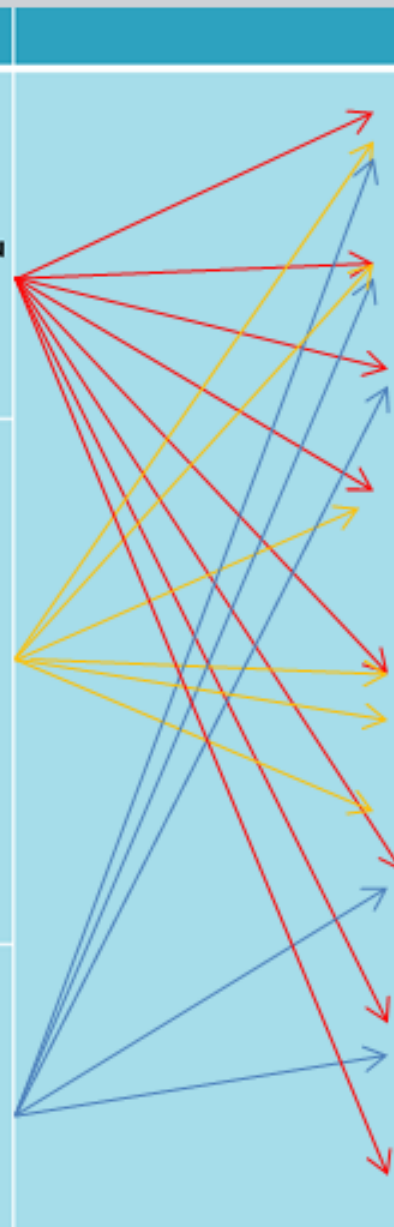
SOCIALMENTE NO SE TIENE CONCIENCIA, NI CULTURA DE CONSERVACIÓN.

DEGRADACIÓN AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO

AUSENCIA DE UNA VISIÓN METROPOLITANA QUE PERMITA DEFINIR CLARAMENTE EL ROL Y ARTICULACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO CON SU ENTORNO URBANO

LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES DE GESTIÓN MAS EMPRESAS COMERCIALES Y FINANCIERAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

GRAN ESCASEZ DE ARBORIZACIÓN EN VÍAS LOCALES Y COLECTORAS EN BARRIOS Y DÉFICIT DE ÁREA VERDE POR HABITANTE



ESTRATEGIAS SELECCIONADAS

ESTRATEGIA - FO: OFENSIVA

Territorio: Patrimonializar el “paisaje cultural de la campiña” para preservar sus valores ambientales, paisajistas, la memoria cultural y urbana, así como la cultura viva, incorporándolo éste al turismo.

Ciudad: Lograr que los valores culturales del C.H. se conviertan en un motor del desarrollo económico, social y ambiental; además de mejorar la habitabilidad para restituir su condición de zona residencial.

Arquitectura

Incrementar el patrimonio arquitectónico, como mecanismo de consolidar la unidad urbanística del C.H. así como promover el reciclaje y reutilización de infraestructuras urbanas.

ESTRATEGIAS - FA: DEFENSIVA

Territorio: Compatibilizar el uso agrícola con la recreación pública con la finalidad de proteger las cualidades paisajísticas y ambientales del valle del Chili, rentabilizándolo económicamente.

Ciudad: Reducir el tráfico vehicular, reduciendo los niveles de contaminación (atmosférica, sonora, visual) y liberando espacio público para el uso predominantemente peatonal.

Arquitectura: Categorizar los monumentos históricos, edificios patrimoniales y la arquitectura de interés histórico-arquitectónico, de manera que se permita proteger los valores esenciales a la par de propiciar la rentabilidad de los inmuebles.

ESTRATEGIAS SELECCIONADAS

ESTRATEGIA - DA: DE CAMBIO

Territorio: Reconvertir el uso agrícola de algunos sectores de la campiña como usos urbanos destinados a recreación pública, como mecanismo que permita preservar sus valores ambientales y paisajistas.

Ciudad: Propiciar renovación urbana de sectores residenciales y comerciales en decadencia y degradación urbana, con la inserción de usos residenciales y equipamiento urbano, cultural y turístico.

Arquitectura: Propiciar la remodelación y demolición de edificios distorsionantes o fuera de legalidad para propiciar la inserción del usos residenciales o mixtos.

ESTRATEGIA - DO: REORIENTACION

Territorio: incorporación de la campiña, caminos rurales, acequias y pueblos tradicionales a los circuitos turísticos, con el mejoramiento de la accesibilidad y los servicios urbanos vinculados.

Ciudad: Propiciar una movilidad urbana multimodal, que permita el desplazamiento a pie, en bicicleta, transporte público o auto privado, reduciendo los niveles de contaminación, permitiendo recuperar y generar espacios públicos urbanos más inclusivos y atractivos

Arquitectura: Propiciar la inserción de nueva arquitectura con criterios contextuales, de manera que permita mejorar la imagen urbana del C.H. y promover la inversión inmobiliaria.

VISION DE DESARROLLO 2016 - 2026 AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

El Centro Histórico de Arequipa es el lugar simbólico de la interculturalidad e identidad mestiza de la ciudad, expresada en su campiña, ciudad y arquitectura; siendo el mejor lugar para vivir, tiene condiciones óptimas de habitabilidad, abastecido por una movilidad y equipamiento urbano de calidad, espacios públicos peatonales verdes, los cuales se integran al valle del Chili y su campiña, que brindan espacios recreativos. Los ciudadanos están plenamente identificados con la preservación y recuperación de sus valores patrimoniales, consolidándolo como centro del civismo, la cultural y el turismo de rango internacional, gestionado por una institucionalidad fuerte y concertada.

Arq. Julio C. Aspilcueta B.

jaspilcueta10@hotmail.com

*“ EL CENTRO HISTÓRICO ,SÍMBOLO
DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE
AREQUIPA, ES EL MEJOR LUGAR
PARA VIVIR, DONDE SUS ESPACIOS
PÚBLICOS PEATONALES SE
INTEGRAN AL VALLE DEL CHILI, QUE
BRINDA ESPACIOS RECREATIVOS ”*

EJES ESTRATÉGICOS - ÁREAS DE ACTUACIÓN

- 1. Identidad y promoción Cultural**
- 2. Habitabilidad y vivienda**
- 3. Equipamiento y Movilidad Urbana.**
- 4. Mejoramiento y Rehabilitación de Espacios Públicos**
- 5. Preservación de la Campiña y Valle del Chili**
- 6. Preservación y recuperación del Patrimonio Cultural**
- 7. Gobernanza e institucionalidad**

AREQUIPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA Centro Histórico y Zona Monumental
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

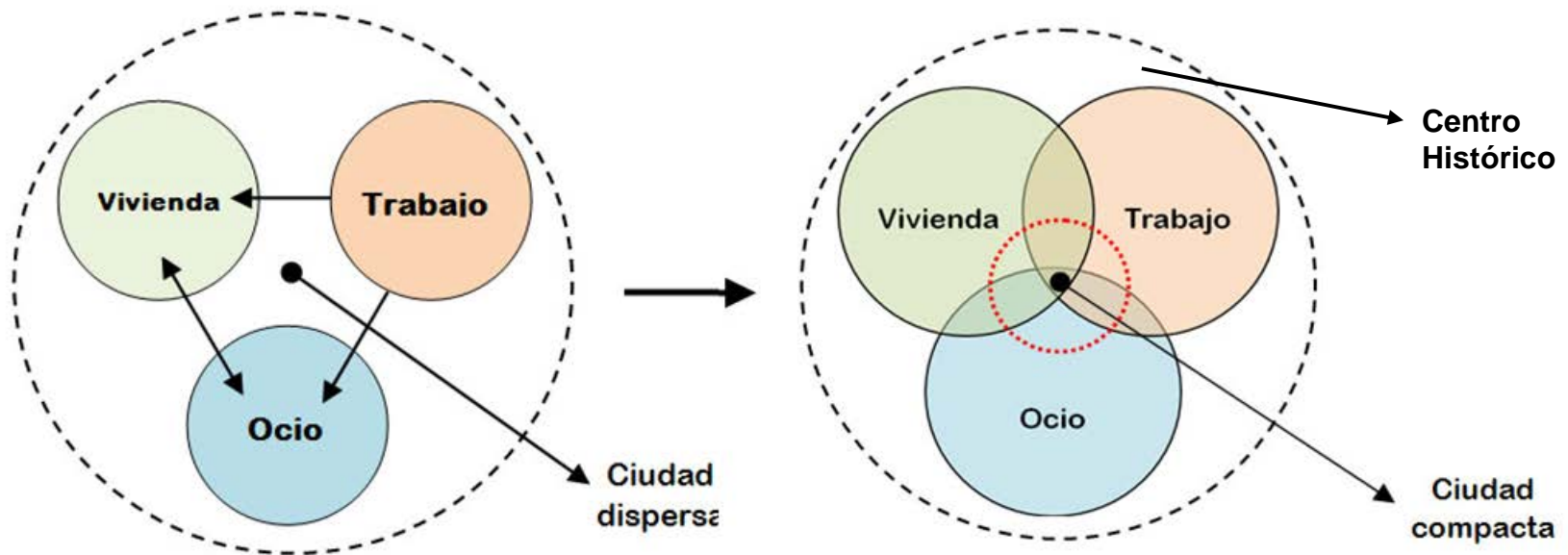
PROPUESTA FÍSICO ESPACIAL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

Arq. Julio C. Aspilcueta B.
jaspilcueta10@hotmail.com

POLÍTICAS URBANAS

PROMOVER LA SUPERPOSICIÓN DE USOS, FUNCIONES (Y EN CONSECUENCIA DE USUARIOS) COMO ESTRATEGIA DE LOGRAR UNA DINÁMICA URBANA PERMANENTE, REDUCIR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y PROPICIAR UNA MAYOR SEGURIDAD URBANA E INCLUSIÓN SOCIAL.



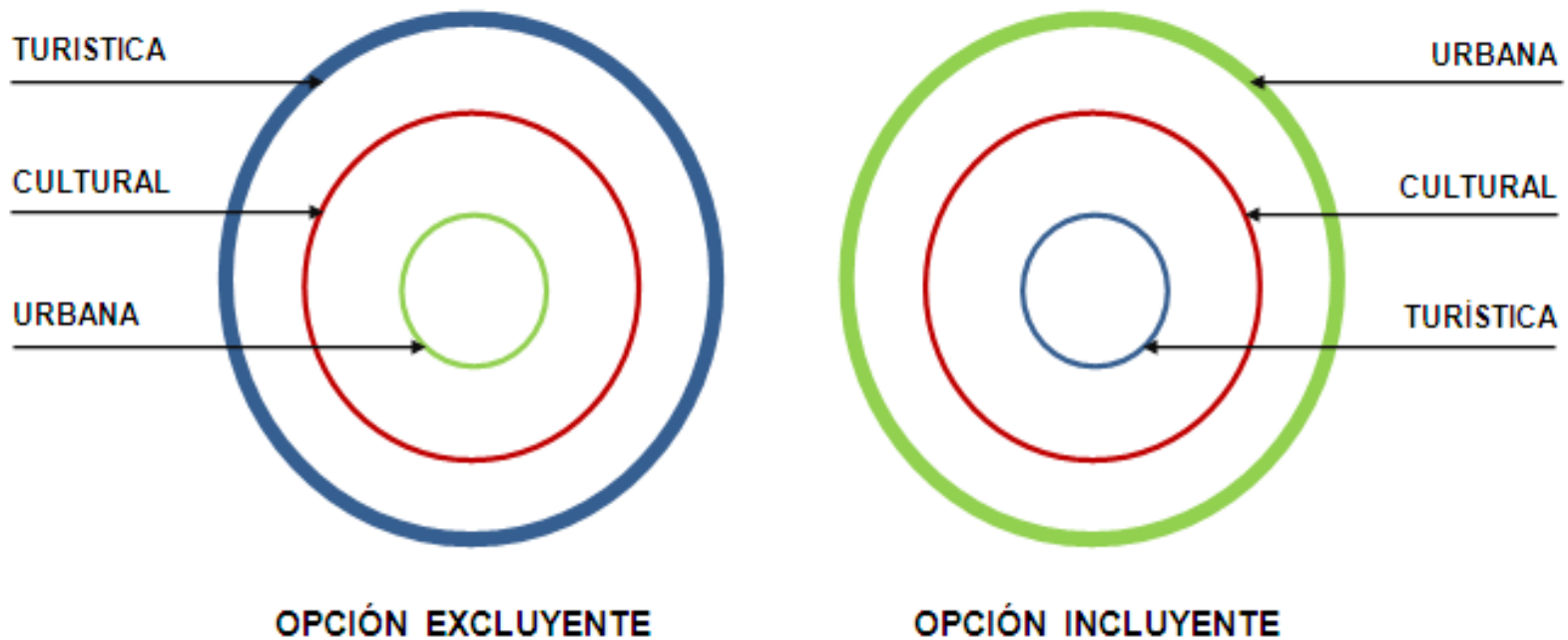
POLÍTICAS URBANAS

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

GESTIÓN DEL AMBIENTE Y ENTORNO CIRCUNDANTE COMO
MECANISMO DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA DEL PATRIMONIO
URBANO-ARQUITECTÓNICO Y BIENES CULTURALES EN
GENERAL

ESTRATEGIAS URBANAS DE REVITALIZACIÓN EN CENTROS HISTÓRICOS: IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

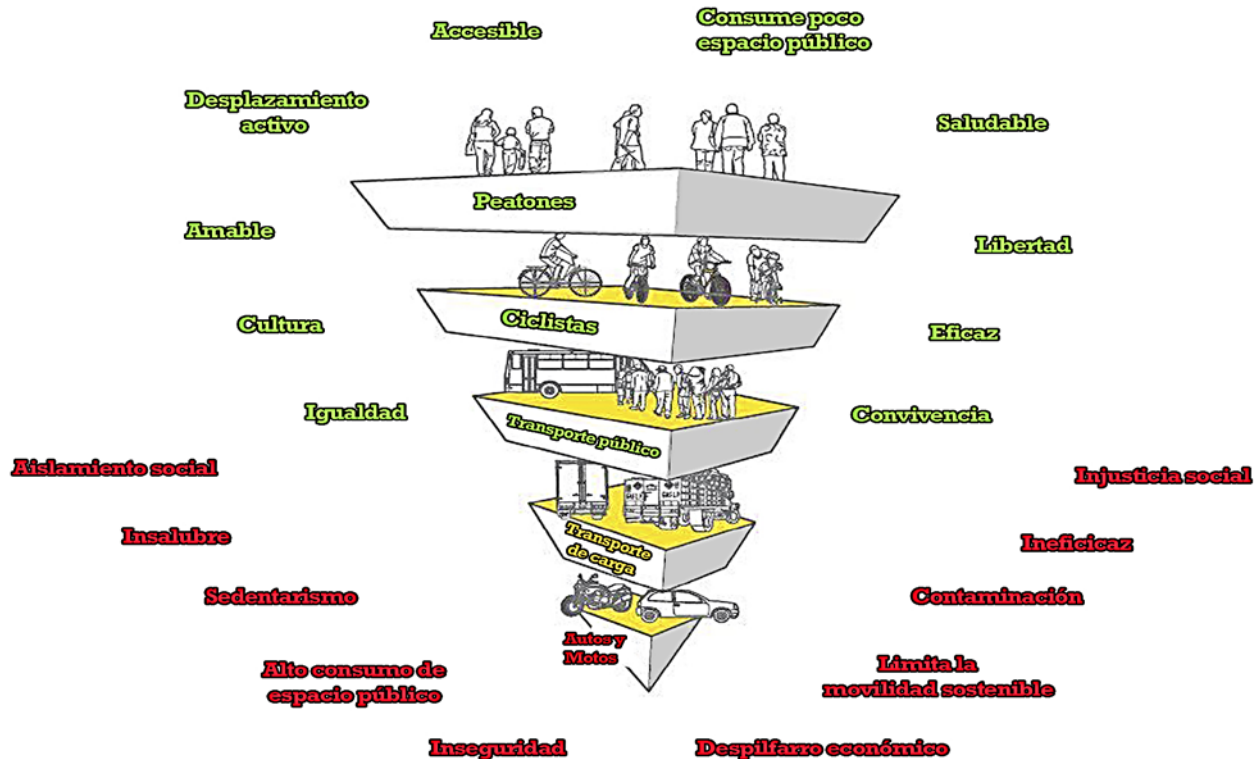


POLÍTICAS URBANAS

AREQUIPA

MEJORAR Y DIVERSIFICAR LA MOVILIDAD URBANA ESTABLECIENDO COMO PRIORIDAD LOS DESPLAZAMIENTOS PEATONALES Y EN BICICLETA, ASÍ COMO LA REINSERCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DE CALIDAD Y LA RESTRICCIÓN SELECTIVA Y AUTO PARTICULAR AL CENTRO DE LA CIUDAD.

BENEFICIOS DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



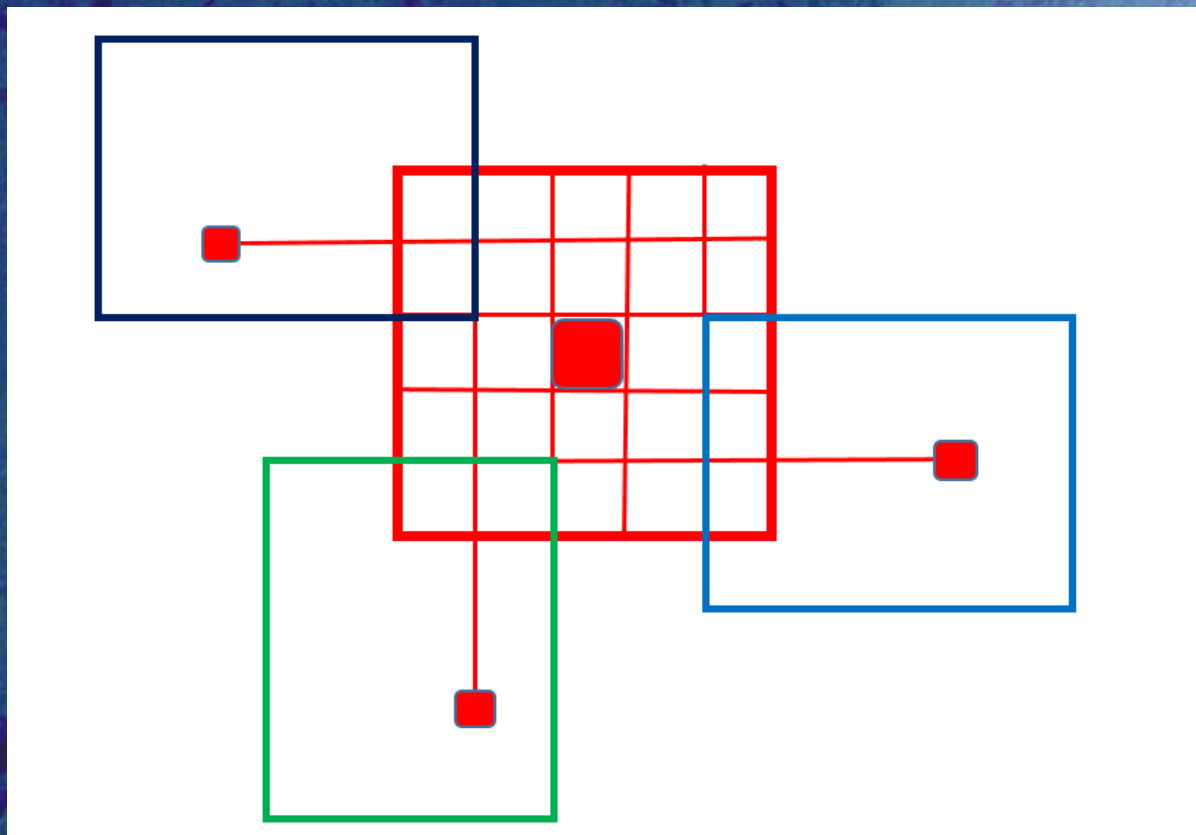
PROBLEMAS DEL ABUSO DEL COCHE

POLÍTICAS URBANAS

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

PROMOVER LA DESCONCENTRACIÓN FUNCIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA DE MICROCENRALIDADES QUE INTEGRE LOS BARRIOS TRADICIONALES A LA CENTRALIDAD HISTÓRICA PRINCIPAL.

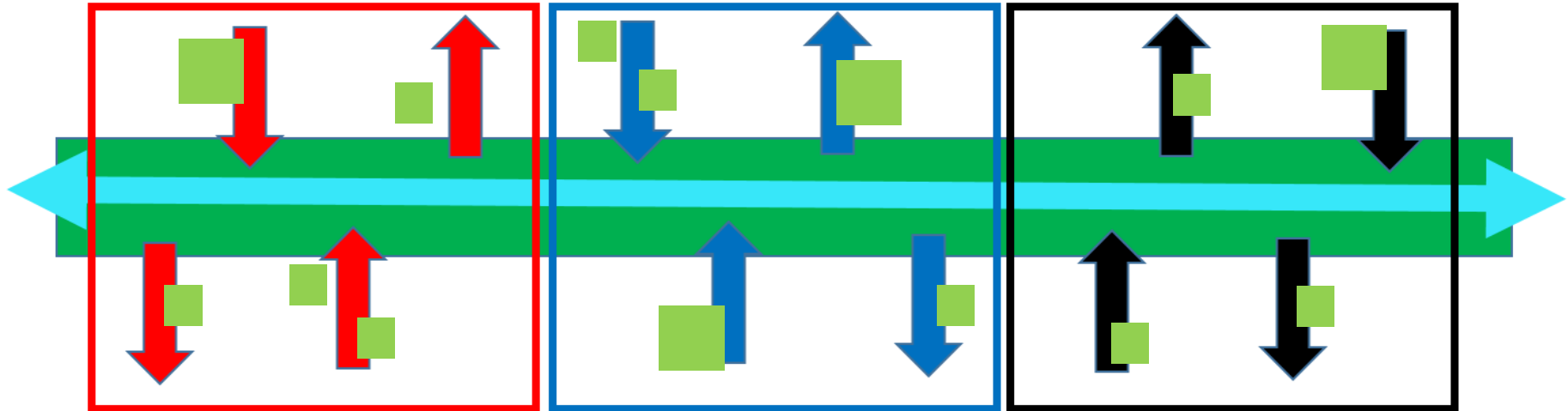


POLÍTICAS URBANAS

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

PROTEGER Y RECUPERAR LA CUENCA URBANA DEL RÍO CHILI, DESDE LA ÓPTICA DE LA PLANIFICACIÓN URBANA, CONDUCENTE A REPARAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES, MANTENER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INSERTAR ESPACIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, INTEGRÁNDOLA A LOS VALORES DEL CENTRO HISTÓRICO, COMO PARTE DE LA HISTORIA E IDENTIDAD DE LA CIUDAD.



A. POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

- Anteponer la conservación, mantenimiento y restauración del patrimonio arquitectónico como un interés público y colectivo, frente a los intereses privados que pugnen por su alteración o destrucción.
- Implementar apoyos y estímulos de carácter técnico, social, económico para la conservación, mantenimiento y restauración del patrimonio arquitectónico.
- Desalentar el cambio de uso de vivienda a comercio para conservar el carácter residencial de los barrios como mecanismo de mantenimiento, seguridad y dinámica urbana permanente.
- Preservar los valores ambientales, paisajistas y culturales de la campiña como “paisaje cultural agrícola” y expresión de la cultura viva de la ciudad.

B. POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

- **Fomentar instrumentos** jurídicos, administrativos, financieros y técnicos para el **mejoramiento del espacio público** del CH.
- **Impulsar el mejoramiento de la vivienda**, mediante programas que integren la inversión de los sectores público y privado.
- **Promover la reestructuración del transporte público y privado**, coordinando acciones con las instancias involucradas, para el mejoramiento del servicio y tráfico vehicular.
- **Desconcentración de equipamiento de alcance metropolitano** (abastos, educación, salud y gestión) propiciando la restricción de actividades de gran atracción de viajes y población flotante.
- **Compatibilizar el uso agrícola con la recreación pública** con la finalidad de proteger las cualidades paisajísticas y ambientales del valle del Chili, rentabilizándolo económicamente.

C. POLÍTICAS DE CRECIMIENTO Y REVITALIZACIÓN

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

- Privilegiar el enfoque urbanístico en la dotación de infraestructura y equipamiento sobre los enfoques culturalistas y turísticos.
- Brindar promoción y apoyo al aprovechamiento racional del suelo del Centro Histórico, particularmente de los inmuebles abandonados, en deterioro y lotes baldíos.
- Impulsar la reubicación de instalaciones industriales y comerciales, para el reciclaje y reutilización de suelo disponible, con usos más afines al carácter social, cultural y económico de éste (curtiembres clandestinas, antigua carcel Siglo XX, La Estación)
- Reconvertir el uso agrícola de la campiña abandonada como uso urbano de recreación pública, como mecanismo de preservación de sus valores ambientales y paisajistas.

- **Estimular el carácter habitacional de los barrios**, con la dotación de infraestructura de servicios, equipamiento urbano y servicios en general, impulsando su animación y vitalidad como entorno social del Centro Histórico.

Recuperar espacio público urbano, como estrategia de revitalización urbana, que permita reorganizar y racionalizar el tráfico urbano vehicular, liberándolo para uso peatonal.

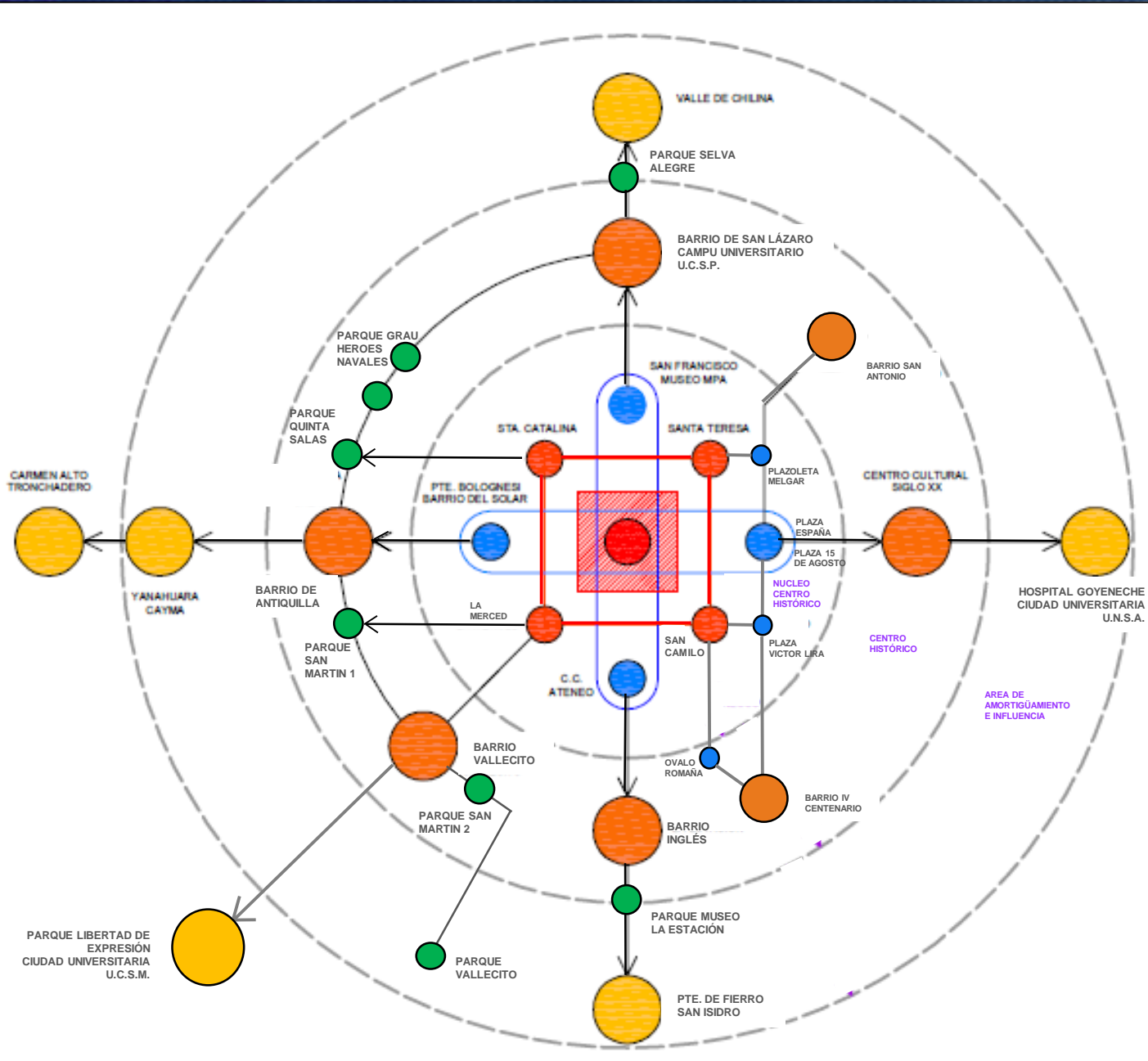
Consolidar el equipamiento urbano cultural y los circuitos turísticos, articulados a los barrios periféricos (San Antonio, San Lázaro, El Solar, Antiquilla, Yanahuara).

Promover la diversidad de usos regulando sus ámbitos de influencia, para promover una “ciudad compacta” propiciando una mayor densidad poblacional estable.

COREMA DE ESTRUCTURACIÓN URBANA GENERAL

AREQUIPA

o Histórico y Zona Monumental




LEYENDA


- CIRCUITO DE ARTICULACION SECTORIAL
- CIRCUITO CIVICO CULTURAL
- CIRCUITO COMERCIAL
- CIRCUITO DE ARTICULACION LOCAL
- PUNTO FOCAL DE ATRACCIÓN ÁREA UNESCO (EQUIPAMIENTO URBANO)
- PUNTO FOCAL DE ATRACCIÓN COMPLEMENTARIO (MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS)
- PUNTO FOCAL DE ATRACCIÓN ÁREA CENTRO HISTÓRICO (BARRIOS)
- PUNTO FOCAL DE ATRACCIÓN ÁREA DEAMORTIGUAMIENTO (SECTORES URBANOS)
- MACROMANZANA PEATONAL

EJES Y MICROCENTRALIDADES


LEYENDA


EJES


 PRINCIPALES ESTRUCTURADORAS

 SEGUNDARIAS COMPLEMENTARIAS


CENTRALIDADES


 CENTRALIDAD PRINCIPAL

 MICROCENTRALIDAD BARRIAL

 MICROCENTRALIDAD PROPUESTA

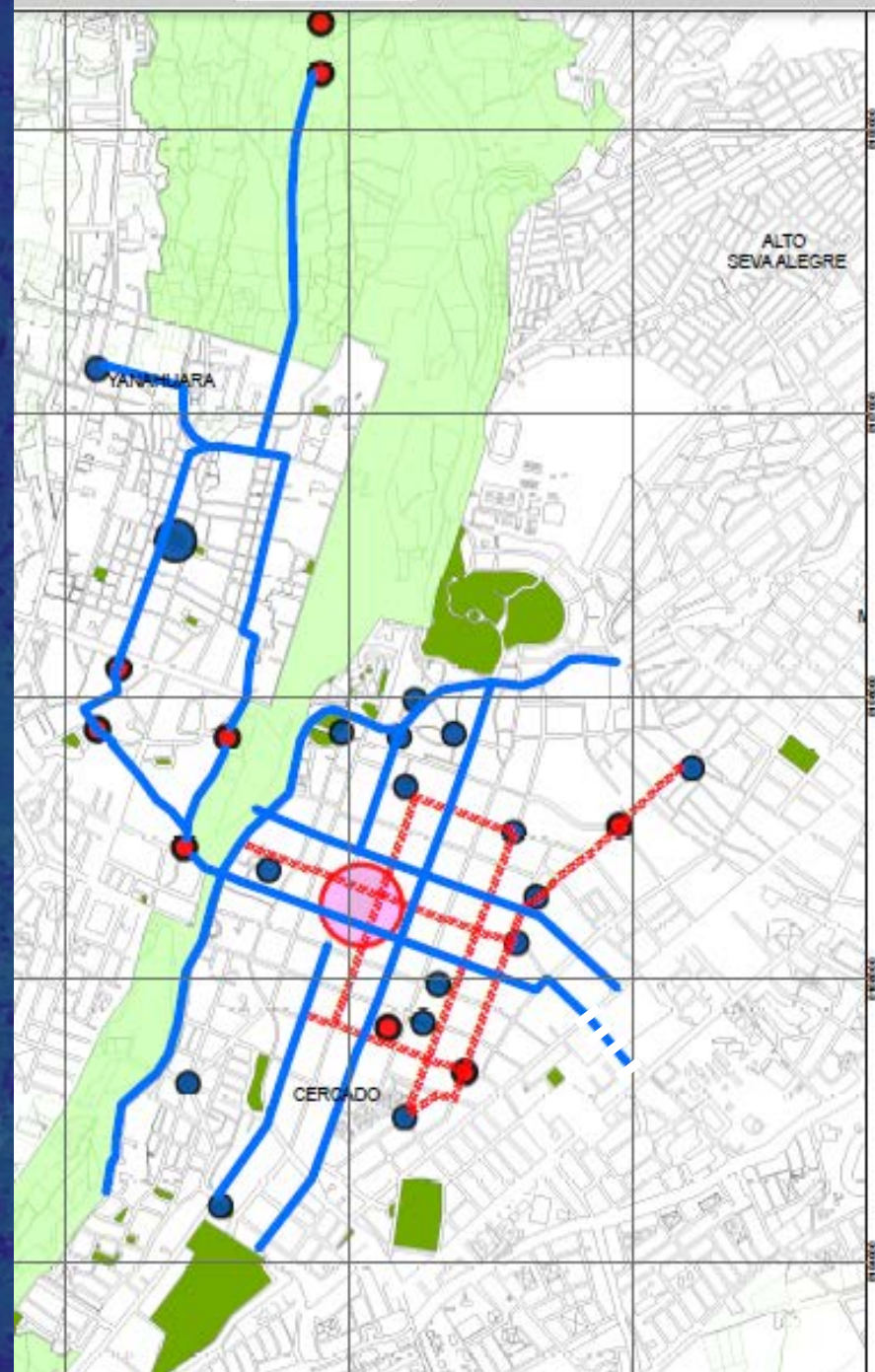
UNIDADES CATASTRALES

 Unid. Catastrales PETT

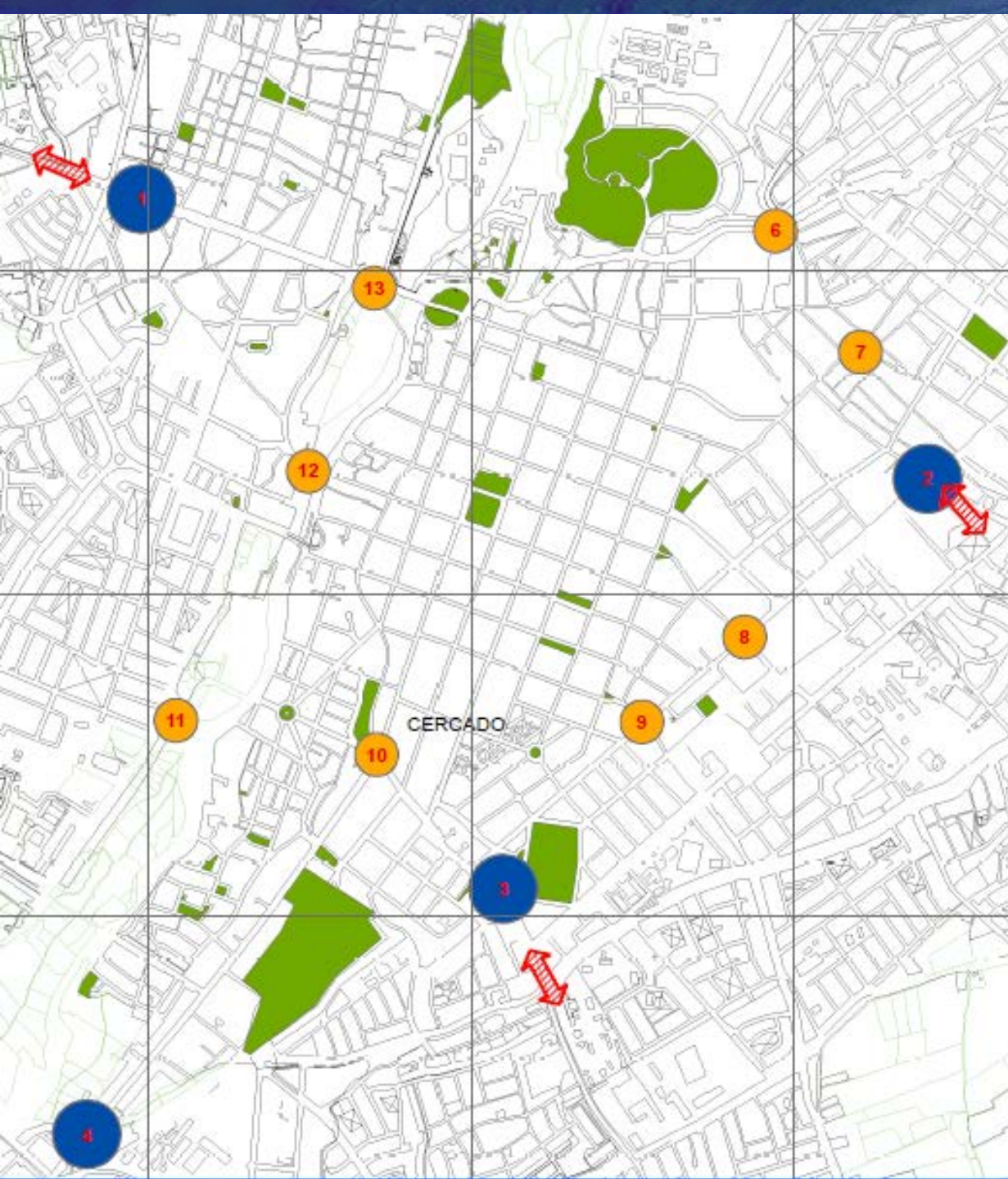
 AREA_VERDE

CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE MICROCENTRALIDADES

1. Uso del Suelo (existencia o inserción de Actividades dinamizadoras)
 - Monumento Relevante
 - Equipamiento Urbano
 - Espacio Público de Estar (parque, plazoleta, plaza, boulevard, alameda)
2. Densidad Urbana (poblacional y edilicia)
 - Concentración de habitantes
 - Altura de Edificación
3. Accesibilidad
 - Conexión a puntos de interés






PUERTAS Y ACCESOS URBANOS




LEYENDA


PUERTAS URBANAS

-  1 Av. Ejercito
-  2 Calle Manuel Muños Najar
-  3 Av. Salaverry
-  4 Av. Parra

ACCESOS

-  5 Carmen Alto
-  6 Selva Alegre
-  7 San Antonio
-  8 Paucarpata
-  9 Victor Lira
-  10 Tacna y Arica
-  11 Pte San Martin
-  12 Pte Bolognesi
-  13 Pte Grau

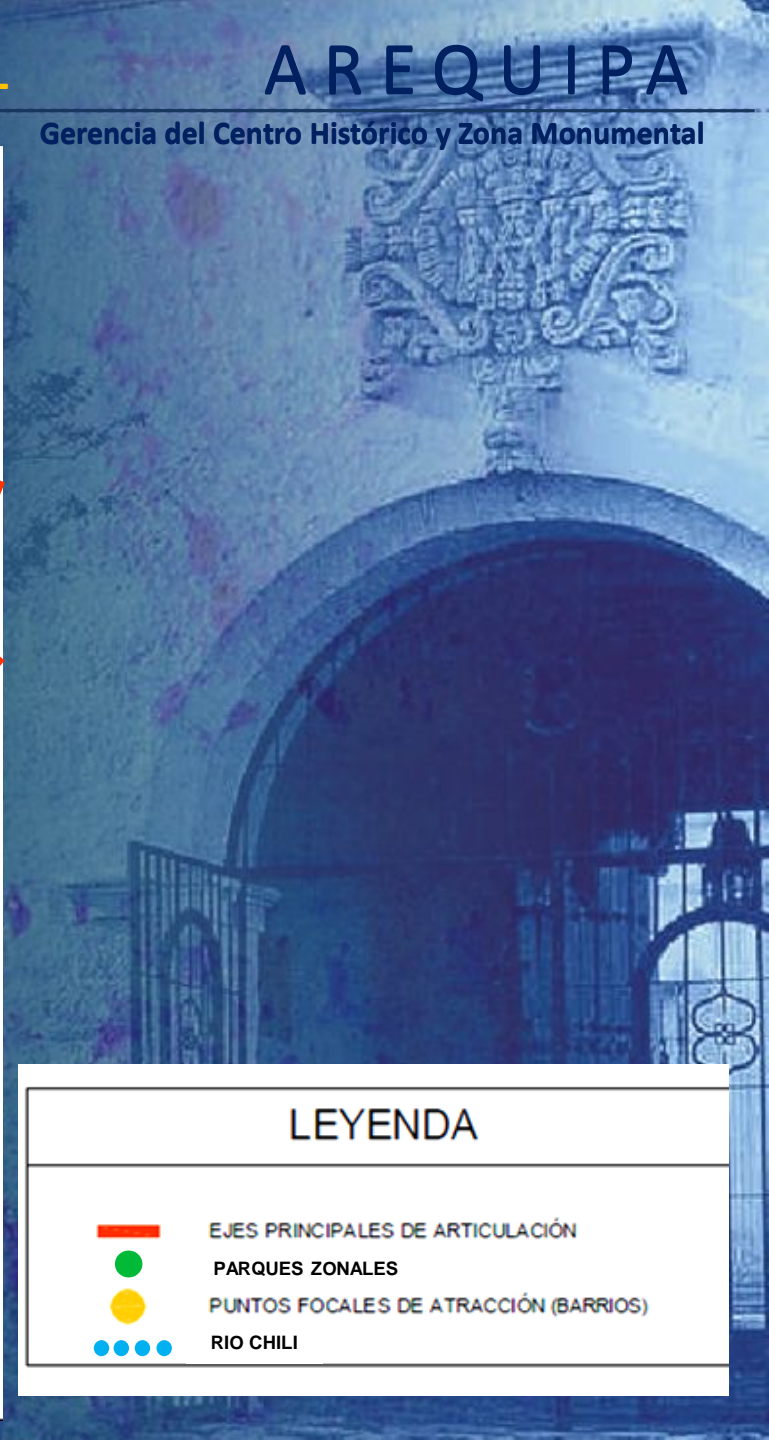
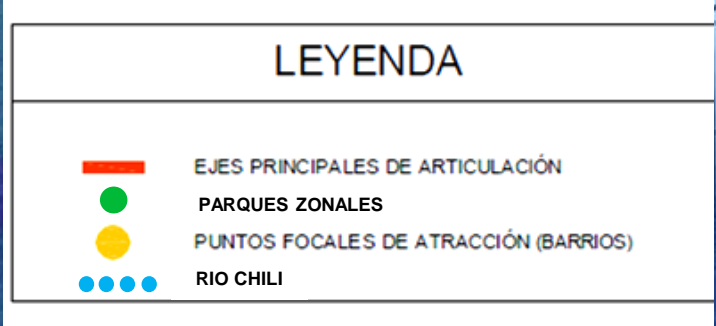
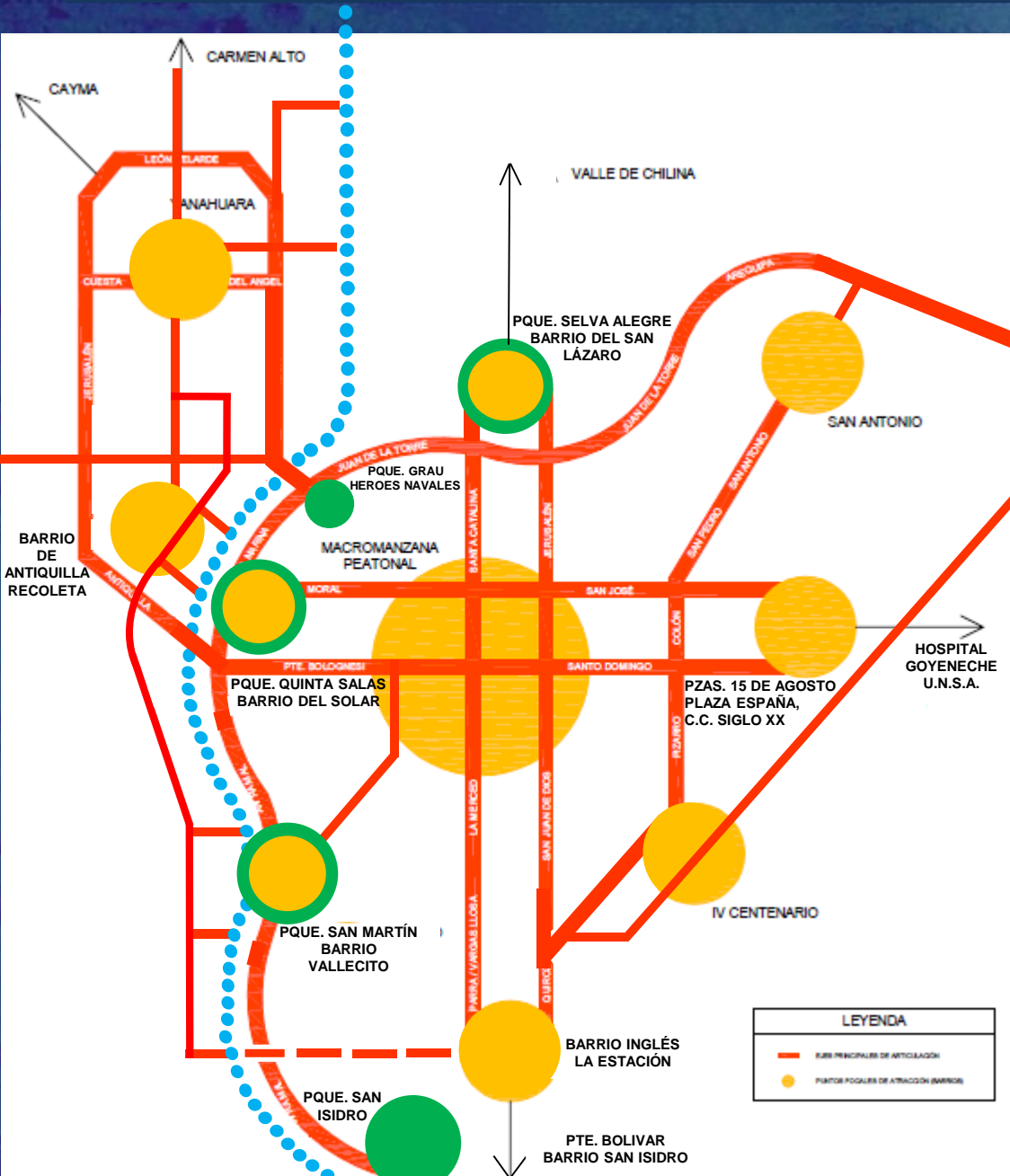
 EJES DE APROXIMACION

 Plazas, Parques y Micro Centralidades Barriales

PROPUESTA ESTRUCTURA URBANA BASICA GENERAL

AREQUIPA

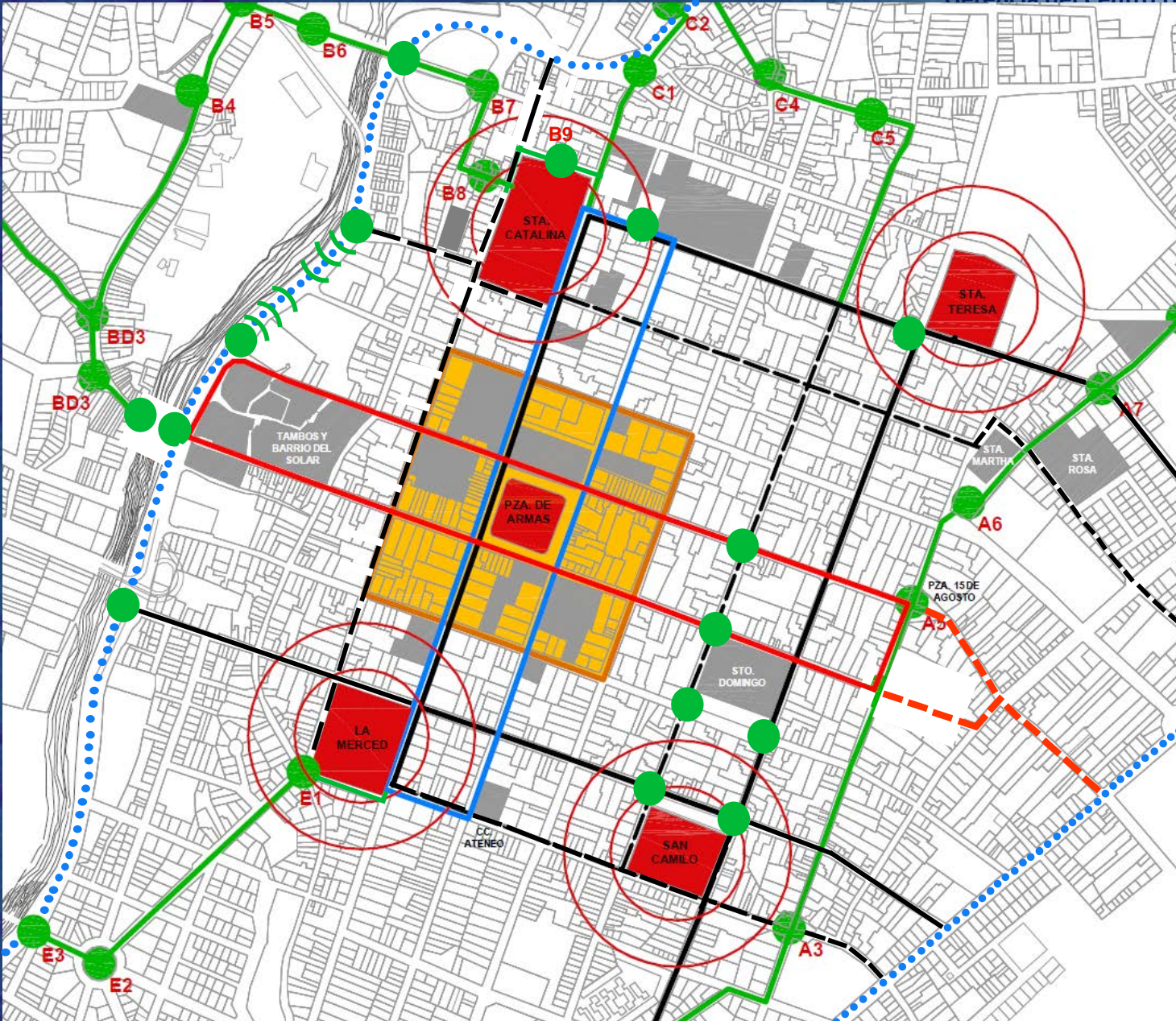
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental



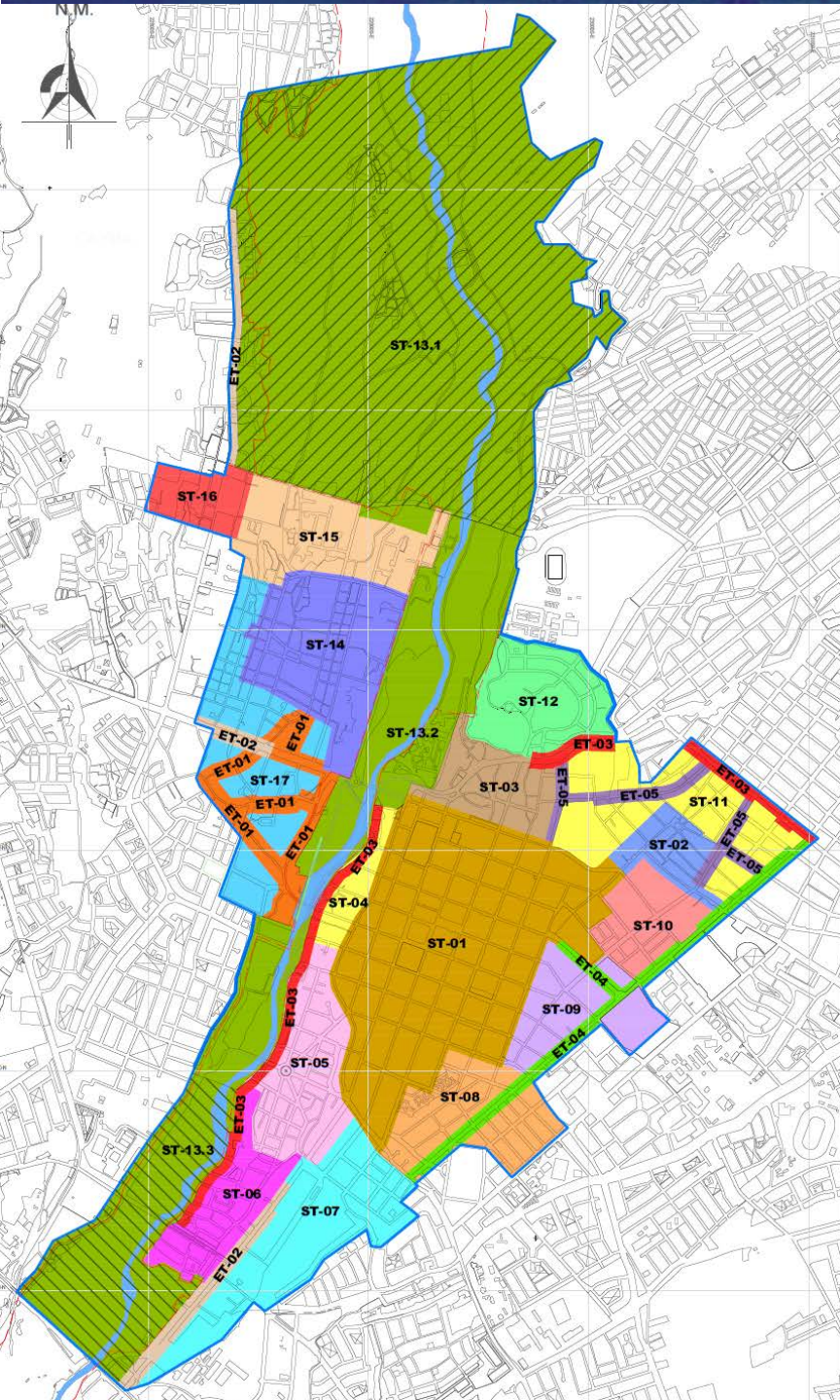
PROPUESTA ESQUEMÁTICA DE ESTRUCTURACIÓN URBANA DEL NUCLEO CENTRAL

ARQUEOIPSA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental



LEYENDA	
	VIA PAISAJISTA DE CIRCUNVALACIÓN
	EDIFICIOS Y PLAZAS DE USO CIVICO/CULTURAL/RELIGIOSO
	PUNTO FOCAL DE ATRACCION MONUM.
	ANILLO DE ARTICULACION CENTRAL EJES PRINCIPALES
	ANILLO DE ARTICULACION CENTRAL EJES SECUNDARIOS
	CIRCUITO COMERCIAL-ARTESANAL
	CIRCUITO CIVICO-CULTURAL
	CIRCUITO DE ARTICULACIÓN LOCAL
	MACROMANZANA PEATONAL
	ESPACIOS PÚBLICOS COMPLEMENTAR
A	CIRCUITO SAN PEDRO-SAN ANTONIO
B	CIRCUITO RECOLETA-PUENTE GRAU
C	CIRCUITO SAN LÁZARO
D	CIRCUITO ANTIQUILLI & YANAHUARA



- ST-01 DAMERO FUNDACIONAL
 - ST-02 SAN ANTONIO
 - ST-03 SAN LAZARO
 - ST-04 EL SOLAR/BARRIO OBRERO
 - ST-05 VALLECITO
 - ST-06 PUENTE DE FIERRO
 - ST-07 LA ESTACION
 - ST-08 IV CENTENARIO
 - ST-09 CALLE NUEVA / RANCHERIA
 - ST-10 ORRANTIA / BUEN RETIRO
 - ST-11 MIRAFLORES
 - ST-12 SELVA ALEGRE
 - ST-13.1 PAISAJE CULTURAL AGRÍCOLA 1
 - ST-13.2 PAISAJE CULTURAL AGRÍCOLA 2
 - ST-13.3 PAISAJE CULTURAL AGRÍCOLA 3
 - ST-14 YANAHUARA
 - ST-15 SAN JACINTO
 - ST-16 CAYMA
 - ST-17 ANTIQUILLA
 - ET-01 CA. BEATERIO - ANTIQUILLA/ CA. AMPATACOCHA/ CA. LA RECOLETA/ CA. RONDA RECOLETA
 - ET-02 AV. EJERCITO/ AV. PARRA/ AV. CAYMA
 - ET-03 AV. LA MARINA/ AV. JUAN DE LA TORRE/ AV. PROGRESO
 - ET-04 AV. JORGE CHÁVEZ - GOYENECHE AV. SIGLO XX
 - ET-05 CA. PERAL/ AV. SAN MARTÍN/ CA. EL FILTRO - SAENZ PEÑA/ PUNO
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
— RIO CHILI

*RESTRICCIONES DE PARÁMETROS URBANOS EN AMBIENTES URBANO MONUMENTALES.

**RESTRICCIONES EN INMUEBLES CALIFICADOS COMO PM, VP Y VC, SEGÚN PLANO DE CATEGORIZACIÓN

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento
PlamCha

AREQUIPA

Referencia del Centro Histórico y Zona Monumental

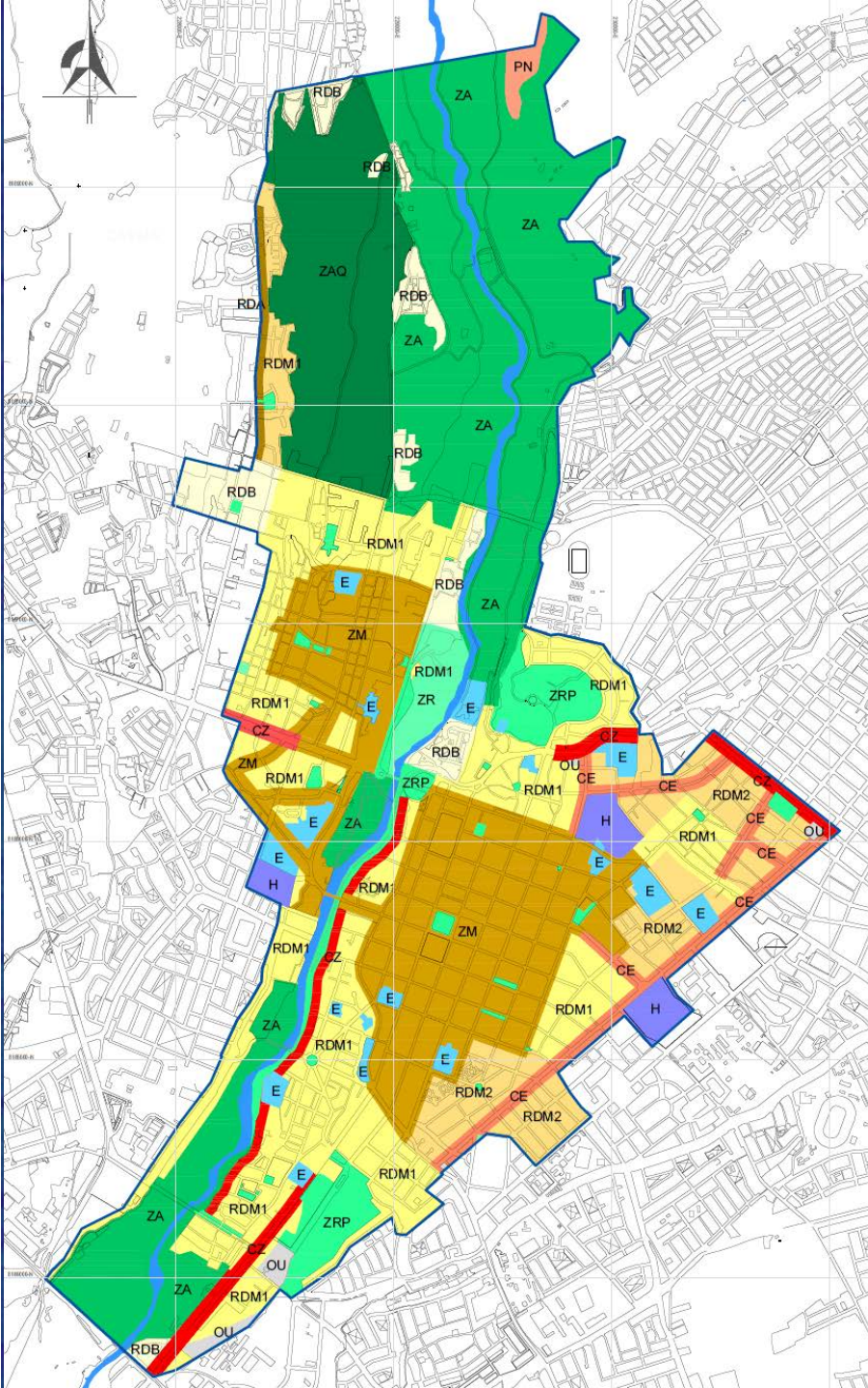
SECTORES Y EJES CRITERIOS DE DELIMITACIÓN

- Configuración de traza urbana.
- Delimitación de bordes urbanos y naturales.
- Temporalidad Histórica
- Composición socio-económica de la población.
- Densidad de edificios patrimoniales

AREQUIPA

del Centro Histórico y Zona Monumental

PLAN DE ZONIFICACIÓN Y USOS



- ZA ZONA AGRICOLA
- ZM ZONA MONUMENTAL
- ZRP ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA
- ZAQ ZONA ARQUEOLÓGICA
- ZR ZONA DE RECREACIÓN
- PN PARQUE NATURAL

RESIDENCIA:

- RDA RESIDENCIA DE DENSIDAD ALTA
- RDM2 RESIDENCIA DE DENSIDAD MEDIA 2
- RDM1 RESIDENCIA DE DENSIDAD MEDIA 1
- RDB RESIDENCIA DE DENSIDAD BAJA

COMERCIO:

- CZ COMERCIO ZONAL
- CE COMERCIO ESPECIALIZADO

EDUCACIÓN:

- E EDUCACIÓN

SALUD:

- H CENTRO DE SALUD

OTROS USOS:

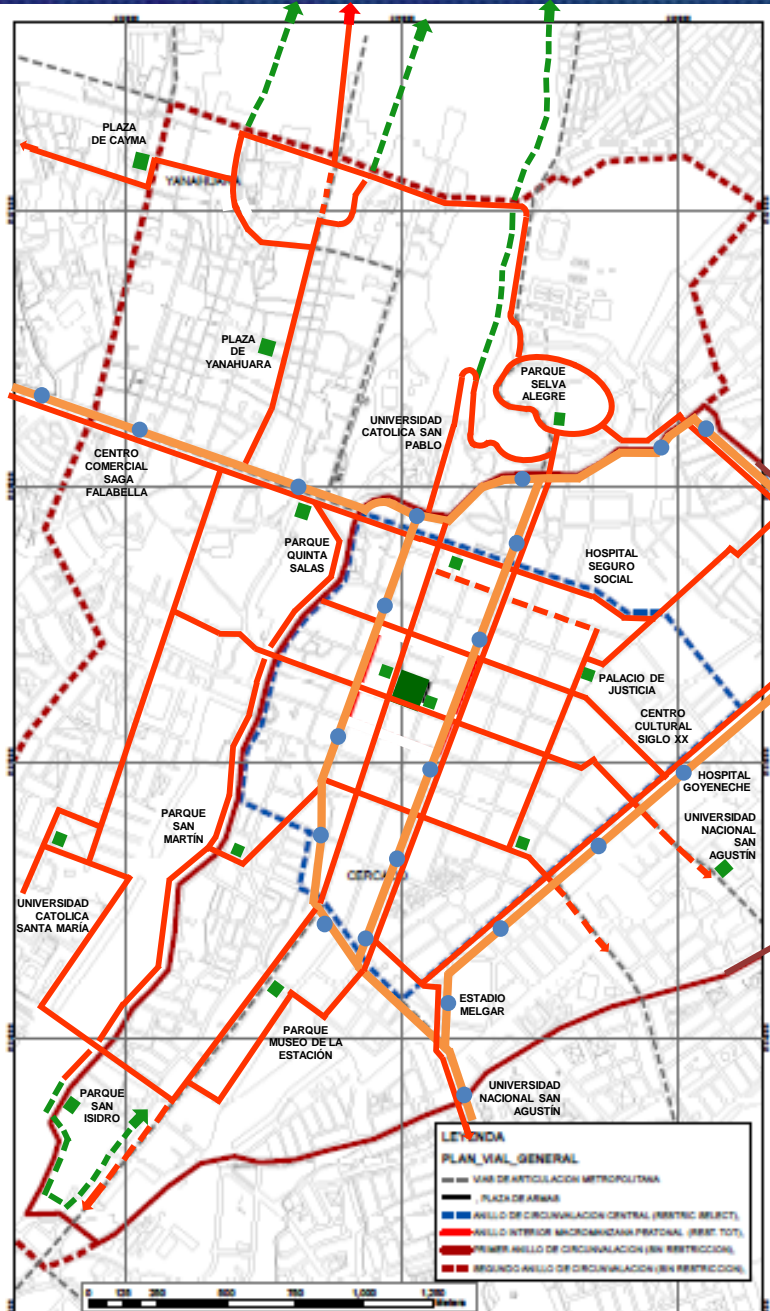
- OU OTROS USOS

- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

- RIO CHILI

Plan -Maestro del Centro
Histórico de Arequipa y
Zona de Amortiguamiento
PlaMCha
2016-2026
04

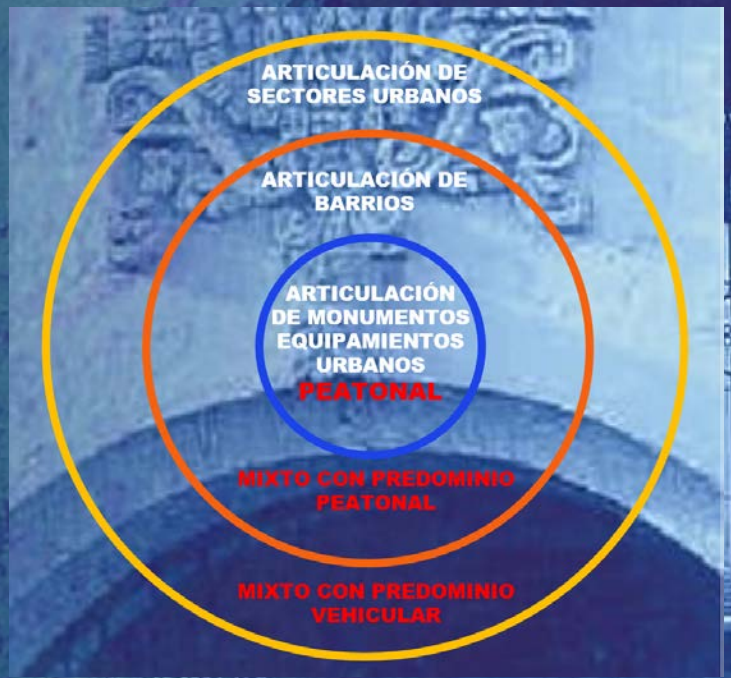
PLAN VIAL GENERAL



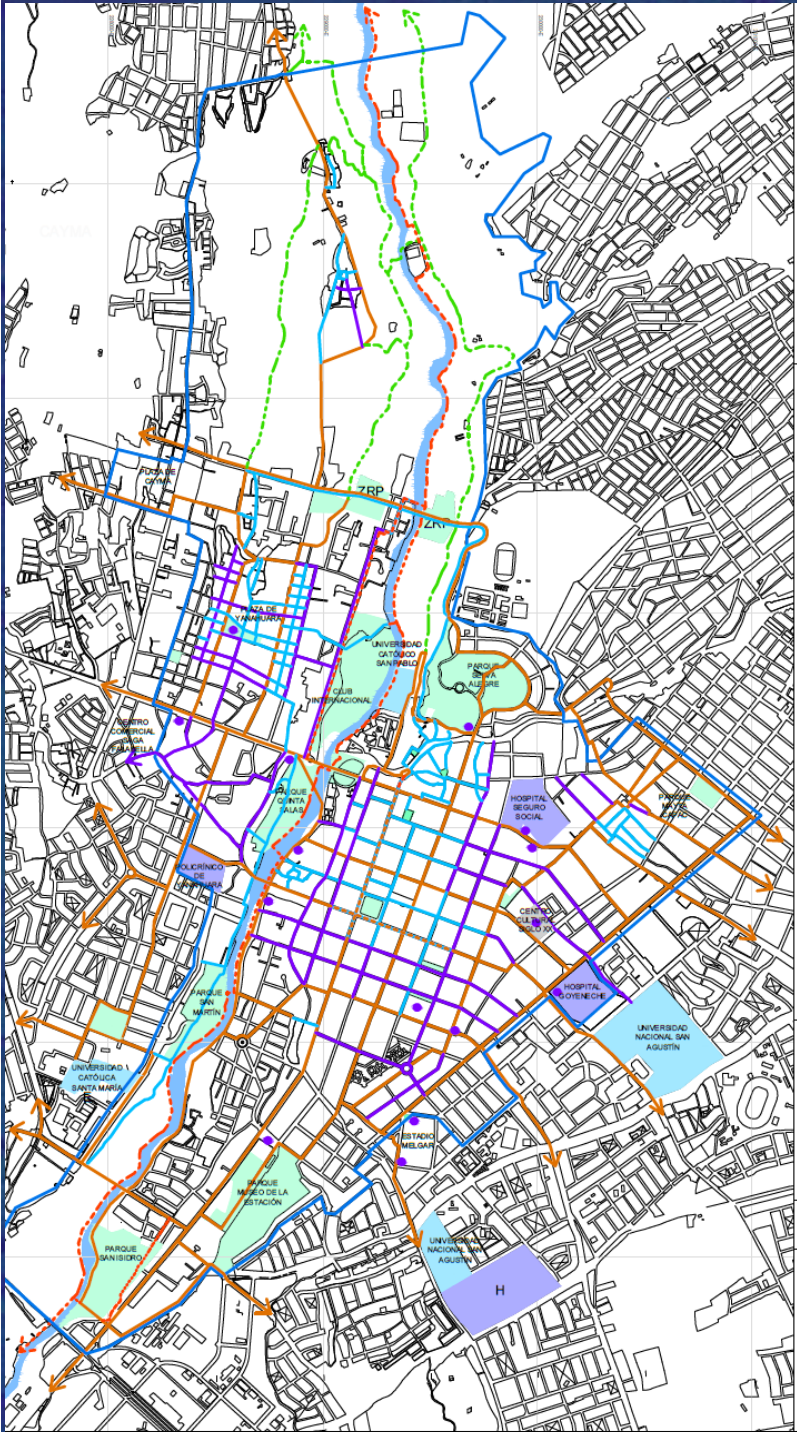
LEYENDA

PLAN_VIAL_GENERAL

- VIAS DE ARTICULACION METROPOLITANA
- PLAZA DE ARMAS
- ANILLO DE CIRCUNVALACION CENTRAL (RESTRIC SELECT),
- ANILLO INTERIOR MACROMANZANA PEATONAL (REST. TOT),
- PRIMER ANILLO DE CIRCUNVALACION (SIN RESTRICCION),
- SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACION (SIN RESTRICCION),
- RUTA DE BUSES – SISTEMA BTR
- ESTACIONES DE BUSES
- RUTA DE BICICLETAS
- CICLETEROS PUBLICOS (BICIESTACIONAMIENTOS)



Arq. Julio C. Aspilcueta B.
 aspilcueta10@hotmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

AECID AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

VIA MIXTA (Auto + Ciclovía)

VIA PEATONAL COMPARTIDA 1 (Peatón + Auto)

VIA PEATONAL

CICLOVÍA RECREATIVA

VIA PEATONAL COMPARTIDA 2 (Peatón + Ciclovía)

CAMINOS RURALES

PARQUEO SUBTERRANEO

ZRP ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA

E EDUCACIÓN

H CENTRO DE SALUD

O/U OTROS USOS

ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

RIO CHILI

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento

PlaMCha

2016-2026

P.F.E.04

PLANO

ESQ 114.500 Noviembre 2016 PSAD 36

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

Gerente
ARQ. VICTOR DIBAN ROJAS

Coordinador General
ARQ. JULIO C. ASPILQUEETA B.

Equipo Técnico
Arq. Nancy Bienavente Valcarlos
Arq. Kelly Dierana García
Arq. Edward Cervera Montoya
Arq. Erika Manzanares Luna
M.Sc. Rodrigo Arias Bascaglia
B.Arq. Yema Dávila Vilabiz Llanos

- VIA MIXTA (Auto + Ciclovía)**
- VIA PEATONAL COMPARTIDA 1 (Peatón + Auto)**
- VIA PEATONAL**
- CICLOVÍA RECREATIVA**
- VIA PEATONAL COMPARTIDA 2 (Peatón + Ciclovía)**
- CAMINOS RURALES**
- PARQUEO SUBTERRANEO**
- ZRP ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA**
- E EDUCACIÓN**
- H CENTRO DE SALUD**
- O/U OTROS USOS**
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO**
- RIÓ CHILI**

PLAN VIAL ESPECIFICO (ver anexo)



EQUIPA
co y Zona Monumental

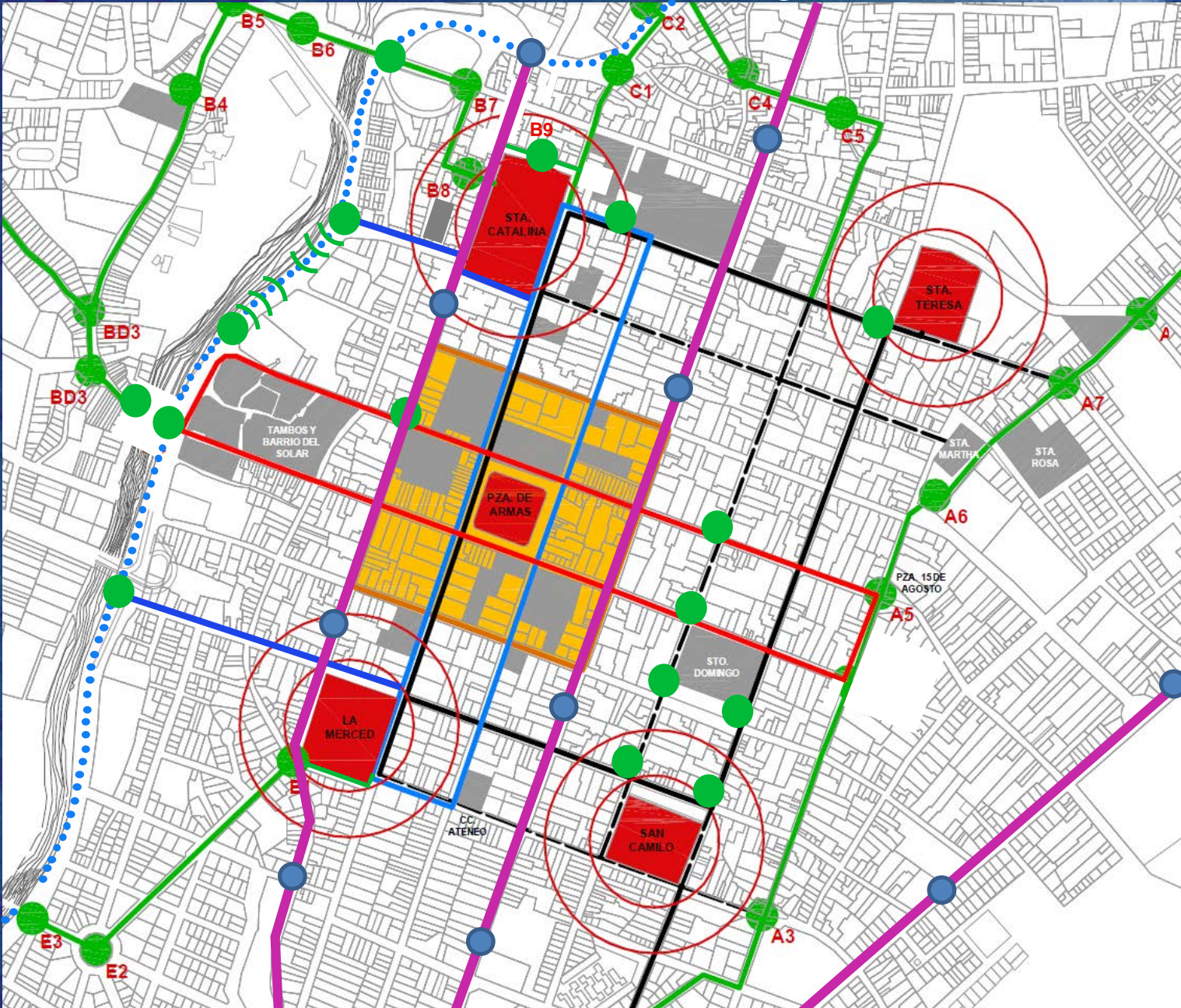
TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO AREQUIPA

Centro y Zona Monumental



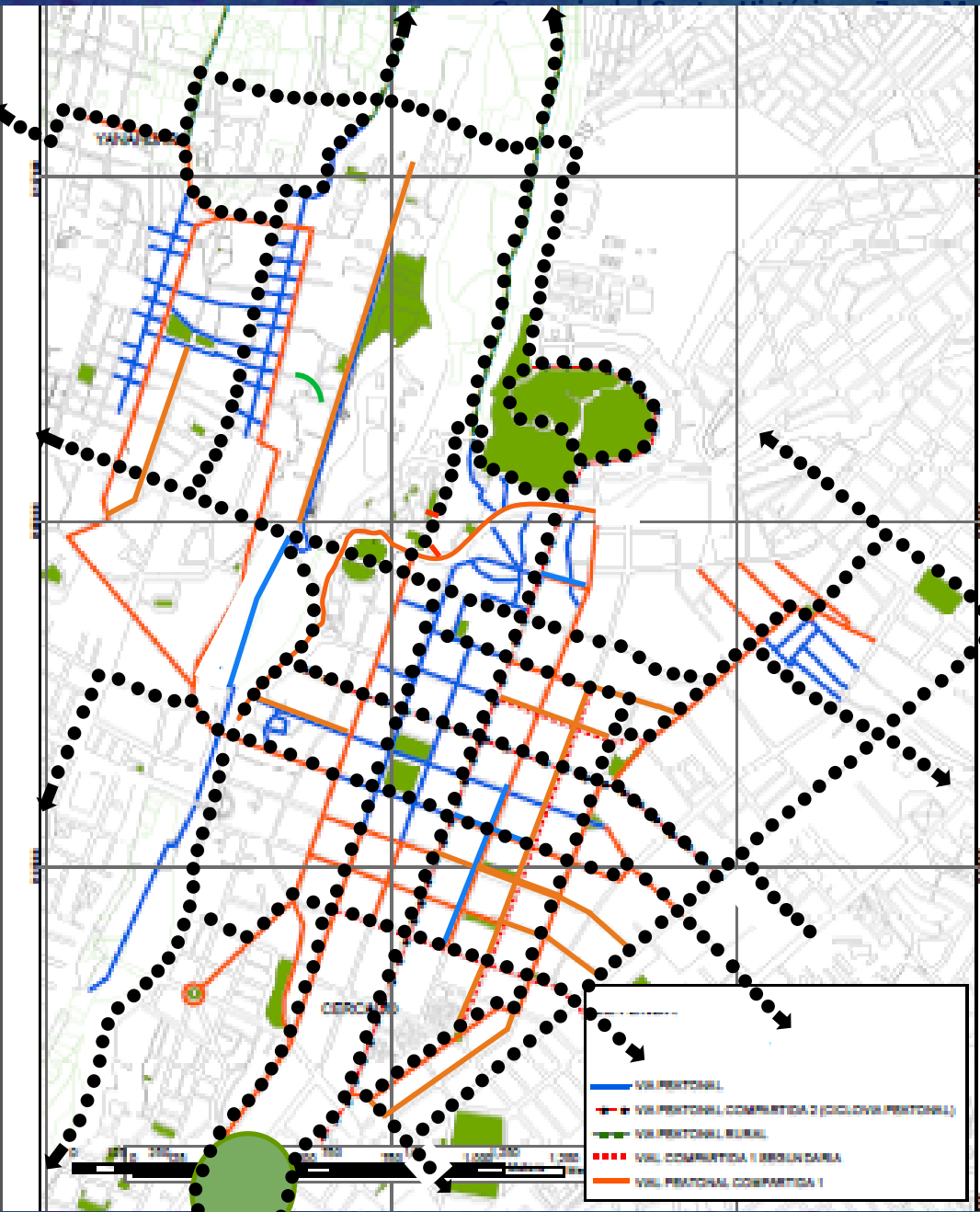
● ESTACIONES
 — SIT

- LEYENDA
- VIA PAISAJISTA DE CIRCUNVALAC.
 - EDIFICIOS Y PLAZAS DE USO CIVICO/CULTURAL/RELIGIOSO
 - PUNTO FOCAL DE ATRACCION MONUM.
 - ANILLO DE ARTICULACION CENTRAL EJES PRINCIPALES
 - ANILLO DE ARTICULACION CENTRAL EJES SECUNDARIOS
 - CIRCUITO COMERCIAL-ARTESANAL
 - CIRCUITO CIVICO-CULTURAL
 - CIRCUITO DE ARTICULACION LOCAL
 - MACROMANZANA PEATONAL
 - ESPACIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS
 - A CIRCUITO SAN PEDRO-SAN ANTONIO
 - B CIRCUITO RECOLETA-PUENTE GRAU
 - C CIRCUITO SAN LAZARO
 - D CIRCUITO ANTICHIHU & YANAHUARA



AREQUIPA

RED DE CICLOVIAS



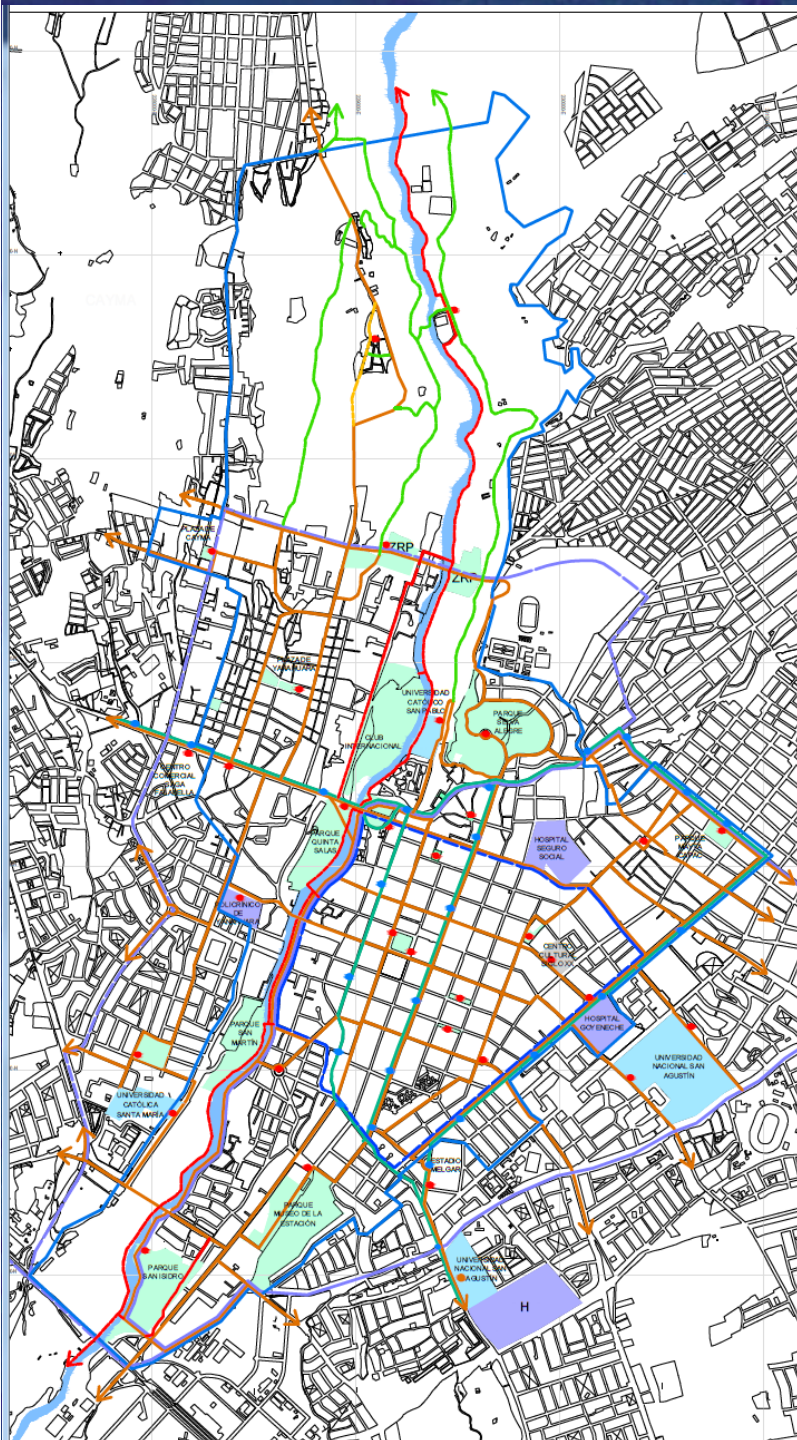
LEYENDA

MOVILIDAD_URBANA

- VIA PEATONAL
- VIA MIXTA (VEHICULO + CICLOVIA)
- VIA PEATONAL RURAL
- VIAL PEATONAL COMPARTIDA

DISEÑO DE TRAZO: CRITERIOS

- Conectividad y continuidad a centros de actividad (demanda potencial).
- Dirección y coherencia (trayectos simples y directos)
- Seguridad y Comodidad (pendiente y compatibilidad con tráfico vehicular).
- Paisaje e imagen urbano (circular por espacios públicos atractivos)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

ÁREA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA

AEICD
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Ampliar (Ctrl+0)

LEYENDA

- RUTAS RURALES DE PATRONES Y BICICLETAS
- RUTAS DE BICICLETA RECREATIVA
- ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN DEL NÚCLEO CENTRAL (RESTRICCIÓN SELECTIVA)
- PRIMER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN DEL ÁREA CENTRAL (SIN RESTRICCIÓN)
- SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN DEL ÁREA CENTRAL (SIN RESTRICCIÓN)
- RUTAS DE BUSES - SISTEMA MTR
- RUTAS DE BICICLETAS
- ESTACIONES DE BUSES
- CICLETAS PÚBLICAS (BICICLACIONMENTOS)

ZMP ZONA DE REGULACIÓN PÚBLICA

E EDUCACIÓN

H CENTRO DE SALUD

OU OTROS USOS

ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

— NO CHLI

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento

PlaMCha

2016-2026

P.F.E.05

PLANO
PLAN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

ESC 04 000 Noviembre 2016 PSAD 06

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

Gerente
ARQ. VICTOR DIBAN ROJAS

Coordinador General
ARQ. JULIO C. ASPILCUETA B.

Equipo Técnico
Arq. Nancy Benavente Valcarlos
Arq. Kelly Lorenza Calero
Arq. Edwin Cervantes Montoya
M.Sc. Rodrigo Armas Benavente
E.Arq. Yvonne Daniela Villalba Linares

LEYENDA

- RUTAS RURALES DE PATRONES Y BICICLETAS
- RUTAS DE BICICLETA RECREATIVA
- ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN DEL NÚCLEO CENTRAL (RESTRICCIÓN SELECTIVA)
- PRIMER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN DEL ÁREA CENTRAL (SIN RESTRICCIÓN)
- SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN DEL ÁREA CENTRAL (SIN RESTRICCIÓN)
- RUTAS DE BUSES - SISTEMA MTR
- RUTAS DE BICICLETAS
- ESTACIONES DE BUSES
- CICLETAS PÚBLICAS (BICICLACIONMENTOS)

ZMP ZONA DE REGULACIÓN PÚBLICA

E EDUCACIÓN

H CENTRO DE SALUD

OU OTROS USOS

ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

— NO CHLI

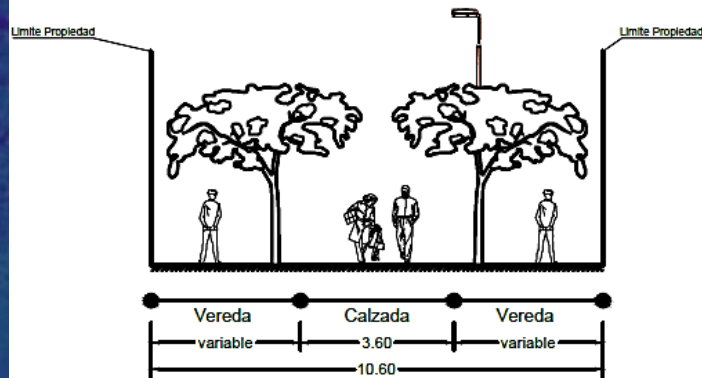
EQUIPA

Historico y Zona Monumental

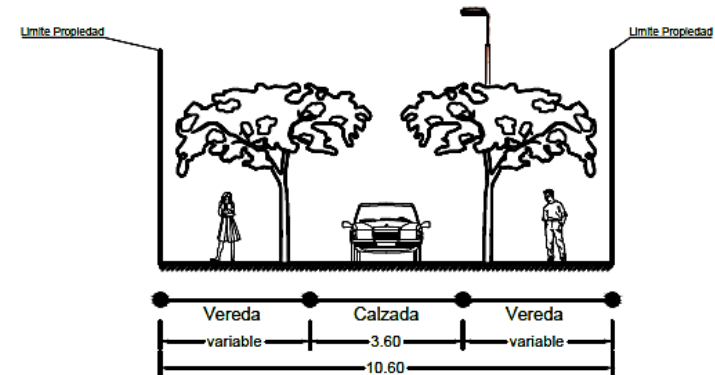
PLAN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO
(ver anexo)

VÍAS LOCALES

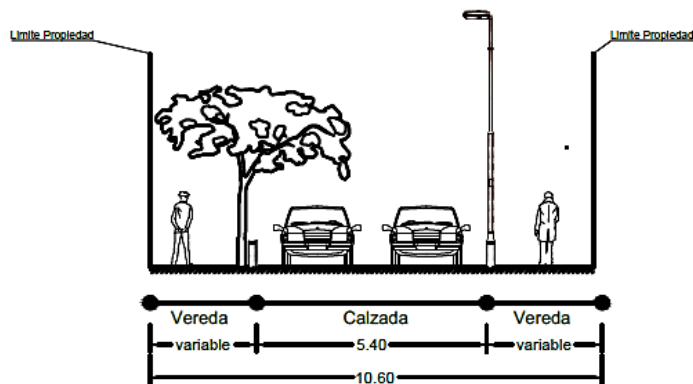
SECCIÓN VIAL 25-25:
SECCIÓN VIAL TÍPICA 1
VÍA PEATONAL



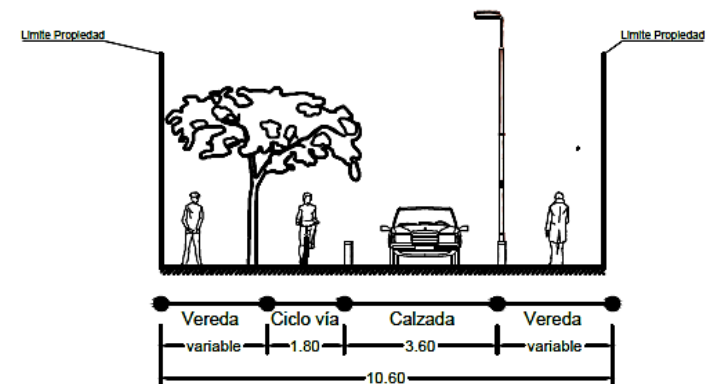
SECCIÓN VIAL 26-26:
SECCIÓN VIAL TÍPICA 2
VÍA PEATONAL COMPARTIDA 1



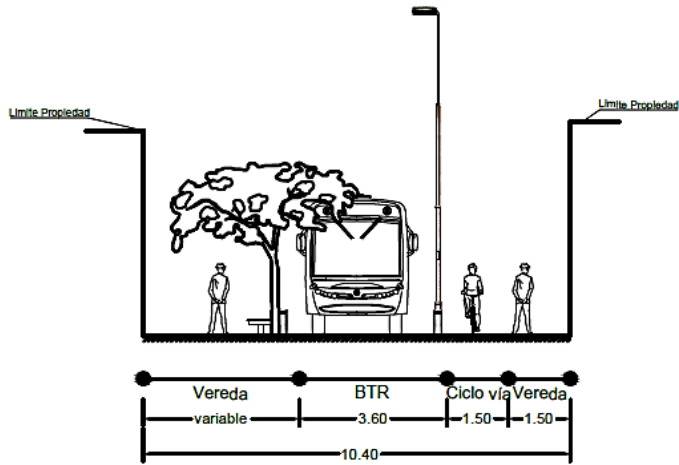
SECCIÓN VIAL 27-27:
SECCIÓN VIAL TÍPICA 3
VÍA VEHICULAR



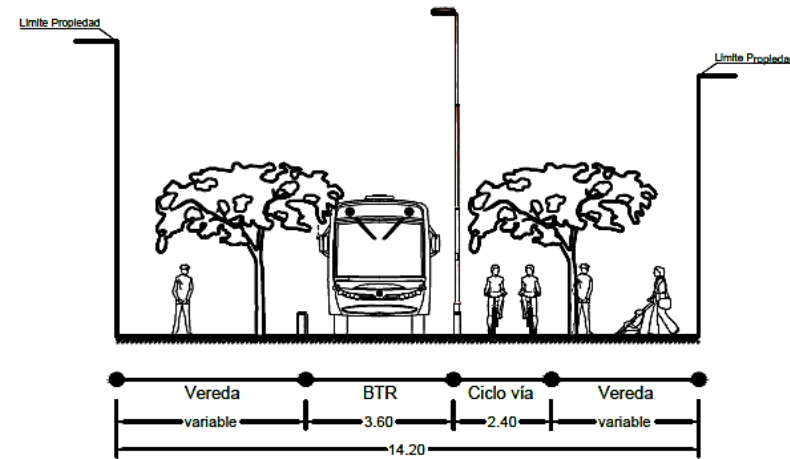
SECCIÓN VIAL 28-28:
SECCIÓN VIAL TÍPICA 4
VÍA MIXTA



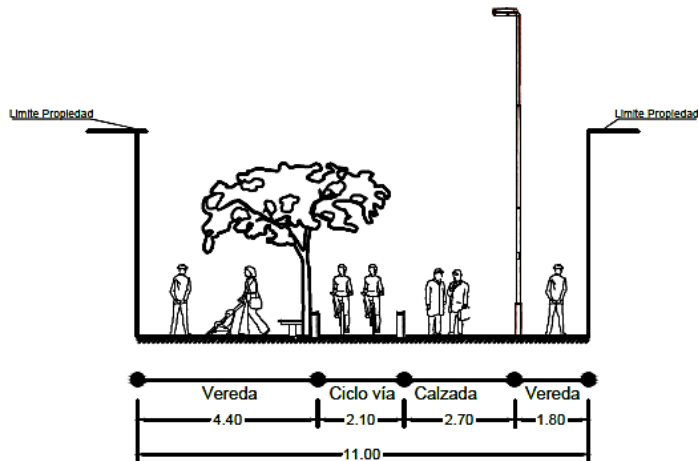
SECCIÓN VÍAL 29-29: JERUSALÉN



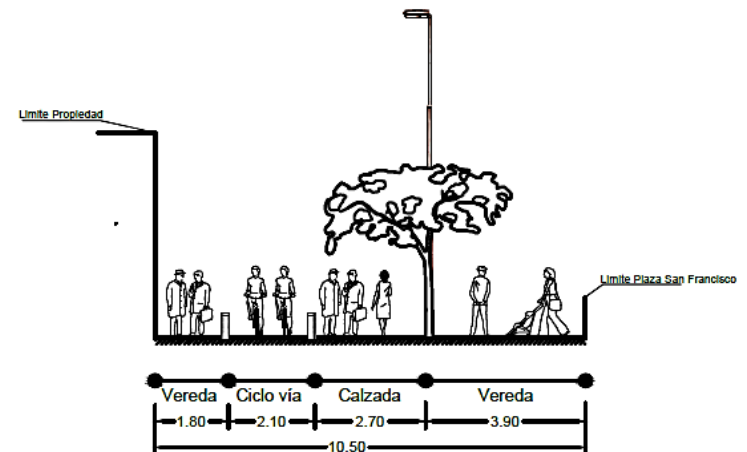
SECCIÓN VÍAL 30-30: SAN JUAN DE DIOS



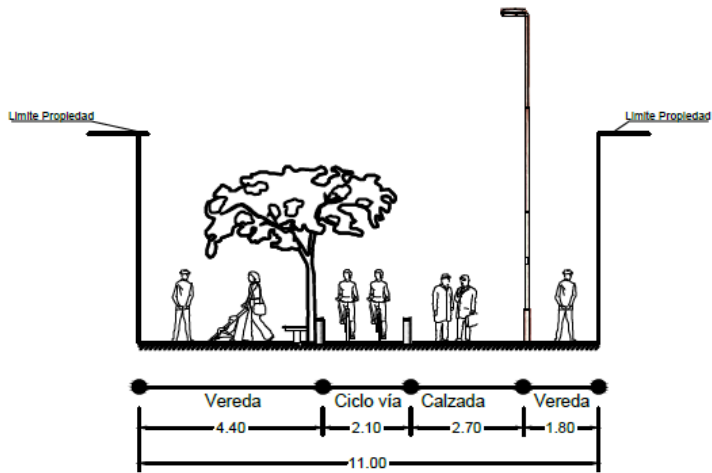
SECCIÓN VÍAL 31-31: ZELA PRIMERA CUADRA VÍA PEATONAL COMPARTIDA 2



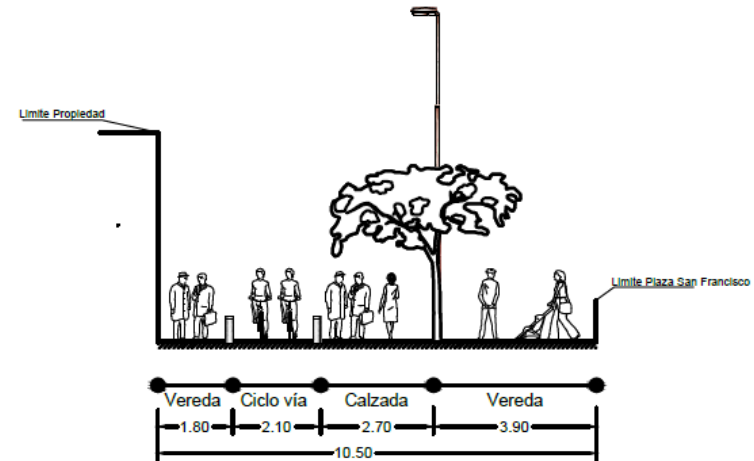
SECCIÓN VÍAL 32-32: ZELA SEGUNDA CUADRA VÍA PEATONAL COMPARTIDA 2



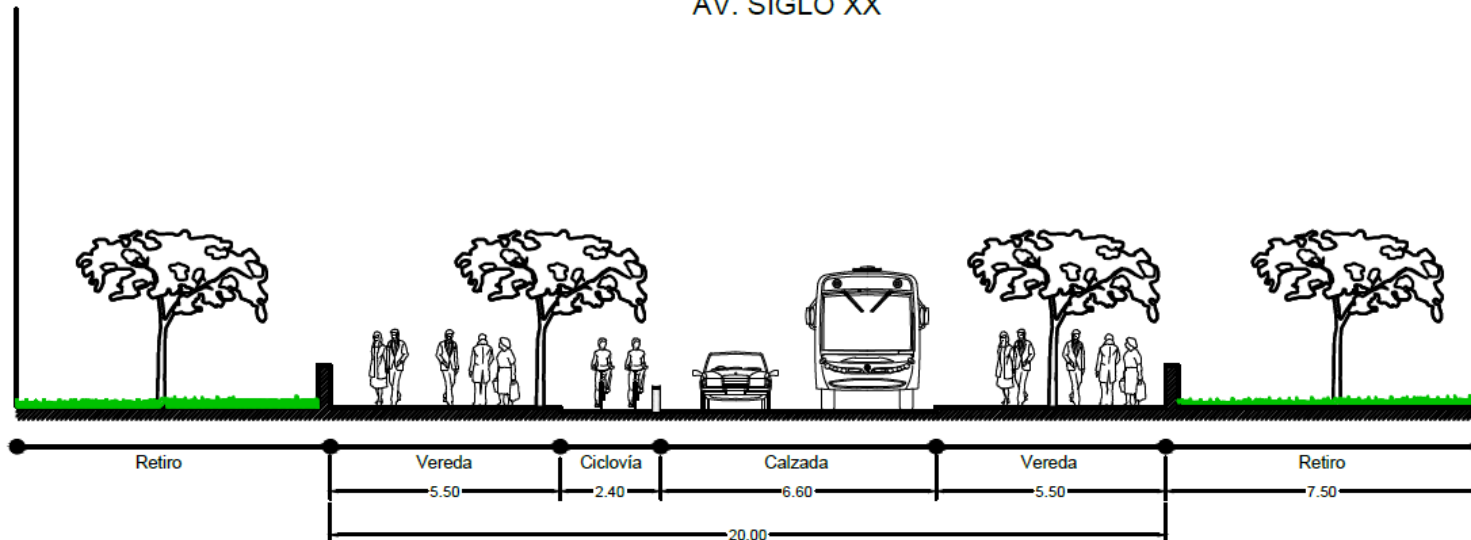
SECCIÓN VÍAL 31-31: ZELA PRIMERA CUADRA VÍA PEATONAL COMPARTIDA 2



SECCIÓN VÍAL 32-32: ZELA SEGUNDA CUADRA VÍA PEATONAL COMPARTIDA 2

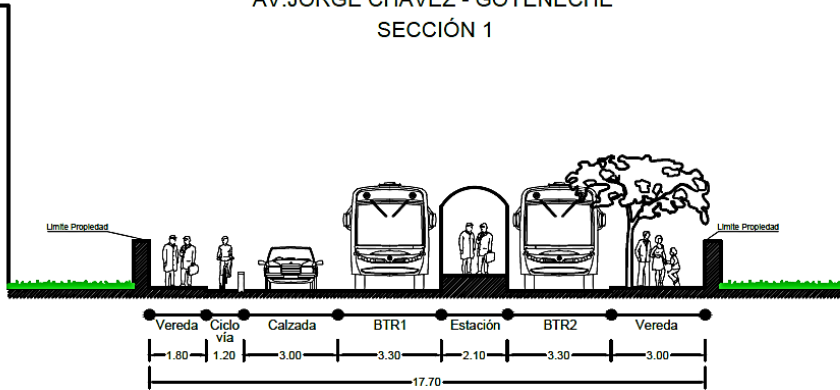


SECCIÓN VÍAL 33-33: AV. SIGLO XX

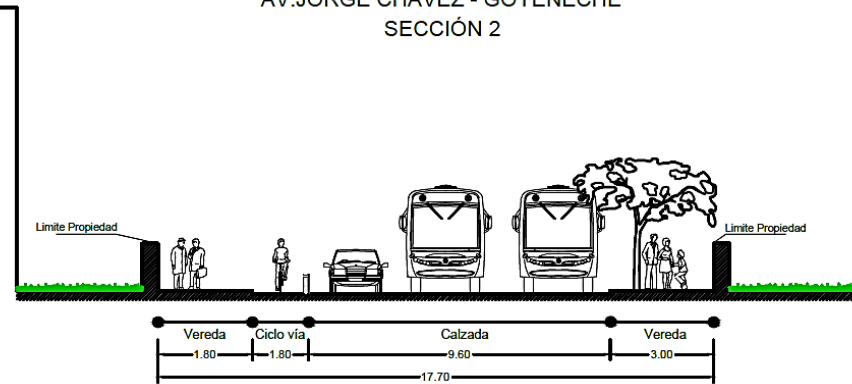


VÍAS ARTERIALES

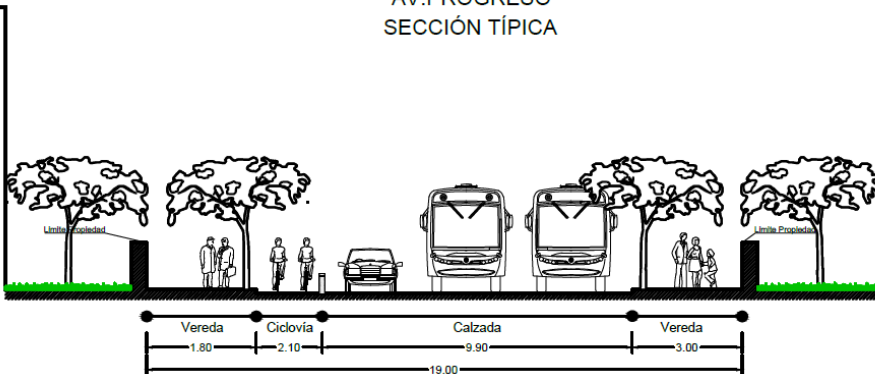
SECCIÓN VÍAL 19-19:
AV.JORGE CHÁVEZ - GOYENECHE
SECCIÓN 1



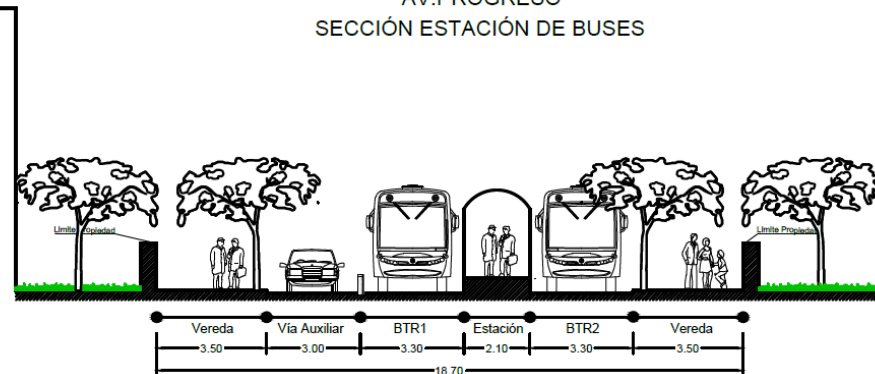
SECCIÓN VÍAL 20-20:
AV.JORGE CHÁVEZ - GOYENECHE
SECCIÓN 2



SECCIÓN VÍAL 21-21:
AV.PROGRESO
SECCIÓN TÍPICA

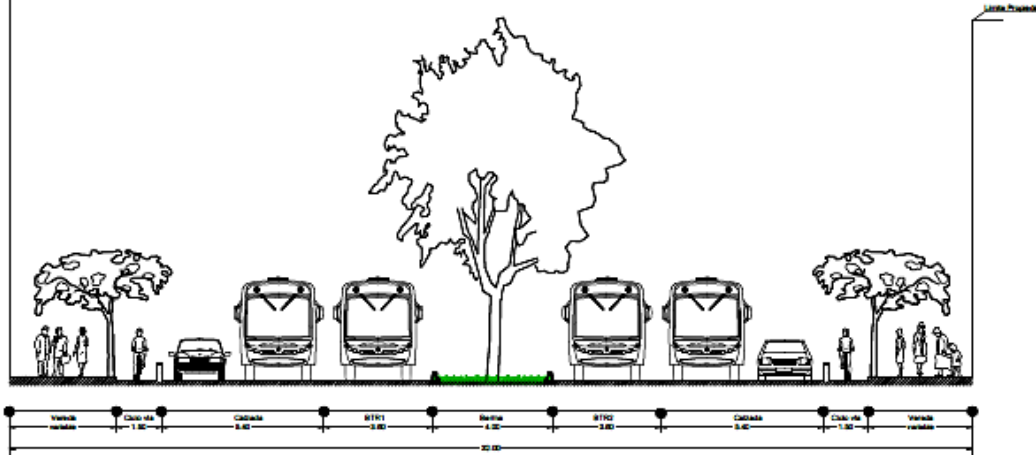


SECCIÓN VÍAL 22-22:
AV.PROGRESO
SECCIÓN ESTACIÓN DE BUSES

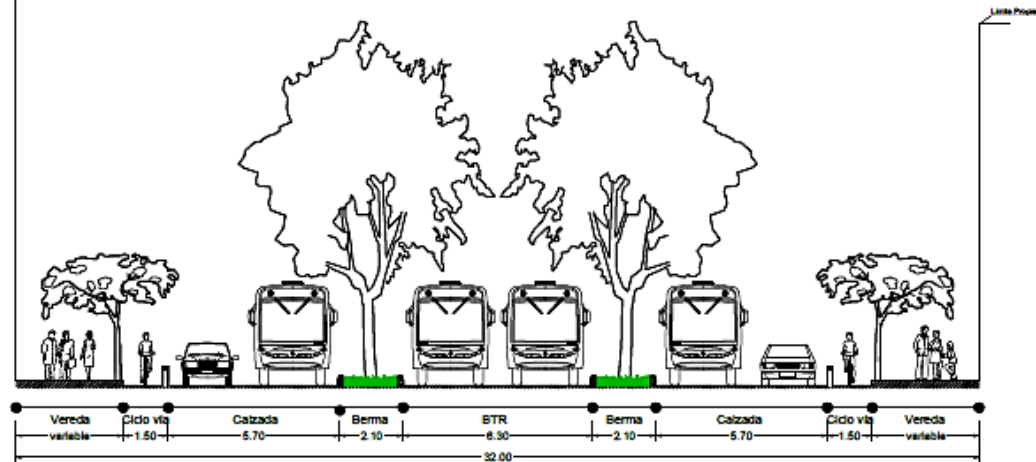


VÍAS METROPOLITANAS

SECCIÓN VÍAL 1-1:
AV. EJÉRCITO TRAMO CAYMA

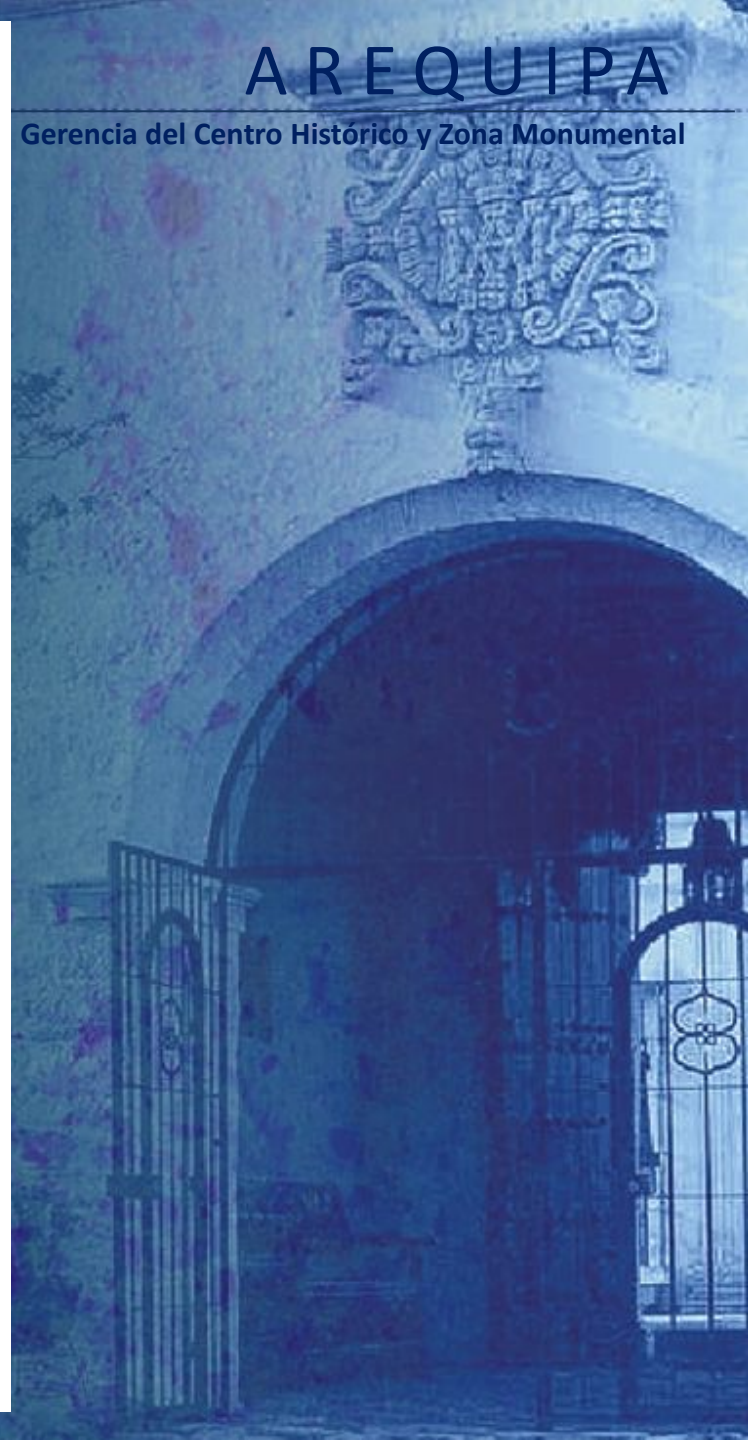


SECCIÓN VÍAL 2-2:
AV. EJÉRCITO TRAMO YANAHUARA

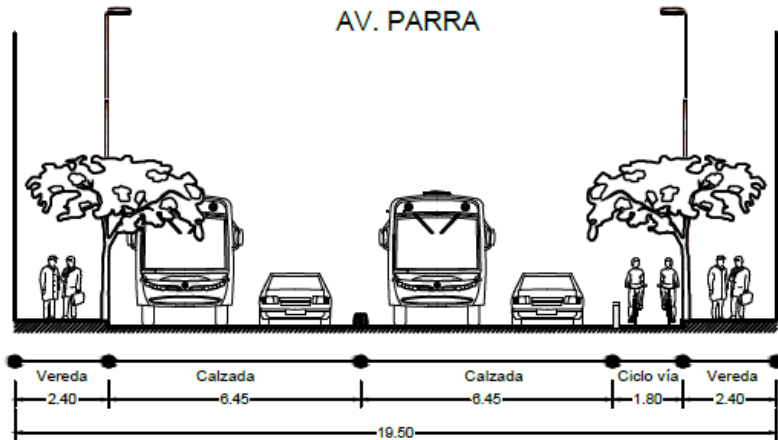


AREQUIPA

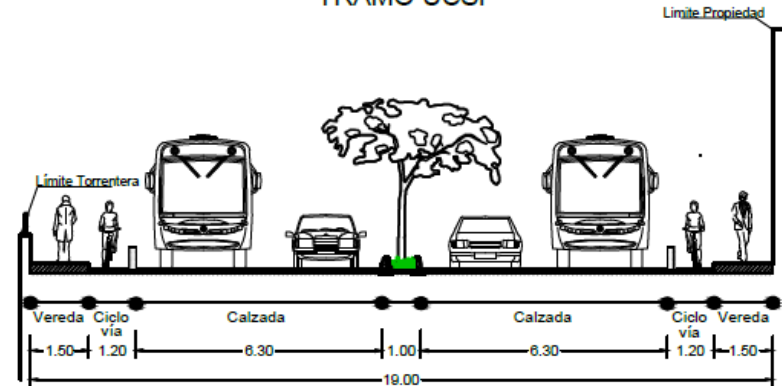
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental



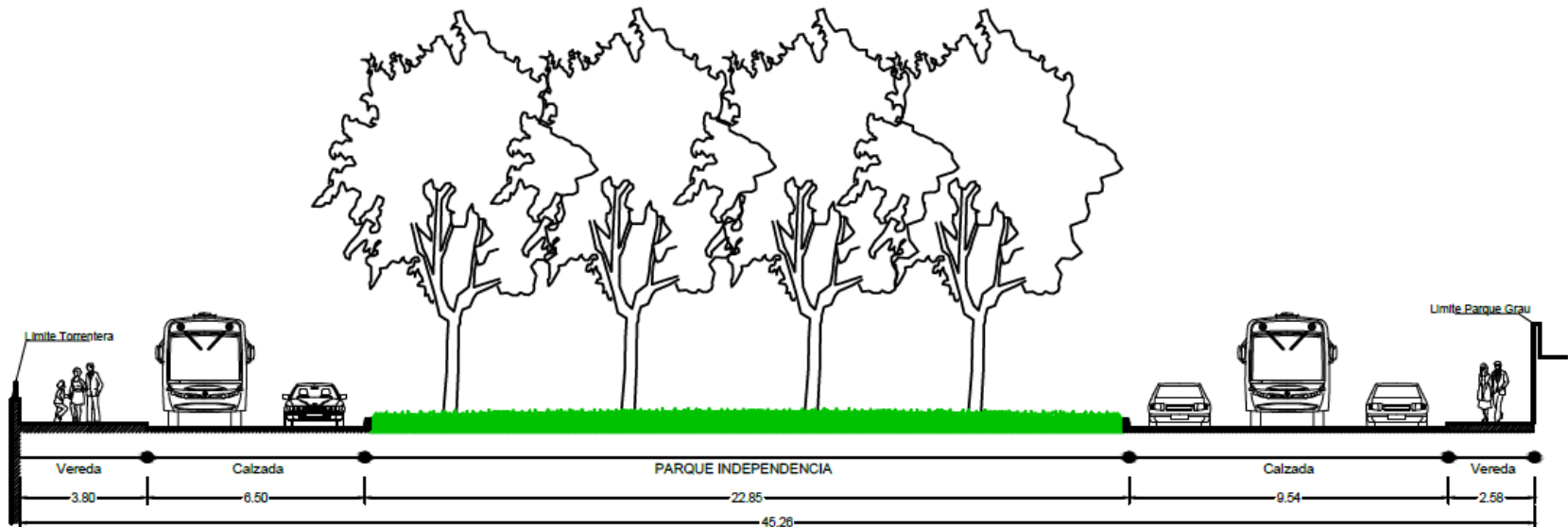
SECCIÓN VÍAL 3-3:
AV. PARRA



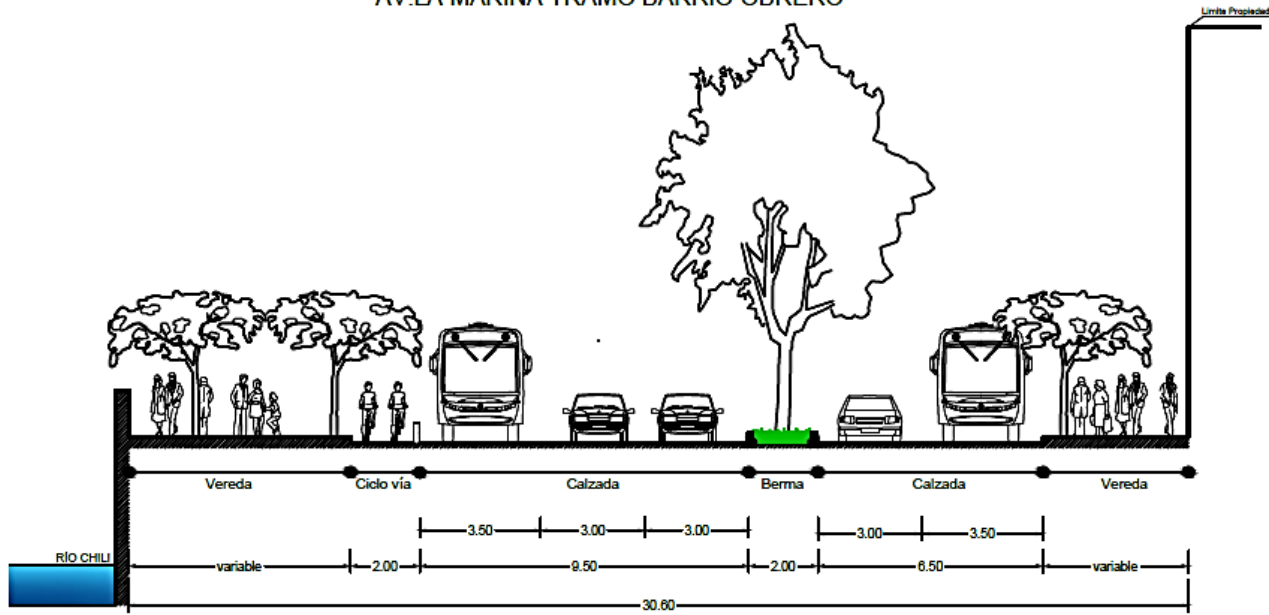
SECCIÓN VÍAL 4-4:
AV. JUAN DE LA TORRE
TRAMO UCSP



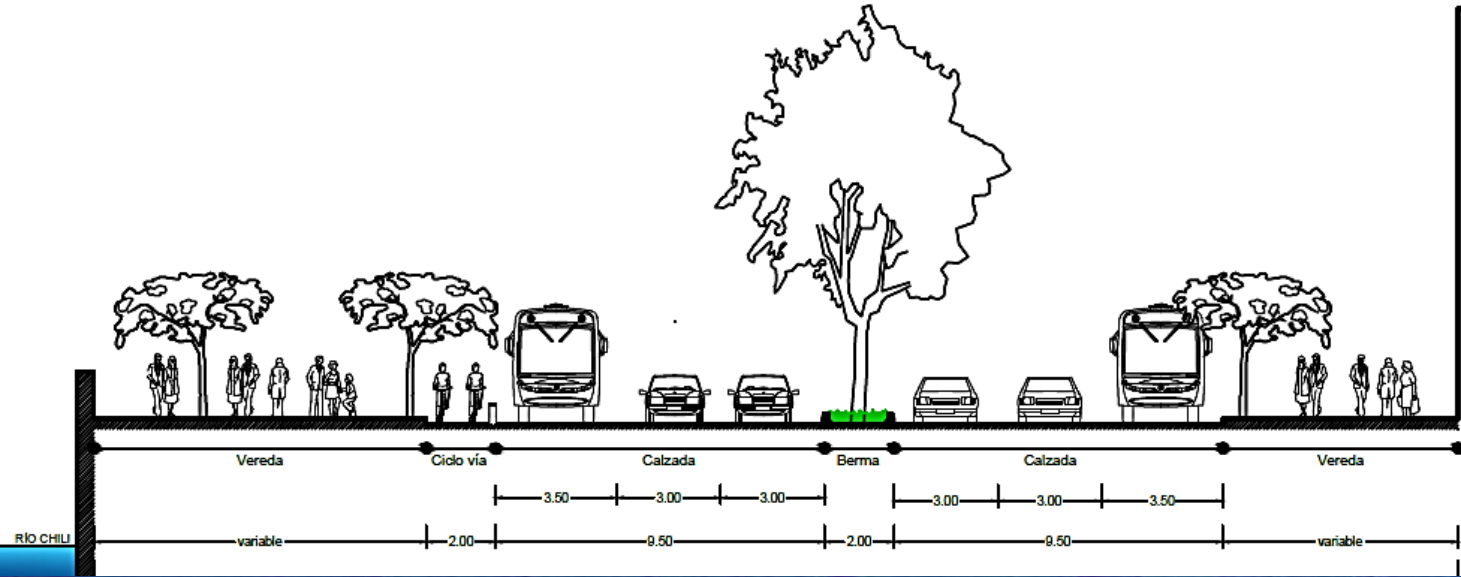
SECCIÓN VÍAL 5-5:
AV. JUANE LA TORRE
TRAMO PARQUE GRAU



SECCIÓN VÍAL 7-7:
AV.LA MARINA TRAMO BARRIO OBRERO



SECCIÓN VÍAL 8-8:
AV.LA MARINA TRAMO QUINTA SALAS

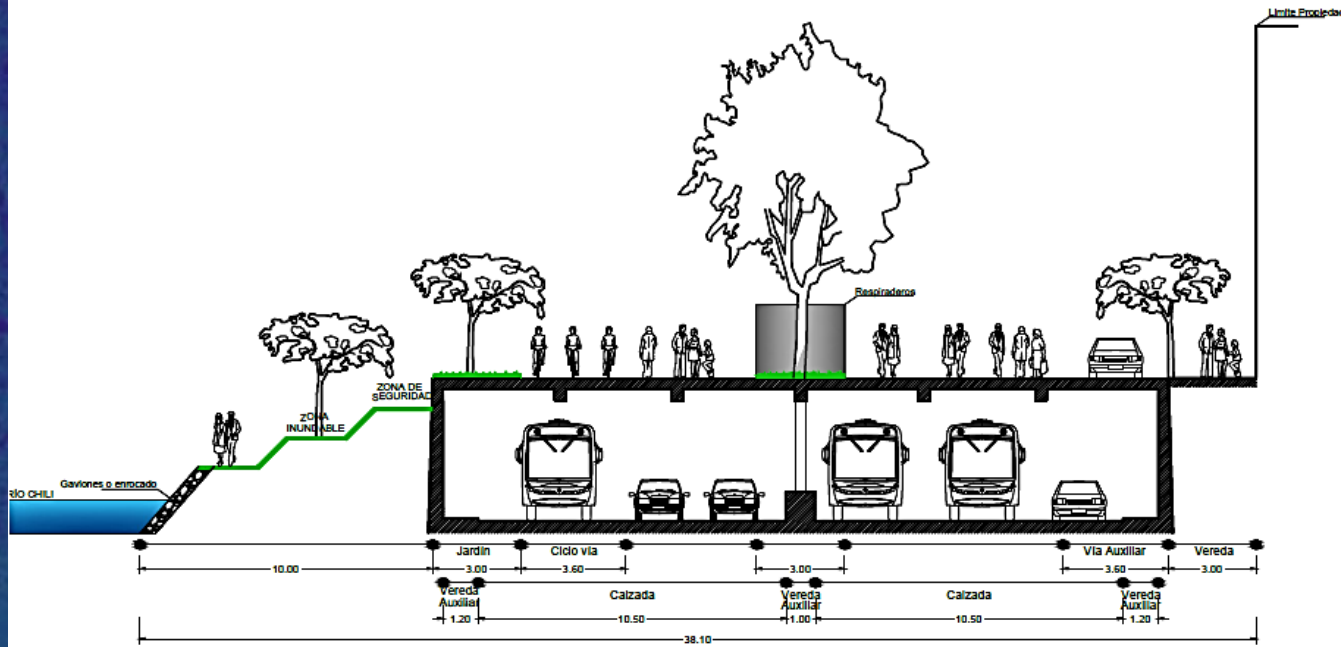


REQUIPA

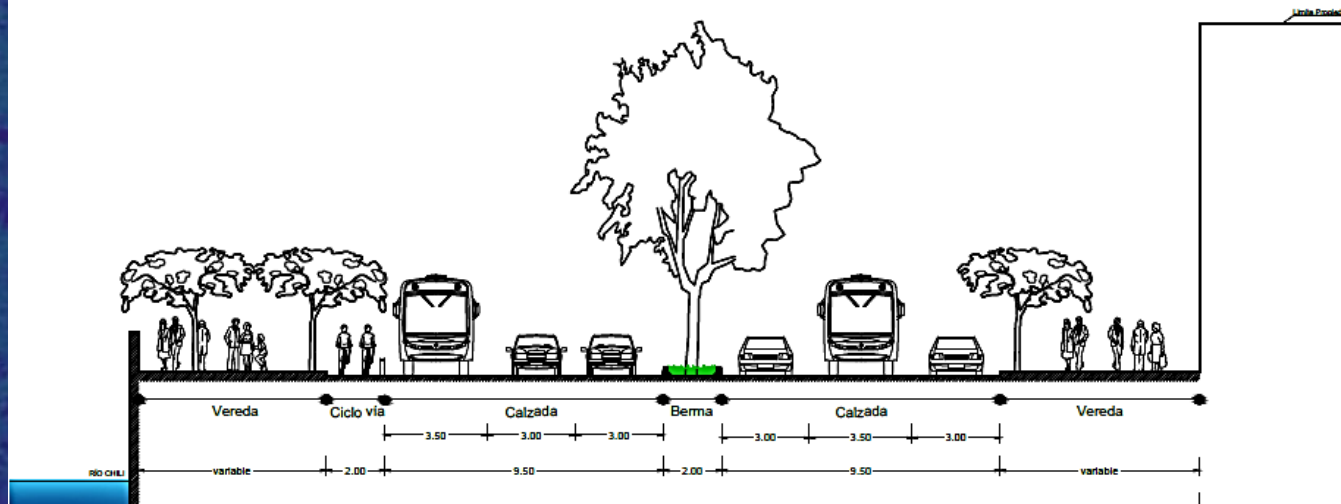
stórico y Zona Monumental



SECCIÓN VIAL 12-12:
 AV. LA MARINA TRAMO PTE GRAU - PTE BOLOGNESI
 PROPUESTA A LARGO PLAZO



SECCIÓN VIAL 13-13:
 AV. LA MARINA TRAMO PEDRO P. DÍAZ



AREQUIPA

Centro Histórico y Zona Monumental



AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

PROPUESTA NORMATIVA



CONTENIDO POR SECTORES DE TRATAMIENTO

- Delimitación
- Objetivo y estrategias
- Imagen urbana
- Rol urbano
- Usos del Suelo
- Alturas de Edificación

Ver detalle en texto

AREQUIPA

- Area Libre
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental
- Coeficiente de Edificación
- Frente Mínimo
- Area Mínima de Lote
- Retiros
- Estacionamientos
- Proyectos
Estratégicos
Demostrativos
Complementarios

AREQUIPA

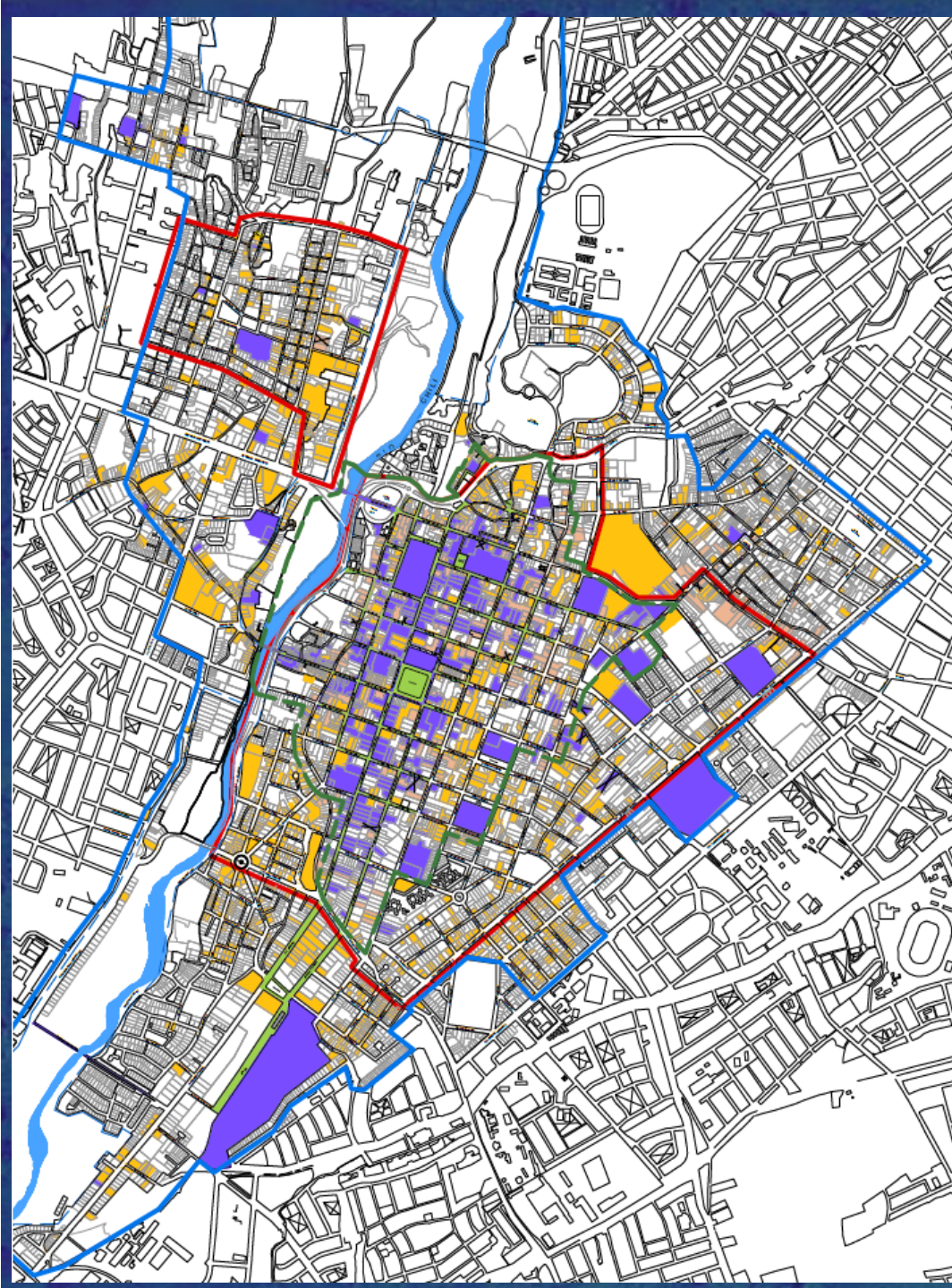
CUADRO RESUMEN DE PARÁMETROS URBANOS

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

PARÁMETROS URBANOS	ST-01: DAMERO FUNDACIONAL	ST-02: SAN ANTONIO	ST-03: SAN LÁZARO	ST-04: DEL SOLAR BARRIO OBRERO	ST-05: VALLECITO	ST-06: PUENTE DE FIERRO	ST-07: LA ESTACIÓN	ST-08: IV CENTENARIO	ST-09: CALLE NUEVA-RANCHERÍA	ST-10: ORRANTÍA/BUEN RETIRO	ST-11: MIRAFLORES	ST-12: SELVA ALEGRE	ST-13: PAISAJE CULTURAL AGRÍCOLA	ST-14: YANAHUARA	ST-15: SAN JACINTO	ST-16: CAYMA	ST-17: ANTIQUILLA	E-01: BEATERIO ANTIQUILLA, AMPA TACOCHA, RECOLETA, RONDA RECOLETA, AV. EJERCITO	E-02: AV. EJERCITO AV. PARRA AV. CAYMA	E-03: AV. LA MARINA-JUAN DE LA TORRE AV. PROGRESO	E-04: AV. GOYENECHE-JORGE CHÁVEZ AV. SIGLO XX	E-05: PERAL SAN MARTÍN FILTRO-SAENZ PEÑA PUNO	
ROL URBANO	Centro simbólico y funcional	Barrio tradicional complementario al centro	Barrio tradicional complementario al centro	Barrio tradicional residencial	Barrio residencial paisajista Complementario al centro	Sector residencial paisajista	Zona de recreación cultural y de servicios	Barrio residencial complementario al centro	Zona de servicios complementarios al centro	Barrio residencial y de servicios	Barrio de articulación con el centro histórico de la ciudad	Barrio residencial paisajista y recreacional.	Zona paisajista recreativa y agrícola	Barrio tradicional complementario al centro	Barrio residencial de articulación ciudad campiña	Barrio tradicional de articulación ciudad campiña	Barrio tradicional complementario al centro	Vía local de articulación de Zonas Monumentales	Vía metropolitana de articulación centro periferia	Vía paisajista de Circunvalación central	Vía paisajista Arterial Central	Vía colectora de ingreso y articulación central.	
USOS	GNRIC.	ZM Zona monumental	RDM1 Residencia densidad media 1	RDM1 Residencia densidad media 1	RDM1 Residencia densidad media 1	RDM1 Residencia densidad media 1	RDM1 Residencia densidad media 1	RDM1 Residencia densidad media 1	RDM2 Residencia densidad media 2	RDM1 Residencia densidad media 1	RDM2 Residencia densidad media 2	RDM1 Residencia densidad media 1	ZA Zona Agrícola	ZM Zona monumental	RDM2 Residencia densidad media 2	RDB Residencia densidad baja	RDM1 Residencia densidad media 1	ZM Zona monumental	CZ Comercio zonal, vecinal Especializado	CZ Comercio zonal y vecinal y Especializado	CE Comercio especializado vecinal	CE Comercio especializado vecinal	
	PRDM.	Vivienda Gestión Cultura	Vivienda Gestión Cultura	Vivienda Gestión Cultura	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Área agrícola	Vivienda Gestión Cultura	Vivienda	Vivienda Gestión Cultura	Vivienda	Vivienda Gestión Cultura	Comercio zonal, especializado	Comercio zonal, especializado	Hotelería y actividades afines	Comercio Sectorial	
	COMP.	Comercio vecinal, zonal y especializado	Comercio vecinal, zonal y especializado	Comercio vecinal, zonal y especializado	Comercio vecinal, zonal y especializado	Comercio vecinal, servicios turísticos y actv. afines	Comercio vecinal, servicios turísticos y actv. afines	Comercio vecinal, servicios turísticos y actv. afines	Comercio vecinal y especializado	Comercio vecinal y especializado	Comercio vecinal y especializado	Comercio vecinal y especializado	Comercio vecinal, servicios turísticos y actv. afines	Zona Acuosa, recreación y de recreación. Pública	Comercio vecinal, zonal y especializado	Comercio vecinal, zonal y especializado	Comercio vecinal, zonal y especializado	Comercio vecinal, y especializado. Servicios turísticos	Comercio Especializado y Sectorial y Vecinal. Servicios turísticos y actividades afines	Vivienda, servicios turísticos y actividades afines	Vivienda, servicios turísticos y actividades afines	Vivienda, servicios turísticos y actividades afines	Vivienda, gestión, comercio vecinal
ALTURA DE EDIFICACIÓN	EXT.	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	2 pisos/6m Según perfil predominante o norma específica	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	1 piso/3m Según norma por sector específico	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	5 pisos/15m Según perfil predominante o norma específica	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	Comercio Especializado y Sectorial y Vecinal. Servicios turísticos y actividades afines	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	6 pisos/18m Según perfil predominante o norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	3 pisos/9m Según perfil predominante o norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica
	INT.	3 pisos/9m Según norma específica	4 pisos/12m Según norma específica	3 pisos/9m Según norma específica	3 pisos/9m Según norma específica	4 pisos/12m Según norma específica	4 pisos/12m Según norma específica	5 pisos/15m Según norma específica	5 pisos/15m Según norma específica	4 pisos/12m Según norma específica	5 pisos/15m Según norma específica	5 pisos/15m Según norma específica	4 pisos/12m Según norma específica	1 piso/3m Según norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	6 pisos/18m Según norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	5 pisos/15m Según perfil predominante o norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	7 pisos/18m Según perfil predominante o norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	4 pisos/12m Según perfil predominante o norma específica	5 pisos/12m Según norma específica o Perfil Predominante.
ÁREA LIBRE	40%	30%	30%	30%	40%	40%	30%	30%	30%	30%	35%	40%	95%	30%	40%	35%	30%	30%	20%	20%	20%	20%	
COEF. DE EDIFICACIÓN	1.8	2.5	1.8	2.1	2.1	3.0	3.2	3.2	2.4	3.2	2.6	2.1	0.05	2.5	3.3	2.3	3.2	2.5	5.2	3.2	2.8	3.6	
RETIROS	SIN RETIRO	SIN RETIRO	SIN RETIRO	EXISTENTE	EXISTENTES (3.5m)	4.5m	SIN RETIRO	EXISTENTE (4.5m)	SIN RETIRO	EXISTENTE (3.00m)	SIN RETIRO	EXISTENTE (4.5m)	NO APLICA	SIN RETIRO	4.5m	SIN RETIRO	3.5 m	SIN RETIRO	4.5m	4.5m	4.5 m (Goyeneche) 7.5m (Siglo XX)	SIN RETIRO	
ESTC. VEHICULARES	COM.	1c/75m ²	1c/75m ²	1c/75m ²	1c/75m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/75m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/75m ²	Según proyecto	1c/75m ²	1c/100m ²	1c/75m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	
	VIV.	1c/3 viviendas	1c/3 viviendas	1c/3 viviendas	1c/1 vivienda	1c/1 vivienda	1c/1 vivienda	1c/1 vivienda	1c/1 vivienda	1c/1 vivienda	1c/1 vivienda	1c/1 vivienda	No aplica	1c/3 viviendas	1c/viviendas	1c/3 viviendas	1c/3 Viviendas	1c/3 vivienda	1c/3 vivienda	1c/3 vivienda	1c/3 vivienda	1c/3 vivienda	1c/3 vivienda
CICLETEROS	COM.	3c/75m ²	1c/75m ²	1c/75m ²	1c/75m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	1c/100m ²	Según proyecto	1c/75m ²	1c/100m ²	1c/75m ²	3c/100m ²	3c/100m ²	3c/100m ²	3c/100m ²	3c/100m ²	3c/100m ²	
	VIV.	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	Según proyecto	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda	2c/vivienda
LOTE MÍNIMO	350 m ²	150 m ²	150 m ²	200 m ²	300 m ²	350 m ²	200 m ²	200 m ²	150 m ²	300 m ²	150 m ²	500 m ²	Según proyecto	150 m ²	250 m ²	150 m ²	300 m ²	250.00 m ²	350.00 m ²	250.00 m ²	250.00 m ²	180.00 m ²	
FRENTE MÍNIMO	15 ml	8 ml	8 ml	8 ml	12 ml	12 ml	9 ml	9 ml	10 ml	12 ml	8 ml	15 ml	Según proyecto	12 ml	10 ml	8 ml	12 ml	8.00 ml.	12.00 ml.	10.00 ml.	12.00 ml	8.00 ml.	

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental



PM - PATRIMONIO MONUMENTAL



VP - INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL

IHA- DE INTERÉS HISTÓRICO AROCO



VC - INMUEBLES DE VALOR CONTEXTUAL

VR - VALOR REFERENCIAL



AUM - AMBIENTE URBANO MONUMENTAL



CENTRO HISTÓRICO



ZONA MONUMENTAL



ZONA DE AMORTIGUAMIENTO



CUENCA URBANA DEL RIO CHILI

CUADRO SINÓPTICO: CRITERIOS DE INTERVENCIÓN POR CATEGORÍA DE INMUEBLE Y GRADO DE PROTECCIÓN

CATEGORÍA Y GRADO DE PROTECCIÓN	VALORES	OBJETIVO	INTERVENIONES PERMITIDAS	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN					
				CONSERVACIÓN	RESTAURACIÓN	REHABILITACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	OBRA NUEVA O RECONSTRUCCIÓN
INMUEBLE PATRIMONIO MONUMENTAL (PM) Protección Monumental: Máximo grado de Protección	Se refiere a inmuebles altamente representativos de una época, con indiscutibles calidades arquitectónicas de estilo, composición y construcción y antecedentes históricos que tipifican una forma de organización social o modos de vida, constituyendo parte de la memoria histórica colectiva, por lo tanto son únicos, constituyendo puntos de referencia o hitos visuales del conjunto urbano. Tienen un valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico o cultural por tener inalteradas sus características imposibles de restituir en su estructura espacial, formal y funcional. Se protege la totalidad del inmueble, conservando todas sus características arquitectónicas, constructivas y de uso. Se incluye dentro de ellas los vestigios subyacentes o emergentes, de arqueología prehispánica.	Mantener o restituir la configuración, espacial, formal, constructiva y funcional de la totalidad de la edificación, a su estado original o al estado de mayor relevancia histórica-arquitectónica, así como su Puesta en valor	Sólo serán objeto de conservación preventiva y restauración en casos extremos, con criterios de mínima intervención, asimismo también de Puesta en Valor, de conformidad con lo estipulado en los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	Se limitará a la "conservación preventiva" la que no deberá alterar las características arquitectónicas, morfológicas y estructurales del inmueble, tanto interiores como exteriores y, en especial, no afecte los elementos de valor significativo identificados en la respectiva ficha de catalogación. Es obligatorio, en todos los casos, la conservación de la integridad arquitectónica en su conjunto, su distribución espacial, estructura física, fachada, elementos arquitectónicos y ornamentales originales y de los elementos de interés histórico, arquitectónico o artístico, de aquellos que pertenezcan a periodos posteriores a la construcción del edificio.	En los trabajos de restauración, las restituciones y reintegraciones deberán diferenciarse y documentarse a efectos de favorecer la investigación de la obra histórica. Las intervenciones deberán garantizar la conservación de los hallazgos y vestigios arquitectónicos y arqueológicos con valor histórico, destacándolos con su puesta en valor. Las fachadas y portadas se conservarán y restaurarán de acuerdo a su concepción original. Los zaguanes y patios o vestíbulos y halls, conservarán su característica de acceso y distribución a la edificación, en el que no se permitirá la colocación de elementos divisorios o mobiliario fijo para comercio u otros fines que alteren su función o fisonomía.	No aplica	No aplica	En caso de tener que autorizarse una demolición parcial o total ella sólo tendrá por objeto la "liberación" de los elementos perdidos o dañados para lograr su completa Conservación y/o Restauración. Es obligatoria la eliminación de los agregados o adiciones construidos sin autorización municipal que no presenten interés para la historia del edificio y perturben su fisonomía tradicional, para tal efecto, en la Catalogación se identificarán los elementos, bloques o edificaciones perturbadores para disponer su demolición.	No aplica
INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL (VP) Protección Integral: Segundo Grado de Protección	Se refiere a inmuebles que poseen características arquitectónicas formales y espaciales de gran calidad; tales como: armonía en su composición de fachadas, refinamiento de elementos ornamentales y estilísticos, materialidad y técnicas constructivas sobresalientes, así como tipología estructural singular. En términos generales corresponde a las edificaciones ubicadas en torno a la arquitectura monumental. Se conserva la totalidad del inmueble conservando los valores de la tipología arquitectónica y cultural de diferentes periodos históricos de la ciudad y se mantienen inalteradas las características estructurales espaciales, formales, funcionales y estructurales. Se incluye dentro de ellas los vestigios subyacentes o emergentes, de arqueología prehispánica.	Conservar o restituir la tipología y unidad arquitectónica Original o al periodo de mayor relevancia histórico-arquitectónica, asegurando su funcionalidad y sus condiciones de habitabilidad	Estos inmuebles sólo serán objeto de Conservación Preventiva, Conservación Curativa, Consolidación, Restauración, Restauración, con criterios de Mínima Intervención, asimismo también de Puesta en Valor, de conformidad con lo estipulado en los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	La conservación se dirige a preservar los elementos que generan la valorización patrimonial del inmueble, así como también de los hallazgos, vestigios arquitectónicos y arqueológicos con valor patrimonial, destacándolos para su puesta en valor.	En los trabajos de restauración, las restituciones y reintegraciones deberán diferenciarse y documentarse a efectos de favorecer la investigación de la obra histórica. Las intervenciones deberán garantizar la conservación de los hallazgos y vestigios arquitectónicos y arqueológicos con valor histórico, destacándolos con su puesta en valor. Las fachadas y portadas se conservarán y restaurarán de acuerdo a su concepción original. Los zaguanes y patios o vestíbulos y halls, conservarán su característica de acceso y distribución a la edificación, en el que no se permitirá la colocación de elementos divisorios o mobiliario fijo para comercio u otros fines que alteren su función y configuración	No se podrá modificar las características arquitectónicas, morfológicas y estructurales interiores. No se podrá eliminar muros interiores para unir dos o más habitaciones, pero sí incluir internamente adiciones para optimizar su funcionalidad mediante obras, claramente diferenciadas y fácilmente reversibles, que permitan usos compatibles y respeten los elementos tipológicos, estructurales y formales.	No aplica	Es obligatoria la eliminación de los agregados o adiciones construidos sin autorización municipal que no presenten interés para la historia del edificio y perturben su fisonomía tradicional, para tal efecto, en la Catalogación se identificarán los elementos, bloques o edificaciones perturbadores para disponer su demolición.	En caso de una reconstrucción, ésta será parcial, y ésta deberá recuperar la integridad del inmueble reinterpretando los valores arquitectónicos indicados por la Ficha de Catalogación.
DE INTERES HISTORICO ARQUITECTÓNICO (IHA) Protección estructural Tercer Grado de Protección	Estos inmuebles conservan algunos elementos arquitectónicos, decorativos y estilísticos de la arquitectura relevante pero con características más modestas. Complementa el contexto edificado constituyendo construcciones de transición entre la arquitectura relevante y la popular. Protege el exterior del edificio, su tipología, los elementos básicos que definen su forma y ocupación del espacio, permitiendo modificaciones internas que no alteren su volumen ni aspecto exterior. Se incluye dentro de ellas los vestigios subyacentes o emergentes, de arqueología prehispánica.	Asegurar su funcionalidad y condiciones óptimas de habitabilidad, conservando o restituyendo parte de la tipología arquitectónica y volumétrica, junto con la posibilidad de realizar remodelaciones internas y ampliaciones exteriores.	Estos inmuebles podrán ser objeto de Conservación, Consolidación, Puesta en Valor, Remodelación y Obra Nueva, de conformidad con lo estipulado en los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	La conservación estará dirigida por lo menos a preservar los elementos exteriores que generan la valorización patrimonial del inmueble, así como también de los hallazgos, vestigios arquitectónicos y arqueológicos con valor patrimonial, destacándolos para su Puesta en Valor.	En los trabajos de restauración, las restituciones y reintegraciones deberán diferenciarse y documentarse a efectos de favorecer la investigación de la obra histórica. Las intervenciones deberán garantizar la conservación de los hallazgos y vestigios arquitectónicos y arqueológicos con valor histórico, destacándolos con su puesta en valor.	No podrá ser eliminados muros interiores para unir dos o más habitaciones, pero se podrá abrir puertas de comunicación no mayores de 1,50 m. de ancho entre ellos. Se podrá incluir internamente adiciones para optimizar su funcionalidad mediante obras, claramente diferenciadas y fácilmente reversibles, que permitan usos compatibles y respeten los elementos tipológicos, estructurales y formales.	Es obligatoria la eliminación de los agregados o adiciones construidos sin autorización municipal que no presenten interés para la historia del edificio y perturben su fisonomía tradicional, para tal efecto, en la Catalogación se identificarán los elementos, bloques o edificaciones perturbadores para disponer su demolición.	En caso de tener que autorizarse una reconstrucción, esta será parcial, y deberá recuperarse la integridad del inmueble reinterpretando los valores arquitectónicos indicados por la Ficha de Catalogación. Excepcionalmente en inmuebles donde exista un área vacía disponible que no constituya parte integrante del diseño original y no menoscabe su autenticidad, se permitirá la ampliación u obra nueva de integración.	

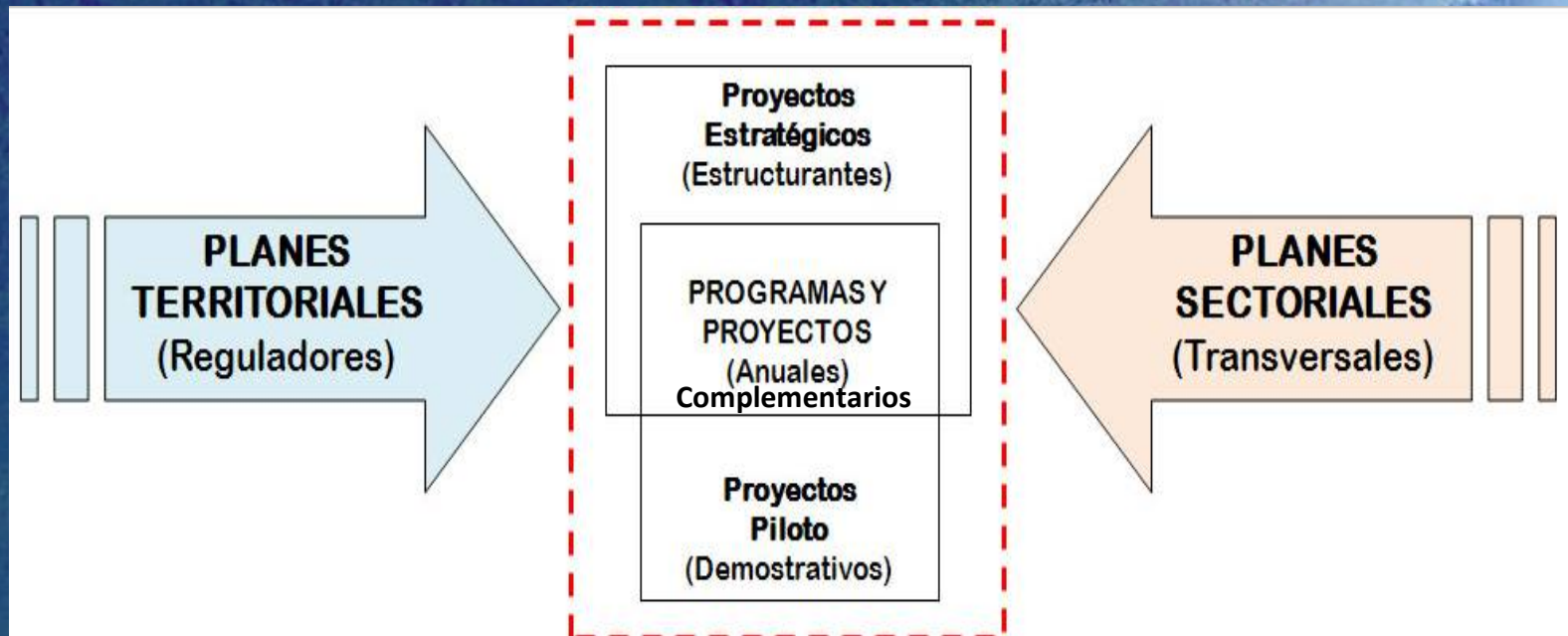
CUADRO SINÓPTICO: CRITERIOS DE INTERVENCIÓN POR CATEGORÍA DE INMUEBLE Y GRADO DE PROTECCIÓN

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

CATEGORÍA Y GRADO DE PROTECCIÓN	VALORES	OBJETIVO	INTERVENCIONES PERMITIDAS	CONSERVACION	RESTAURACION	REHABILITACIÓN	REMODELACION	DEMOLICION	OBRA NUEVA O RECONSTRUCCION
DE VALOR CONTEXTUAL (VC) Protección Cautelar Cuarto grado de Protección	Estos inmuebles de características modestas o sencillas, tienen importancia por servir de acompañamiento al conjunto urbano y contexto histórico, constituyéndose como referencia formal y cultural del área. Otorgan unidad al conjunto urbano a través de sus valores arquitectónicos exteriores de la época urbanística, de diferentes épocas de la historia de la ciudad, que se integran entre ellas y al contexto circundante. Protege la imagen urbana del área, previniendo de actuaciones discordantes en el tejido y la morfología. Se incluye dentro de ellas los vestigios subsuyentes o emergentes, de arqueología prehispánica.	Conservar o Restaurar la fachada y crujía delantera, cuyo tratamiento deberá ser un apoyo formal y volumétrico a la unidad del conjunto urbano. Estos inmuebles podrán ser objeto de modificaciones sólo si ésta contribuye a aumentar el valor ambiental del centro histórico.	Estos inmuebles podrán ser objeto de Conservación, Consolidación, Restauración, Puesta en Valor, Remodelación interior y exterior, Reconstrucción y Obra Nueva con criterios de integración, de conformidad con lo estipulado en los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	La conservación se dirige a preservar los elementos que generan la valorización patrimonial del inmueble, concentrándose básicamente en fachada y crujía delantera. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos, los que si se consideran de interés, se deberá garantizar su conservación, su restauración e integración al proyecto para su puesta en valor	La Restauración se dirige a restituir o reintegrar, los elementos que generan la valorización patrimonial del inmueble, concentrándose básicamente en la fachada y crujía delantera. En los trabajos de restauración, las restituciones y reintegraciones deberán diferenciarse y documentarse a efectos de favorecer la investigación de la obra histórica. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos, los que si se consideran de interés, se deberá garantizar su conservación, su restauración e integración al proyecto para su puesta en valor.	En la crujía delantera, no podrán ser eliminados muros interiores para unir dos o más habitaciones, pero se podrá abrir puertas de comunicación no mayores de 1,50 m. de ancho entre ellos. Se podrá incluir internamente adiciones para optimizar su funcionalidad mediante obras, claramente diferenciadas y fácilmente reversibles, que permitan usos compatibles y respeten los elementos tipológicos, estructurales y formales.	Las intervenciones podrán modificar algunos aspectos parciales interiores y exteriores de sus características arquitectónicas, morfológicas y estructurales, siempre que aseguren la conservación de los valores y atributos patrimoniales identificados en la respectiva Ficha de Catalogación, en particular los de carácter arquitectónico.	En el caso que deba autorizarse una demolición total de la parte posterior del inmueble, para realizar una obra nueva, deberá atenderse a las mismas normas que regían para el inmueble preexistente	Se podrá intervenir con mayor amplitud a través de modificaciones, ampliaciones y/o demoliciones parciales, siempre que tales cambios no alteren negativamente los valores y atributos patrimoniales identificados y descritos en la Ficha de Catalogación Las obras que se ejecuten no alterarán el valor contextual de la edificación y deben contribuirán a su integración con el conjunto urbano.
DE VALOR REFERENCIAL (VR) Protección Específica Quinto grado de Protección	Son todos aquellos inmuebles que no se adaptan a las tipologías históricas, pero que contienen algún elemento arquitectónico singular o vestigios de alguna de las épocas de nuestra historia con valor histórico, artístico o cultural que deba ser protegido. Estos están sujetos a la categoría de intervención de Obra Nueva pero con la incorporación de éstos elementos en el proyecto para su Puesta en Valor.	Conservar, Restaurar o Poner en Valor el o los elementos arquitectónicos singulares que han quedado como vestigio de una etapa histórica, los cuales deben servir de pauta formal o especial para el resto de la ampliación u obra nueva.	Se permiten obras de Conservación, Mantenimiento o de reparación; de Restauración, Rehabilitación, modificación, Remodelación; demolición, sustitución, ampliación u Obra Nueva con criterios de integración, de conformidad con lo estipulado en los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	La Conservación se dirige a preservar o dar mantenimiento a los elementos singulares o vestigios que generan la valorización patrimonial del inmueble, garantizando su integración al proyecto de Obra Nueva para su puesta en valor.	La Restauración se dirige a restituir o reintegrar, el o los elementos singulares o vestigios que generan la valorización patrimonial del inmueble, garantizando su integración al proyecto de Obra Nueva para su puesta en valor.	Sólo aplicable si el elemento singular o vestigio, es de "Naturaleza Especial", debiendo entonces quedar en condiciones de ser utilizado, para lo cual se podrá incluir internamente adiciones para optimizar su funcionalidad mediante obras, claramente diferenciadas y fácilmente reversibles, que permitan usos compatibles y respeten los aspectos tipológicos, estructurales y formales.	No se aplica en ningún caso al elemento(s) singular(es) o vestigio(s) histórico en cuestión.	En caso de realizarse una demolición parcial o total deberá también estar orientada a "liberar" el elemento singular o vestigio, perdidos o dañados para lograr su completa Conservación y/o Restauración.	Se podrá intervenir con mayor amplitud a través de modificaciones, ampliaciones y/o demoliciones parciales o totales, siempre y cuando preserven el o los elementos singulares o vestigio(s) históricos identificados y descritos en la Ficha de Catalogación. Las obras que se ejecuten no alterarán el valor contextual del espacio público (calle, plaza, parque etc.), más bien deberán contribuir a la consolidación de la unidad del conjunto urbano.
SIN VALOR PATRIMONIAL ESPECÍFICO O BALDÍO (SV)	Son aquellos inmuebles insertos en el Centro histórico y Zona de Amortiguamiento, que no constituyen obras de reconocida contemporaneidad estilística ni que realicen la morfología del entorno urbano, además de aquellas que no presenta un mayor interés histórico - arquitectónico	Adaptar éstos inmuebles a la tipología formal del contexto urbano respetando los parámetros urbanísticos y edificatorios generales establecidos para los diferentes sectores del Centro Histórico.	Se permiten obras de Conservación, Mantenimiento o de reparación; de Restauración, Rehabilitación, modificación, Remodelación; demolición, sustitución, ampliación u Obra Nueva con criterios de integración, de conformidad con lo estipulado en los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	No se aplica, salvo en casos excepcionales, en los elementos que indique la Ficha de Catalogación. La intervención en el subsuelo bajo cualquier modalidad de excavación requerirá un estudio o prospección arqueológica previa. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos sujetos a investigación, restauración e integración a la obra nueva para su puesta en valor	No se aplica, salvo en casos excepcionales, en los elementos que indique la Ficha de Catalogación. La intervención en el subsuelo bajo cualquier modalidad de excavación requerirá un estudio o prospección arqueológica previa. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos sujetos a investigación, restauración e integración a la obra nueva para su puesta en valor	Se debe realizar adaptándose a la tipología formal del contexto urbano respetando los parámetros urbanísticos y edificatorios generales establecidos para los diferentes sectores del Centro Histórico. La intervención en el subsuelo bajo cualquier modalidad de excavación requerirá un estudio o prospección arqueológica previa. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos sujetos a investigación, restauración e integración a la obra nueva para su puesta en valor	Se debe realizar adaptándose a la tipología formal del contexto urbano respetando los parámetros urbanísticos y edificatorios generales establecidos para los diferentes sectores del Centro Histórico. La intervención en el subsuelo bajo cualquier modalidad de excavación requerirá un estudio o prospección arqueológica previa. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos sujetos a investigación, restauración e integración a la obra nueva para su puesta en valor	Se podrá demoler la totalidad del inmueble siempre y cuando se presente el "proyecto sustitutorio de obra nueva", debiendo seguir los trámites exigidos para lograr la aprobación. La intervención en el subsuelo bajo cualquier modalidad de excavación requerirá un estudio o prospección arqueológica previa. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos sujetos a investigación, restauración e integración a la obra nueva para su puesta en valor	Se podrá intervenir con mayor amplitud a través de modificaciones, ampliaciones y/o demoliciones parciales o totales. La intervención en el subsuelo bajo cualquier modalidad de excavación, requerirá un estudio o prospección arqueológica previa. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos sujetos a investigación, restauración e integración a la obra nueva para su puesta en valor.
INMUEBLES DISCORDANTES AL CONTEXTO URBANO. (ID)	Son aquellos inmuebles que, por su forma, tamaño, composición, tipo de diseño y construcción, alteran la unidad y armonía del contexto urbano del Centro Histórico.	Adaptar o restituir éstos inmuebles para integrarlos a la tipología formal del contexto urbano respetando los parámetros urbanísticos y edificatorios generales establecidos para los diferentes sectores del Centro Histórico.	Están sujetos a acciones de remodelación o demolición total o parcial y obra nueva	No aplica	No aplica	No aplica	Procede la remodelación interna y externa del inmueble	Procede la demolición total o parcial siempre y cuando se presente el "proyecto sustitutorio de obra nueva", debiendo seguir los trámites exigidos para lograr la aprobación. La intervención en el subsuelo bajo cualquier modalidad de excavación requerirá un estudio o prospección arqueológica previa. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos sujetos a investigación, restauración e integración a la obra nueva para su puesta en valor	Procede la demolición total o parcial siempre y cuando se presente el "proyecto sustitutorio de obra nueva", debiendo seguir los trámites exigidos para lograr la aprobación. La intervención en el subsuelo bajo cualquier modalidad de excavación requerirá un estudio o prospección arqueológica previa. En todos los casos se presume la existencia de vestigios arqueológicos sujetos a investigación, restauración e integración a la obra nueva para su puesta en valor

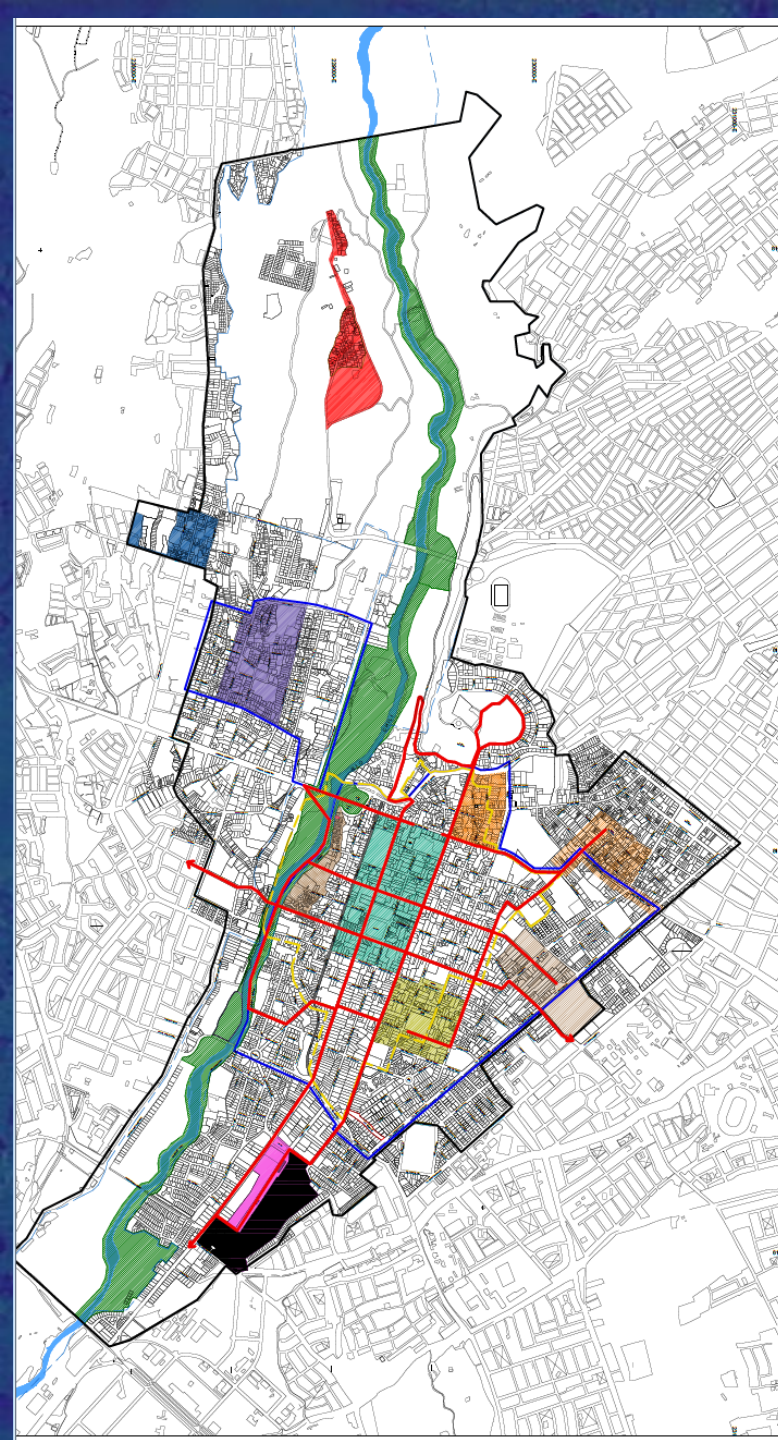
PROPUESTA PROGRAMÁTICA: Programas y proyectos



Fuente: Julio C. Aspilcueta B. Ponencia, Revitalización de Barrios Históricos: Los Tambos de Arequipa 2001 – 2009, Cartagena - Julio 2009.

AREQUIPA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS (ver anexo propuesta programática)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA



AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

- RENOVACIÓN URBANA DEL SECTOR SIGLO XX
- REMODELACIÓN DEL MERCADO Y SU ENTORNO INMEDIATO
- ZONA PEATONAL
- ALAMEDA DE TRANSPORTE PÚBLICO
- RENOVACIÓN URBANA DEL BARRIO DEL SOLAR Y BARRIO OBRERO
- REHABILITACIÓN DEL BARRIO SAN ANTONIO
- REHABILITACIÓN DEL BARRIO SAN LÁZARO (IV ETAPA)
- ESTACIÓN Y PATIOS DEL FERROCARRIL
- PUEBLO Y CEMENTERIO DE CAYMA
- PUEBLO TRADICIONAL DE YANAHUARA
- PUEBLO TRADICIONAL DE CARMEN ALTO Y TRONCHADERO
- PARQUE LINEAL DEL RÍO CHILI
- CICLO VÍA PRINCIPAL
- CICLO VÍA COMPLEMENTARIA
- CENTRO HISTÓRICO
- ZONA MONUMENTAL
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
- CUENCA URBANA DEL RÍO CHILI

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento
PlamCha 2016-2026

PLANO: PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.F.E. 02

ESC. 1:6.000 JUNIO 2016 PSAD 06

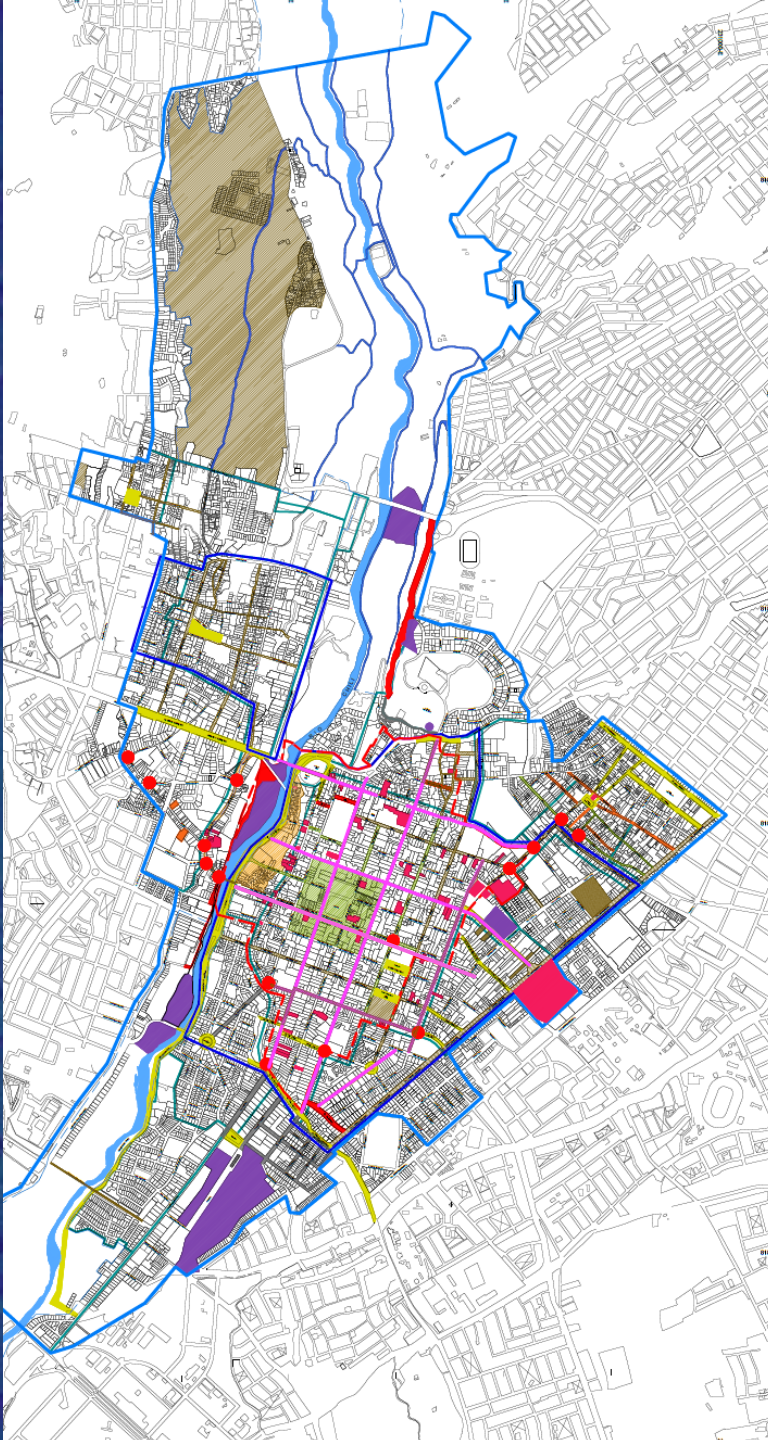
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL
AREQUIPA
CALLE SAN JUAN DE LOS RÍOS 1111
TEL: 054 2222222
WWW.MUNICIPALIDADDEAREQUIPA.GOV.PE

- 1 RENOVACIÓN URBANA DEL SECTOR SIGLO XX
- 2 REMODELACIÓN DEL MERCADO Y SU ENTORNO INMEDIATO
- 3 ZONA PEATONAL
- 4 ALAMEDA DE TRANSPORTE PÚBLICO
- 5 RENOVACIÓN URBANA DEL BARRIO DEL SOLAR Y BARRIO OBRERO
- 6 REHABILITACIÓN DEL BARRIO SAN ANTONIO
- 7 REHABILITACIÓN DEL BARRIO SAN LÁZARO (IV ETAPA)
- 8 ESTACIÓN Y PATIOS DEL FERROCARRIL
- 9 PUEBLO Y CEMENTERIO DE CAYMA
- 10 PUEBLO TRADICIONAL DE YANAHUARA
- 11 PUEBLO TRADICIONAL DE CARMEN ALTO Y TRONCHADERO
- 12 PARQUE LINEAL DEL RÍO CHILI
- 13 CICLO VÍA PRINCIPAL
- CICLO VÍA COMPLEMENTARIA
- CENTRO HISTÓRICO
- ZONA MONUMENTAL
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
- CUENCA URBANA DEL RÍO CHILI

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

TIPOLOGIA DE PROYECTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA

AECID
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

- PLAZOLETAS O ALAMEDAS NUEVAS
- EQUIPAMIENTO NUEVO
- RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE
- PUESTA EN VALOR
- PEATONALIZACIÓN
- MEJORAMIENTO
- HABILITACIÓN
- REHABILITACIÓN
- REMODELACIÓN
- RENOVACIÓN URBANA
- CICLO VÍA
- SECTOR DE TRATAMIENTO
- CENTRO HISTÓRICO
- ZONA MONUMENTAL
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
- CUENCA URBANA DEL RIO CHILI

Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa y Zona de Amortiguamiento
Plancha 2016-2026

PLANO PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.F.E. 02

ESC 14 500 Julio 2016 PSAD 96

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL
AREQUIPA

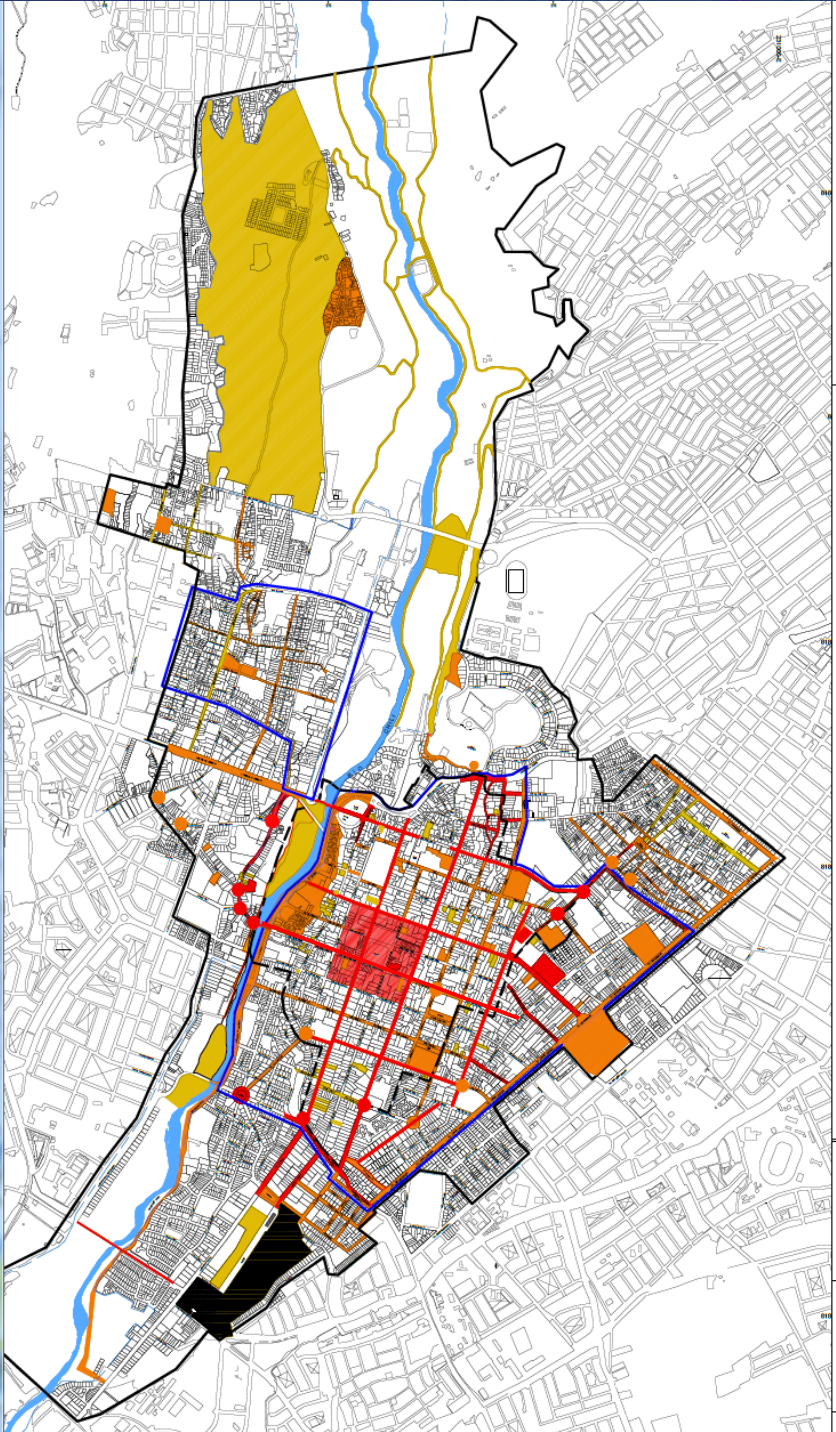
COORDINADOR GENERAL
ING. OSCAR BELTRÁN B.
ING. ROSA MARGARITA SUAREZ
ING. CAROLINA SUAREZ
ING. OSCAR SUAREZ
ING. CAROLINA SUAREZ
ING. ROSA MARGARITA SUAREZ
ING. OSCAR BELTRÁN B.

- PLAZOLETAS O ALAMEDAS NUEVAS
- EQUIPAMIENTO NUEVO
- RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE
- PUESTA EN VALOR
- PEATONALIZACIÓN
- MEJORAMIENTO
- HABILITACIÓN
- REHABILITACIÓN
- REMODELACIÓN
- RENOVACIÓN URBANA
- CICLO VÍA
- SECTOR DE TRATAMIENTO
- CENTRO HISTÓRICO
- ZONA MONUMENTAL
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
- CUENCA URBANA DEL RIO CHILI

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

TEMPORALIDAD DE PROYECTOS



-  **CORTO PLAZO**
-  **MEDIANO PLAZO**
-  **LARGO PLAZO**

-  **CENTRO HISTÓRICO**
-  **ZONA MONUMENTAL**
-  **ZONA DE AMORTIGUAMIENTO**
-  **CUENCA URBANA DEL RÍO CHILI**



PROPUESTA PROGRAMÁTICA: **Programas y proyectos**

- 1. Educación y promoción del Patrimonio Cultural**
- 2. Revitalización Residencial**
- 3. Equipamiento Urbano**
- 4. Puesta en Valor de Patrimonio Arquitectónico**
- 5. Recuperación/mejoramiento de Espacio Público Urbano**
- 6. Vialidad y transporte**
- 7. Promoción cultural**
- 8. Escuela Taller**

PROGRAMA 1 (ver anexo propuesta programática)**Educación y promoción del Patrimonio Cultural - EPC**

1. Señalización (vial, turística e histórica) de calles y edificios históricos
2. Guía turística cultural del Centro Histórico
3. Guía Arquitectónica del Centro Histórico
4. Guía Gastronómica del Centro Histórico
5. Folletería (Mapa Turístico, Arquitecturas históricas de Arequipa)
6. Elaboración de CDs de recorridos virtuales
7. Elaboración de videos promocionales
8. Publicaciones: Valores Culturales del Centro Histórico, Patrimonio Arquitectónico del siglo XX, Patrimonio Cultural Vivo.
9. Organización de Eventos bi-anales nacionales e internacionales (Red Nacional de Ciudades del Patrimonio Mundial, Red Andina OCPM, Encuentro Nacional de Centros Históricos etc.)

PROGRAMA 2 (ver anexo propuesta programática)

AREQUIPA
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

Revitalización Residencial y Vivienda – RV

1. Rehabilitación de la Quinta Salas (Castillo del Diablo)
2. Mejoramiento del Barrio Obrero Nro 1
3. Mejoramiento de vivienda barrio San Antonio
4. Destugurización Residencial (tambo Carmelitas, La Palla
Rehabilitación de la Casa Rosada)

PROGRAMA 3 (ver anexo propuesta programática)

Equipamiento Urbano – EU

1. Mejoramiento del teatro Fenix
2. Construcción del Centro Recreativo Cultural Siglo XX
(museo, biblioteca y teatro Metropolitano, archivo regional)
3. Habilitación del parque Quinta Salas
4. Habilitación del parque San Martín (Pte. San Martín)
5. Construcción del Parque-museo del Ferrocarril
6. Remodelación integral del Teatro Municipal
7. Remodelación interior del Mercado San Camilo.

Puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico – PPA

1. Completar el Circuito Lumínico de Monumentos

- **Iglesias:** La Compañía, San Agustín, Santo Domingo, Santa Teresa, Santa Rosa, Santa Marta, La Merced , La Recoleta, Capilla de San Lázaro, Capilla San Pedro Del Solar, Los Sacramentinos.
- **Casonas coloniales:** Tritán del Pozo, Iriberry, Del Moral, Goyeneche, Del Corregidor, Rey de Castro, Arrospide
- **Edificios Neocoloniales:** Banco de Credito, Banco Interbank, Teatro Municipal, Edificio Reniec.
- **Edificios modernistas (art nouveau):** Casa Lira (La Merced 115), Casa Beaux Arts (Mercaderes 106), Casa esquina Peral-Mercaderes, Casa La Merced 208, Casa La Merced 131, Casa Corbacho (La Merced 209), Casa Cruz Verde 224.

PROGRAMA 4

AREQUIPA

Puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico – PPA

2. Restauración del Tambo Ruelas
3. Restauración de la Casa Flores del Campo
4. Restauración del Convento Santa Rosa
5. Restauración del Antiguo hospital Goyeneche
6. Mantenimiento del Puente de Fierro (Bolivar)
7. Reforzamiento del Pte. Bolognesi
8. Restauración del edificio Art Nouveau
Esq. San José/Peral
9. Restauración del antiguo colegio San Francisco
10. Restauración del antiguo Seminario San Jerónimo.

PROGRAMA 5 (ver anexo propuesta programática)

Recuperación y mejoramiento de Espacio Público Urbano-REP

- 1. Conformación de la Macromanzana Peatonal** (Plaza de Armas y entorno inmediato).
- 2. Habilitación de Calles Peatonales:** San Francisco, Sta. Catalina, Sto. Domingo.
- 3. Habilitación de calles con predominio peatonal (70%):** La Merced, Consuelo/Sn. Camilo, Tristán/A. de la Luna, Peral/Perú, Piérola/Rivero, Pte. Bolognesi, Recoleta, Cortaderas, Beaterio, Jerusalen (Yanahuara), Misti (Yanahuara), Lima (Yanahuara), Casique Alpaca (Cayma) Sn. Pedro/Sn. Antonio, Pizarro/Colón, Romana
- 4. Mejoramiento de calles en Barrios:** San Lázaro III, San Lázaro IV, San Antonio, Antiquilla, Yanahuara, IV Centenario.

- 6. Remodelación de Plazoletas:** San Camilo, Dean Valdivia Independencia, Calienes (Sn. Lázaro) Pque. Romana, Luna Pizarro (Sn. Antonio), Ovalo Vallecito, Alameda Villalba, Alameda Pardo/Callejón Huesitos.
- 7. Creación de nuevas Plazas y Plazoletas:** Victor Lira, Sto. Domingo, Melgar, Don Bosco, Tacna y Arica, Siete Esquinas, Alameda Pardo, Zamácola, Beaterio, Emmel, Antiquilla, Pampita Zeballos, Jerusalem, Ampatacocha, Vinatea Reynoso, Recoleta, Alameda Ripacha, Alameda Carlos Llosa, Alameda Zela, Alameda Olimpica.
- 8. Prolongación del Malecón Selva Alegre (Parque – Pte. Chilina)**
- 9. Construcción del Malecón Alto Recoleta (Pte. Grau – Pte San Martín)**

PROGRAMA 6 (ver anexo propuesta programática)**Vialidad y transporte – VT**

1. Remodelación Av. La Marina
2. Prolongación de la Av. La Marina y paso a desnivel Av. Parra (culminación anillo vial)
3. By Pass de la Av. Juan de la Torre (cruce con Jerusalen)
4. Remodelación de la Av. Jorge Chávez/ Goyeneche.
5. Remodelación de la Av. Salaverry/ Malecón Socabaya (Viaducto)
6. Remodelación del Boulevard de la Av. Ejercito
7. Remodelación y ampliación del Pte. Progreso
8. Habilitación de ciclovías: Calle Jerusalen/Sn. J. de Dios, Siglo XX/San José/Moral, Av. La Marina.
9. Adecuación peatonal y de ciclo vía del Pte. Chilina
10. Racionalización y reordenamiento del tráfico vehicular
11. Implementación del Sistema de Transporte Público (Alimentador): BTR ó tren ligero.

PROGRAMA 7 (ver anexo propuesta programática)

Gestión y promoción turístico - cultural – GPTC

1. Conformación de la Red de Museos
2. Conformación de la Red de Centros Culturales
3. Instituir la Semana del Museo (itinerarios nocturnos)
4. Conseguir la Sede de Capital Iberoamericana de la Cultura
5. Ingresar a la Red Internacional de Ciudades Modernistas
6. Instituir el Encuentros Internacionales de Teatro, Guitarra, Cine, Folklore etc.
7. Organizar ferias nacionales e internacionales de Turismo, del Libro, de gastronomía
8. Instituir el Boleto Turístico de Arequipa
9. Habilitar el Parque del Sillar (Añashuayco)

PROPUESTA INSTRUMENTAL: GESTIÓN URBANA

Mecanismos para la implementación del Plan

Instrumentos Económico-financieros:

AREQUIPA

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

- 1. Impuesto predial a lotes desocupados (cohibe el usos especulativo del suelo)**
- 2. Captura o participación de plusvalías por inversión pública.**
- 3. Pago por mejoras (contribución general de valorización)**
- 4. Asociaciones Público-privadas (APP)**
- 5. Fideicomisos (transferencia de recursos con fines determinados)**
- 6. Obras por impuestos (desembolso privado a cuenta)**
- 7. Transferencia de potencial constructivo (aplicado a inmuebles de interés público)**
- 8. Tasación y cobro por áreas verdes (mecanismos de compensación)**
- 9. Expropiación por interés público**
- 10. Fondos de compensación (reparto de cargas y beneficios)**
- 11. Plan de Inversiones por horizontes temporales y seguimiento**
- 12. Reglamento de Sanciones por infracciones**

Instrumentos técnicos-normativos

1. Planes Operativos Anuales – POAs (planes de acción)
2. TUPA (texto único de procedimientos administrativos)
2. Planes / proyectos Piloto (demostrativos)
3. Proyectos Estratégicos (Inductores – estructurantes)
4. Seguimiento (evaluación de avances del modelo urbano territorial en base a indicadores)
5. Reglamentos específicos o Códigos Urbanísticos por Áreas de Tratamiento (planes reguladores: acabados, instalaciones, coberturas, materiales, retiros, vegetación, mobiliario, energía etc.)
6. Índice de Usos y Actividades por Áreas de Tratamiento y ejes urbanos.
7. Categorización de Monumentos y edificios de interés histórico (1000 aprox.).
8. Categorización de Ambientes Urbanos del Centro Histórico y Área de Amortiguamiento.
9. Planes Sectoriales: vivienda, transporte, turismo, espacios públicos etc.

Instrumentos Social-participativos

1. Análisis de actores (identificación de grupos vulnerables, problemas o aliados)
2. Consulta Urbana (Consenso social)
3. Pacto Urbano (consulta pública con compromisos)
4. Observatorio de participación local (evaluación por indicadores)
5. Presupuesto participativo
6. Conformación de Red de Juntas Vecinales.

Instrumentos Comunicacionales y de difusión

1. Educación y promoción del Patrimonio Cultural
2. Publicación y difusión de ordenanzas
3. Implementación de página web y redes sociales
4. Publicación de manuales y guías de conservación, valores culturales, recursos turísticos etc.
5. Espacios de concertación con juntas vecinales

1. Comisión del Centro Histórico del Concejo Municipal.
2. Consejo de Coordinación Local - CCL
3. Plan de Desarrollo Concertado – PDC
4. Plan Estratégico del Centro Histórico
5. Superintendencia del Centro Histórico.
6. Conformación del Consejo de Planeamiento del Centro Histórico y Zona de Amortiguamiento.